

917.291
Tor
N

Y LINGUIST

RESERVA

INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

NUEVOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFIA É HISTORIA

DE LA
ISLA DE CUBA,
PARA USO DE LOS NIÑOS,

POR
P. JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.



HABANA.

Librería é Imp. de Elías F. Casona, Editor.
CALLE DEL OBISPO, 34.

1894.

LIBRERÍA Y LINGÜÍSTICA



INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

NOVISIMOS ELEMENTOS RESERVA

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA

DE LA

ISLA DE CUBA

PARA USO DE LOS NIÑOS

POR

D. JOSE M. DE LA TORRE,

Abogado, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, socio de mérito de la Real Sociedad Económica de la Habana, corresponsal de la de Cuba, individuo de la Real Academia Española de la Historia y miembro de la de Geografía de París, de la etnográfica de New York y de otras varias corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras; Vocal de la Junta Local de Instrucción pública de la Habana, de las Comisiones ejecutivas del censo, y de pesas, medidas y monedas de esta Isla, Calígrafo y Paleógrafo del Excmo. Ayuntamiento y de la Real Audiencia, y Catedrático de Geografía e Historia de la Real Universidad.

COMPLETAMENTE REFORMADA

conteniendo las nuevas divisiones políticas y todos los datos mas recientes

POR

DON JOSÉ IMBERNÓ

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

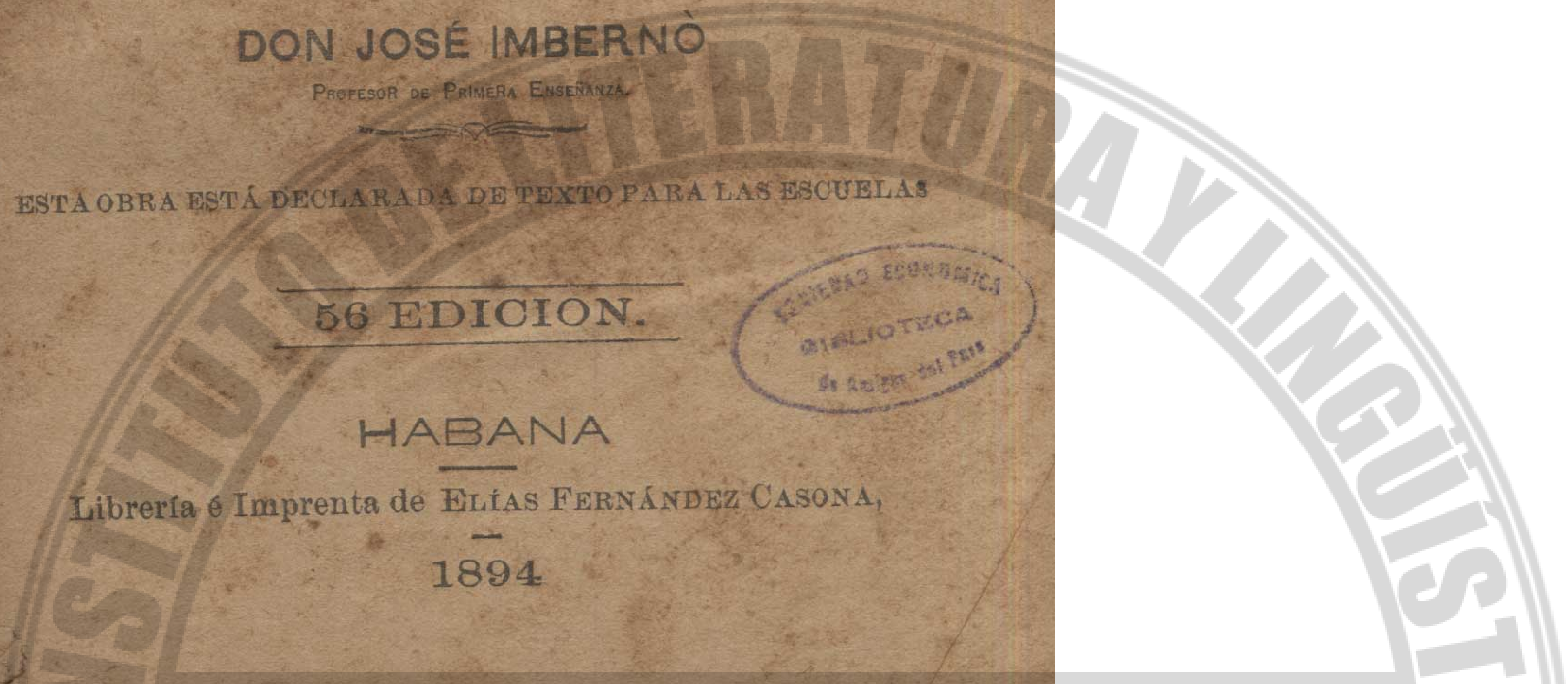
ESTA OBRA ESTÁ DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS

56 EDICION.

HABANA

Librería e Imprenta de ELÍAS FERNÁNDEZ CASONA,

1894



INSTITUTO DE LIT. Y LINGUISTICA

BIBLIOTECA

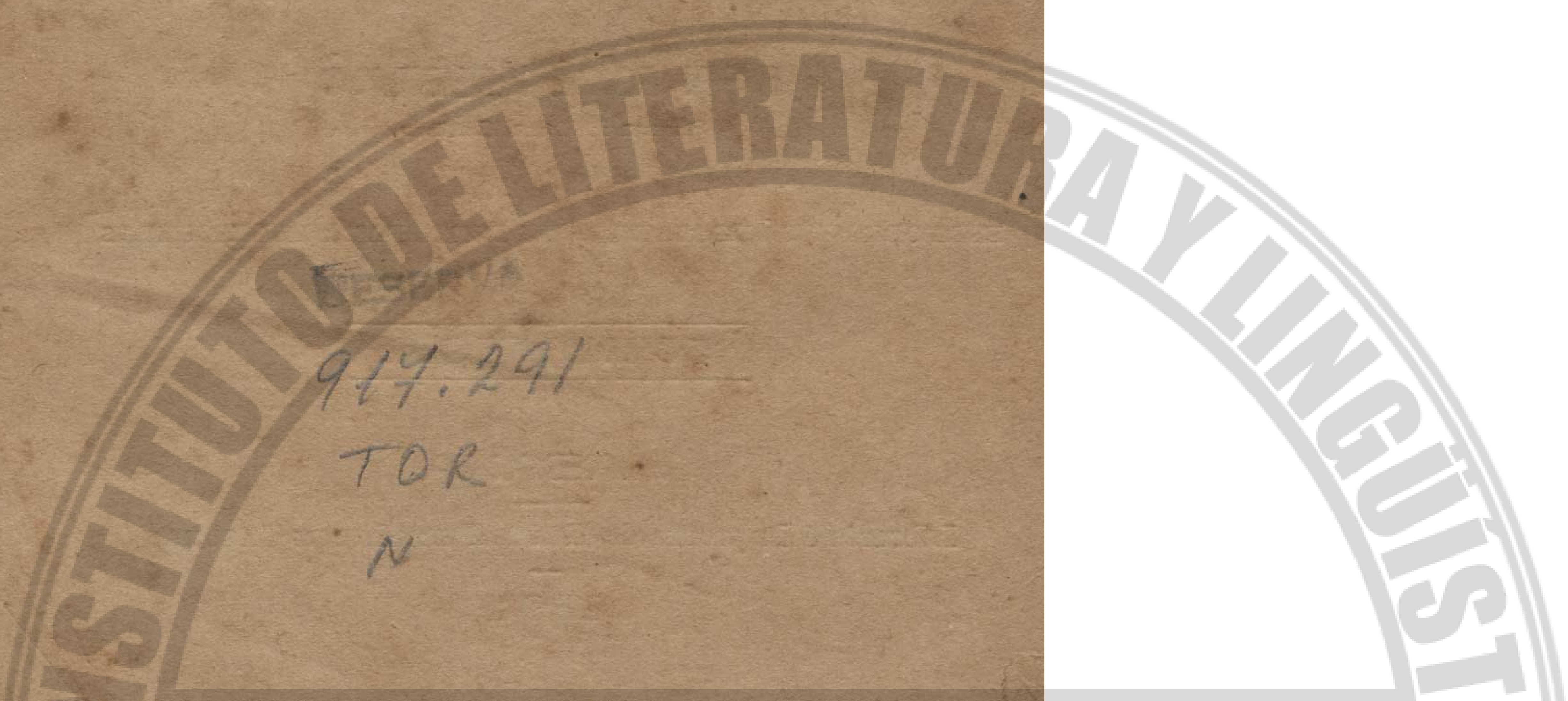
PROCEDENCIA Compra
"Reserva"

FECHA 1-5-86

NUM. 46917

EJEMP. \$ 2.00

Están llenados los requisitos
legales para los efectos de pro-
piedad.



RESERVA
917.291
TOR
N

ADVERTENCIAS.

RECONOCIDO al señalado favor con que han sido recibidas mis publicaciones geográficas é históricas, he creído de mi deber, no sólo mejorarlas en su parte doctrinal, sino también en la material.

En cuanto al contenido y á la ortografía de esta parte de la serie, he seguido los principios indicados en el prólogo de mi «COMPENDIO de Geografía física, política, estadística y comparada de esta Isla,» que puede servir de ampliación á los presentes «ELEMENTOS.» Así se verán, v. g., acentuadas voces que, según las reglas ortográficas, no debieran estarlo en obras escritas para personas adultas.

Es de advertir que, de intento, ofrezco ciertos puertos é embarcaderos pequeños con preferencia á otros mayores y más notables; porque me parece que sería muy reparable el que se ignorase la situación de los embarcaderos, v. g., «Canal de San Mateo, La Teja, Carahatas,» y otros que se hallan en el más floreciente estado de tráfico y comercio, por conocerse algunos puertos excelentes, pero sin movimiento ni vida, en que abunda nuestra Isla.

Advierto también que he construido, con los datos más recientes, un espléndido mapa de la Isla, de vara y media de largo, y la parte más importante en escala mayor, el cual preciosamente iluminado, barnizado y montado en tela, con sus medias cañas, es el más á propósito para la enseñanza á la vez que para adornar un gabinete. Excusado es advertir que está ajustado al presente texto. Ha sido grabado en mi presencia en París en 1872-73.

También he publicado unas *Nociones de Geografía universal y particular de la Nación Española*, muy propias para las primeras clases; y un «Compendio» de la misma y otro de la «Historia Universal,» todo al corriente del día.

J. M. DE LA TORRE.

Puede asegurarse que es el más completo de los «Compendios» publicados hasta hoy, y que los datos estadísticos son tomados de las últimas publicaciones oficiales.

Esta edición va ilustrada con un precioso mapa de la Isla de Cuba.

EL EDITOR.

Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—El Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar dice en Real Orden de 10 de Junio último al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—Enterada la Reina (q. D. g.) de la carta de V. E. número 168 de 28 de Abril último, S. M. se ha servido aprobar la determinación de V. E. por la que declaró de texto la obra de D. José María de la Torre, titulada *Elementos de Geografía Universal*.

Lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Habana 12 de Julio de 1866.—*Joaquín Vigil de Quiñones.*—Sr. D. José María de la Torre,



NOVISIMAS NOCIONES
DE
GEOGRAFIA GENERAL

1.

¿Qué es Geografía?

La ciencia que tiene por objeto la descripción de la Tierra ó planeta que habitamos, conocido también con el nombre de *Globo terráqueo*.

¿Por qué se llama también á la Tierra (1) *Globo terráqueo*?

Porque es redonda y se compone de agua y tierra.

¿Y son iguales las partes de agua y de tierra que aparecen sobre la superficie de nuestro planeta?

No señor; pues resulta que las aguas ocupan las tres cuartas partes, y la tierra la otra cuarta parte.

¿Cuál es la superficie de la Tierra?

16½ millones de leguas marítimas cuadradas: de las cuales 12½ pertenecen á las aguas y las otras cuatro á la tierra.

NOMENCLATURA HIDROGRÁFICA.

2.

¿Cómo dividen los geógrafos la superficie líquida del globo?

En cinco porciones principales, llamadas *océanos*; y dan los nombres de *mares*, *bahías*, *puertos*, etc., á las diversas configuraciones que toman los bordes de esos océanos junto á las tierras que bañan.

(1) Conviene explicar á los alumnos las diversas acepciones de esta palabra, advirtiéndoles que cuando en esta obra se vé escrita con T mayúscula se refiere al planeta. La superficie del globo es de 16.509,400 leguas cuadradas marítimas. La de las aguas 12.316,500 y la de la tierra 4.183,900.

¿Cuáles son los cinco océanos?

El *Glacial Artico*, el *Glacial Antártico*, el *Grande Océano* ó *Mar Pacífico*, el *Océano Atlántico* y el *Océano Indico* ó de las *Indias Orientales*.

¿Qué es *mar*?

Mar, es la vastísima extensión de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie del Globo; pero en su acepción menos lata, es una porción del océano que está circundado de tierra, como el Mediterráneo, el Báltico y el de Colón ó sea de las Antillas, que baña la costa del Sur de Cuba.

¿Qué es *golfo*?

Golfo es una gran porción del océano que se interna en la tierra, y cuyas costas no se descubren todas desde un mismo punto. Llámase *abierto*, cuando su boca es ancha, como el de Honduras, ó el de Manzanillo en esta Isla; y *cerrado*, cuando tiene la boca estrecha, como el de Méjico, ó el de Batabanó en esta Isla.

¿Qué es *bahía*?

Una porción de mar menos considerable que un golfo, que por medio de una *ancha boca* se interna en la tierra, pudiendo fondear y guarecerse en ella las embarcaciones, como las de Guantánamo y Matanzas. Las bahías pueden contener uno ó más puertos (1).

3.

¿Qué entiende usted por *puerto*?

La palabra *puerto* se define de diversos modos, según

(1) Se suele llamar también *bahía* á las aguas interiores de los puertos: así se dice *Bahía de la Habana*, á la manera que se designa comunmente con el nombre de *puerto* á cualquiera sitio ó lugar de comercio marítimo, sea bahía, ensenada, surgidero, etc., como los de Matanzas, Baracoa, Santa Clara, etc., en esta Isla, á los que aun oficialmente se llaman *puertos*.

sea: *puerto de tierra, puerto de mar, puerto interior ó puerto seco.*

¿Qué se llama *puerto de tierra*?

El paso, garganta ó desfiladero en las cordilleras, como el de Guadarrama y otros muchos en la Península; y los de Bayamo, del Isleño, del Boniato, de la Güira, etc., en la Sierra Maestra al N. de Santiago de Cuba.

¿Qué es *puerto de mar*?

Una entrada de mar, de *boca estrecha*, donde pueden fondear y abrigarse las embarcaciones, como el de la Habana.

¿Qué es *puerto interior*?

Un sitio ó lugar de un lago ó margen de un río donde pueden llegar embarcaciones, como Londres, Sevilla, Nueva Orleans, Búfalo; Sagua la Grande, Sagua de Tánamo y Cauto del E. abarcadero en esta Isla.

¿Qué es *puerto seco ó comercial*?

Se llaman así aquellos puertos interiores que están en activa comunicación con las costas, principalmente si tienen aduana marítima, como San Juan de los Remedios y Trinidad, considerados por todos como puertos (1).

¿Tendrá V. algo que decirme sobre los puertos?

Sí, señor; y es que los puertos de mar, interiores y secos, pueden ser *habilitados y no habilitados*. Llámense habilitados los que tienen permiso para comerciar con el extranjero, y pueden ser de primera clase, que es cuando el permiso es general para toda clase de comercio, y de segunda clase, cuando sólo se permite en ellos á los buques extranjeros el comercio de cabotaje.

¿Hay algo más que advertir sobre los puertos?

Sí, señor; y es que hay puertos que se llaman de *de-*

(1) Se ven continuamente en los periódicos anuncios de salidas de buques para Remedios, distante como dos leguas de su puerto marítimo Caibarién; y para Trinidad, que dista una legua de su puerto Casilda. Es de advertir que la aduana de Trinidad, se ha trasladado desde 1854 al indicado puerto de Casilda.

pósito, como el de la Habana, y en los cuales existen almacenes para recibir á depósito mercancías de otros países, pudiendo reexportar sin pagar derechos mientras no entren al consumo; y puertos *francos*, como Santómas, en los que no se pagan derechos por los efectos introducidos, si no se trasportan al interior.

4.

¿Qué es *ensenada*?

Una especie de seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra, regularmente en forma de herradura.

¿Qué es *surgidero* ó *fondeadero*?

Un sitio ó lugar de la costa, donde pueden anclar y amarrar los buques.

¿Qué es *laguna*?

Una extensión de agua rodeada de tierra. Si fuere muy considerable se llama *lago*.

¿Qué es *albufera*?

Es un lago que nace del mar ó se forma de sus crecientes, como las de Valencia en la Península ó la de Guadiana en esta Isla.

¿Qué es *estrecho*?

Es un pasaje de mar que se encuentra entre dos cabos de tierra próximos, como el estrecho entre Yucatán y cabo de San Antonio y el de Maisí y Santo Domingo.

¿Qué es *canal*?

Canal, hablando de la mar es un paraje angosto que se encuentra entre dos costas extendidas ó entre un cabo y una costa, ó entre dos bajos, como el canal viejo de Bahama.

¿Qué es *feo* ó *freu*?

Un canal muy angosto entre dos islas ó entre una isla y tierra firme, como el que divide en dos la isla de Cayo Romano.

¿Qué es *pasa*, *paso* ó *quebrada*?

Un canalizo entre bajos, como los que hay en los Colorados y demás grupos de cayos de esta Isla.

¿Qué entiende V. por *costa*?

El límite de la tierra bañada por el mar; pues si fuere bañada por un río ó una laguna se llama *margen*.

¿Qué es *marea*?

Es un movimiento periódico con que el mar se eleva y decrece alternativamente dos veces al día: llámase *pleamar*, cuando se eleva, y *bajamar* cuando decrece.

¿Qué es *río*?

Una corriente continua de agua dulce.

¿Qué es *arroyo*?

Una corriente de poco caudal de agua, que suele interrumpirse ó secarse.

¿Qué es *lecho, madre ó álveo* de un río?

La cavidad por donde corren sus aguas.

¿Qué es *cascada*?

Cascada es un salto ó caída de agua de una altura considerable.

¿Qué es *confluencia*?

El lugar donde se juntan dos corrientes, como por ejemplo, dos ríos.

¿Qué son *aguas minerales*?

Aquellas de ríos ó de manantiales que están combinadas con sustancias minerales en cantidad suficiente para ejercer una marcada acción sobre la economía animal. Llámense *termales* si son calientes, como las de los Baños de San Diego, de Madruga y otros de esta Isla.

NOMENCLATURA TERRESTRE.

¿Cómo se divide la superficie sólida del Globo ó sea la Tierra propiamente dicha?

En *continentes, islas, penínsulas, etc.*

¿Qué es *continente*?

Una vastísima extensión de tierra no interrumpida por el mar.

¿Cuántos continentes existen?

Cuatro, que son: el *Antiguo Continente* ó *Antiguo Mundo*, el *Nuevo Continente*, llamado también *América* ó *Nuevo Mundo*, la *Australia* ó *Nueva Holanda* y el *Continente Antártico*, descubierto en 1843. Esta es la principal división de la tierra.

¿Y esos continentes son los que se llaman *partes del mundo*?

No señor; porque el mundo, según la *división usual*, consta de cinco partes, á saber: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía: las tres primeras de las cuales se hallan en el antiguo continente.

¿Qué es *isla*?

Una porción de tierra, no tan considerable como la de los continentes, pero rodeada también de agua por todas partes. Cuando es pequeña y despoblada se llama *islote*.

¿Qué es *cayo*?

Es una isla todavía más pequeña que el islote y casi rasa ó poco saliente de la superficie de las aguas como los muchos que circundan la Isla de Cuba.

¿En qué se diferencian, pues, los continentes, islas, islotes y cayos?

En su extensión relativa: aunque para los islotes y cayos es circunstancia casi precisa que estén despoblados y que sean estériles.

¿Qué es *archipiélago*?

Una reunión de islas. Si éstas son pequeñas y en corto número, se denominan *grupo*.

¿Qué es *península*?

Una porción de tierra rodeada de agua por todas partes, menos por una que se llama *istmo*. Se llama *península propia*, si su *istmo* es estrecho como el de nuestra península Ibérica; *península abierta*, si su *istmo* es muy ancho, como los de Indostán, Italia y Yucatán.

¿Qué es *cabo*?

Cabo es la extremidad de toda porción de tierra que se avanza hacia el mar, y principalmente si es término muy marcado de un país, como los de San Antonio, Maisí y Cruz en esta Isla. Se llama *promontorio*, cuando es muy elevado, y *punta*, cuando no es muy saliente ni elevada, y remata en ángulo agudo.

¿Qué es *arsenal*?

Un establecimiento marítimo, contiguo al mar en un puerto, donde se construyen, arman, reparan y conservan los buques de guerra, sus pertrechos y armamentos.

8.

¿Qué es *monte* ó *montaña*?

Una elevación considerable y repentina de la tierra.

¿Cuándo se llama *colina* ó *collado*?

Cuando su elevación es poco considerable. En esta Isla se llama *loma*, cuando es extendida y de subida suave.

¿Cuándo se llama *pico*, *pan* y *cerro* una montaña?

Cuando su cima remata en punta se llama *pico*; si tiene la forma de un pan de harina ó de azúcar, se llama *pan*, como el de Matanzas y el pan de Azúcar; y se llama *cerro* cuando es áspera y peñascosa.

¿Cuándo se dice *morro*?

Cuando es pequeña, redonda y se halla en la costa sirviendo de demarcación á los navegantes.

¿Qué es *mesa* ó *altillano*?

Es una montaña que tiene un llano en su cumbre. Si es pequeña la montaña ó la llanura, se llama *meseta*.

¿Qué es *cordillera* ó *cadena*?

Cordillera ó cadena se llama una serie de montañas unidas por sus faldas ó bases; si es escarpada ó peñascosa, como la de Jaruco, se llama *sierra*.

¿Qué es *grupo*, hablando de montañas?

Una reunión de montañas.

¿Que entiende V. por *sistema* de montañas?

El conjunto de varios grupos que tienen cierta dependencia entre sí. Se llama *núcleo*, el punto más elevado de un sistema.

¿Qué se entiende por *volcán*?

Cualquier montaña que humea y arroja lavas encendidas ú otras sustancias, llamándose *cráter* la boca principal por donde salen dichas sustancias. Los volcanes pueden ser *submarinos* y *terrestres*, *activos*, *intermitentes* y *apagados*.

9.

¿Qué es *valle*?

Un espacio de tierra llana situada entre montes ó alturas. Llámase *cañada*, *puerto*, *garganta* ó *desfiladero* cuando sirve de paso entre eminencias.

¿Qué entiende V. por *llanura* y por *sabana*?

Llanura se dice á todo campo exento de prominencias ó alturas; y *sabana* (nombre de América) á un prado natural, sea llano ó quebrado, pero principalmente si es de tierra baja y poco feraz.

¿Qué es *vega*?

Una llanura fértil á la margen de un río que de ordinario la riega. En esta Isla se entiende generalmente por *vega* un terreno dedicado al cultivo del tabaco.

¿Qué es *bosque* ó *monte*?

Un terreno cubierto de árboles.

¿Qué es *itabo*?

Un terreno bajo, encharcado, de agua clara y dulce y á veces corriente.

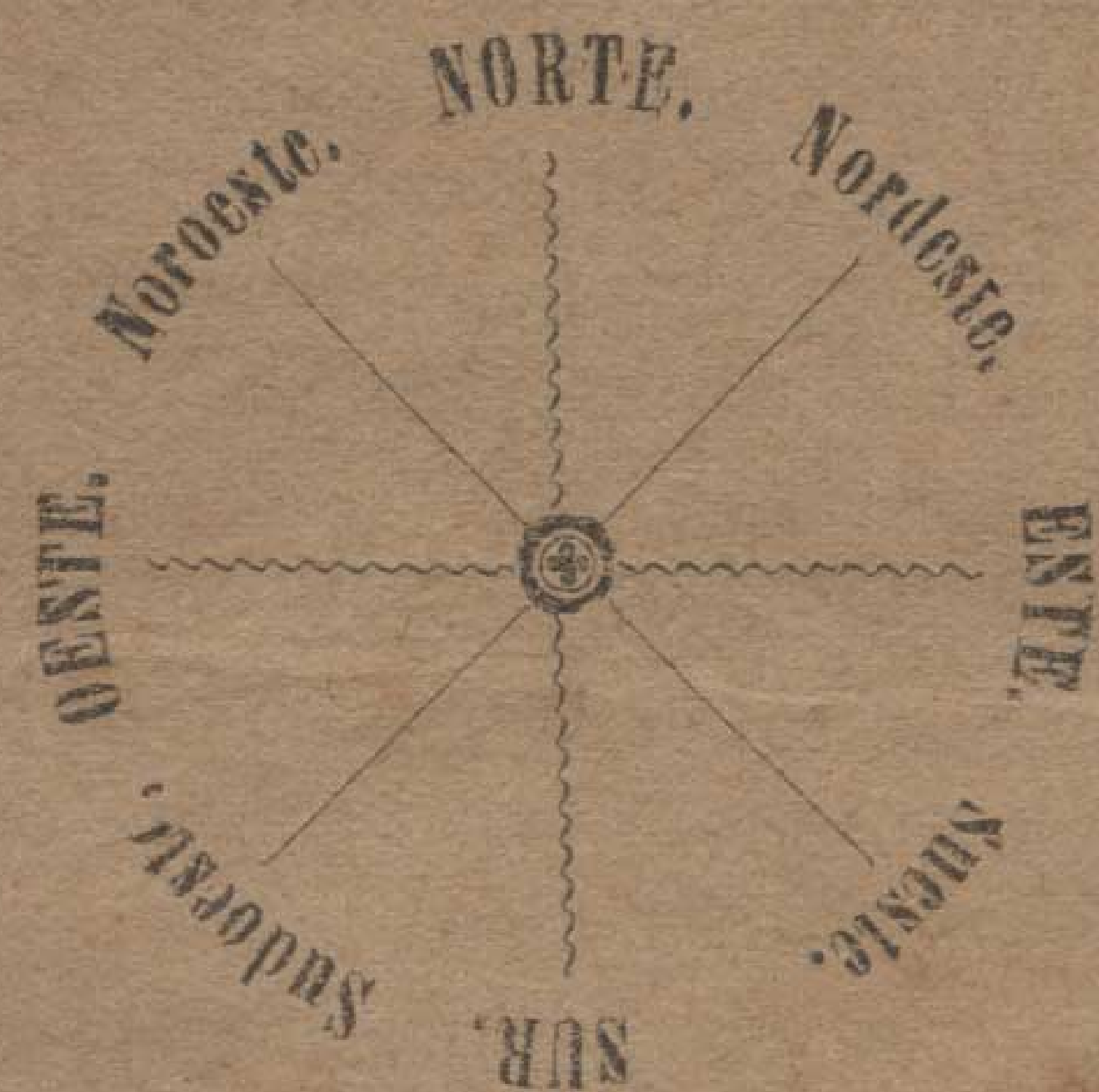
¿Qué es *ciénaga*?

Un sitio lleno de cieno. Llámase *pantano* ó *babiney* si es corto y fangoso.

10.

¿Qué es *rosa náutica* ó de los vientos?

Un círculo donde se hallan marcados los 32 puntos que dan nombre á los vientos, según el lugar de donde vienen éstos.



¿Cuáles son los vientos cardinales?

Norte, Sur, Este y Oeste, que también se llaman *Sep-
tentrión, Mediodía, Oriente y Occidente* (1).

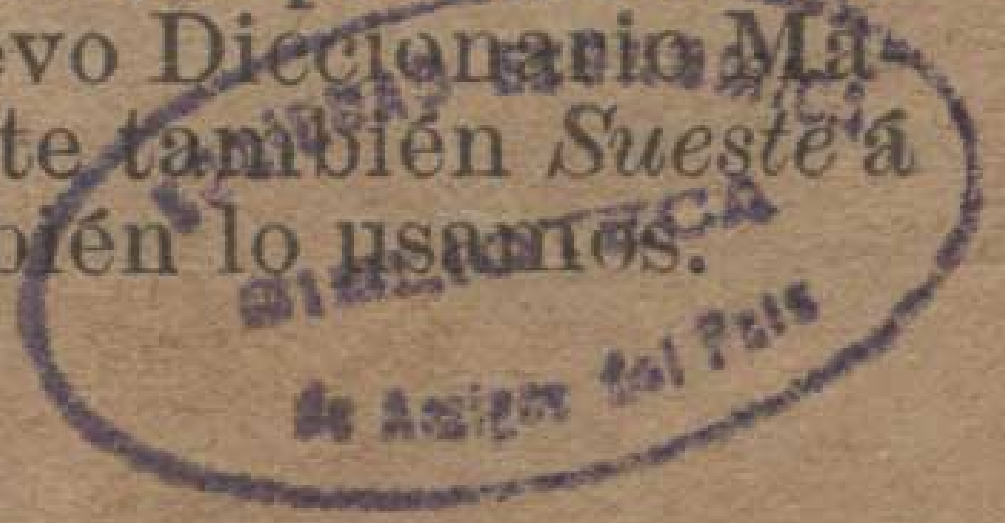
¿Cuáles son los vientos principales?

Los cuatro llamados colaterales, por estar entre los anteriores y son: *Nordeste*, entre el Norte y el Este; *Sues-
te*, entre el Sur y el Este; *Sudoeste*, entre el Sur y el Oeste; y *Noroeste*, entre el Norte y el Oeste.

¿Cómo se indican los vientos?

Por medio de iniciales y un punto: así N. quiere de-
cir Norte; S. Sur; E. Este; O. Oeste; N. E. Nordeste;
S. E. Sueste; S. O. Sudoeste; y N. O. Noroeste.

(1) La Academia Española, el Diccionario Marítimo (así el de 1831 como el de 1864) y todos los clásicos prefieren *Sur* á *Sud*, que algunos todavía usan. El nuevo Diccionario Marítimo Español, publicado en 1864, admite también *Sueste* á *Sudoeste*, por cuyo motivo nosotros también lo usamos.



11.

¿De cuántas maneras puede considerarse la población de un país?

De dos: *absoluta* y *relativa*.

Defina V. lo que es población absoluta y lo que es población relativa.

Población *absoluta* es la total de un país sin relación á su superficie: como cuando decimos que Cuba cuenta con un millón y medio de habitantes; y población *relativa*, es la de un país con relación á su superficie; como cuando decimos que Cuba tiene 126 habitantes por legua cuadrada.

¿Ofrece ventaja esta clasificación?

Mucha, porque sin saber la población relativa no se puede venir en conocimiento exacto de lo poblado de un país con respecto á otro.

Demuéstrelo V. con un ejemplo.

Si yo digo, v. g., que Cuba tiene un millón y medio de almas, y el estado de Hamburgo sólo cuenta 300,000, parecerá que Hamburgo es menos poblado que Cuba; pero si digo que Cuba cuenta 42 y Hamburgo sobre 2,135 habitantes por milla cuadrada, hago fácilmente comprender que el estado de Hamburgo es incomparablemente más poblado que Cuba (1).

12.

¿Qué entiende V. por *comercio*?

La negociación y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permutando unas naciones, provincias, poblaciones ó personas con otras.

¿Cómo se divide el comercio?

En *interior* y *exterior*. El interior consiste en el trá-

(1) La Isla de Cuba tiene 35,755 y Hamburgo solamente 96 millas cuadradas geográficas de superficie. 298,324 habitantes con la mitad de Bergedorf, cedido por Lubeck en Septiembre de 1867.—Véase el «Almanaque de Gotha» para 1860, pág. 692; y el de 1870, pág. 750.

fico de un punto á otro de un país, y el exterior en negociar con los de fuera producciones del país ó de otros países que han sido llevadas con este objeto.

¿Cómo se divide el comercio interior?

En *terrestre* y de *cabotaje*. Llamándose de cabotaje el tráfico que se hace de un puerto á otro por las inmediaciones de la costa (1).

¿Cómo se divide el comercio exterior?

En *importación* y *exportación*, según se introduzcan ó saquen de un país las mercancías.

¿Qué es lo que se llama *movimiento comercial*?

La suma de valores de la importación y exportación, diciéndose *Balanza comercial* á la comparación de estos datos.

13.

¿Qué es provincia?

Una de las grandes divisiones de un estado, sujeta por lo común á una autoridad administrativa especial.

¿Qué es jurisdicción?

El territorio en que un juez ejerce sus facultades de tal.

¿Qué es diócesis?

El distrito ó territorio en que ejerce jurisdicción espiritual un obispo ó arzobispo.

¿Cuáles son las principales medidas empleadas en Geografía?

Las geográficas y las particulares de los diferentes países.

¿Cuáles son las medidas *geográficas*?

Las que están fundadas en base natural, como la *milla geográfica*, que es una 60ª parte de un grado de longitud en el Ecuador. Esa milla se llama también *cosmopolita*.

(1) *Cabotaje* se dice, porque los *cabos* sirven principalmente de guía para dicha navegación.

por usarla todas las naciones, y tres de ellas componen una *geográfica*.

¿Hay algo que decir sobre las medidas geográficas?

Sí, señor; y es que se conocen también por *marítimas*; constando la legua de $6,666\frac{2}{3}$ varas castellanas y la milla de 2,219, y que cuando se habla de viajes ó distancias, se entienden *lineales*; y cuando de superficie, *cuadradas*.

¿Cuáles son las principales medidas de nuestra nación?

En la Península se usa la legua itineraria ó de caminos, de $6,666\frac{2}{3}$ varas castellanas, y en esta Isla la legua itineraria de 5,000 varas cubanas ó sean de 4,240 metros.

¿Hay diferencia entre la vara castellana y la cubana?

Sí, señor; pues la vara cubana es como media pulgada mayor que la castellana, constando de 848 milímetros y la castellana de 836.

¿Y qué diferencia hay de un metro y de una yarda inglesa á la cubana?

Un metro es $6\frac{1}{2}$ pulgadas, y una yarda 3 pulgadas mayor que la vara cubana.

¿Cuántas varas cubanas tiene una milla inglesa tan usada para las distancias de los ferrocarriles?

Una milla inglesa tiene 1,925 varas castellanas ó $1,871\frac{1}{2}$ varas cubanas: de suerte que tres de estas millas equivalen á una legua y 693 varas cubanas.

¿Y un kilómetro?

Es igual á 1,000 metros ó á $1,196\frac{1}{6}$ varas castellanas ó á $1,179\frac{1}{2}$ varas cubanas (1).

(1) Véase para ampliación de las noticias sobre varas cubanas y las de los países que más en relación están con Cuba, la *Tabla de Cuentas* (1.^a y 2.^a parte) del autor, que se hallan adoptadas de texto en los establecimientos de instrucción de la Isla; y el *Libro Indispensable de la Isla de Cuba*, que se ha ampliado recientemente y dividido en 2 partes: 1.^a y 2.^a—La 1.^a contiene todo lo necesario al uso diario.—La 2.^a, todo lo referente al sistema métrico decimal; tablas científicas, auxiliares á todas las ciencias, carreras, etc., etc.

¿Qué es longitud?

La distancia de un pueblo cualquiera á un meridiano convencional.

¿Qué es latitud?

La distancia de un pueblo al Ecuador.



MAPA-MUNDI MUDO.

GEOGRAFIA DE LA ISLA.

14.

¿En qué país del mundo estamos?

En la Isla de Cuba.

¿En cuál de las partes del mundo se halla la Isla de Cuba?

En la llamada América ó Nuevo Mundo.

¿De que nación forma parte?

De la Nación Española: rige en ella la constitución nacional y está bajo el mando de un Gobernador Capitan General.

¿Es muy grande la Isla de Cuba?

Sí, señor; pues es mayor que todas las demás Antillas reunidas y excede en un tercio á la Isla de Haití ó Santo Domingo.

¿Qué figura tiene?

Larga y estrecha, formando como un arco que se extiende de E. á O.

¿Cuántas leguas tiene de largo?

Trescientas setenta y seis itinerarias (ó 1,592 kilómetros) desde el cabo de San Antonio al de Maisí (1).

¿Cual es su mayor ancho?

Desde el cabo Lucrecia al de Cruz, 45 leguas.

¿Dónde es más estrecha la Isla?

Desde el Mariel á la ensenada de la Majana, en que se cuentan solamente 7 leguas marítimas.

(1) Vease la excelente obra en tres tomos, publicada en 1865, con el título de *Caminos de la Isla de Cuba*, por mi ilustrado amigo el Sr. D. Estéban Pichardo.

¿Cuáles son los cabos principales en esta Isla?

Los de S. Antonio, Hicacos, Lucrecia, Maisí y Cruz.

15.

¿Cuáles son sus mayores montañas?

El pico de Turquino, que tiene 2,353 metros de altura; el Ojo del Toro, el Yunque y la Gran Piedra, en la parte oriental; el Pico del Potrerillo y la loma de San Juan en la Central; el Pan de Matanzas y el Pan de Guajaibon en la occidental.

¿Cuáles son los ríos mayores de la costa del Norte?

El Ságuia la Grande, navegable siete leguas, el Sagna la Chica, el Ságuia de Tánamo y el Toa.

¿Cuáles son los ríos mayores de la costa del Sur?

El Cauto con 62½ leguas de curso, 22 de ellas navegables, el Zaza, el Agabáma, el Jatibonico del Sur, el Yateras y el Cuyaguaje.

¿Cuáles son las bahías más notables de la Isla?

Las de Matanzas, Cochinos y Guantánamo.

¿Cuáles son los puertos mayores de la Isla?

El de Nipe, que es el mayor de la Isla, teniendo 68 millas cuadradas; y los magníficos de Nuevitas, Jágua ó Cienfuegos, Manatí y del Padre.

¿Cuáles son las islas y cayos más notables adyacentes á Cuba?

La Isla de Pinos (mayor que muchas de las pequeñas Antillas), las islas llamadas Cayo Romano, Turiguanó, Cayo Coco y Guajaba, y los cayos Largo, Blanco, Bahía de Cádiz, etc.

16.

¿Cuál es la Capital de la Isla?

La ciudad de la Habana, situada ventajosamente en un excelente puerto de la costa del Norte, á la entrada del Golfo Mejicano: es de mucho comercio y cuenta 200,448 habitantes.

¿Cuál es la actual división territorial administrativa de la Isla?

La política, en seis provincias, que toman el nombre de sus capitales y son: Pinar del Rio, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

¿Como se subdividen estas provincias?

En partidos judiciales y éstos en términos municipales.

¿Cuántas y cuales son las ciudades de la Isla?

Veinte y una, á saber: Habana, Pinar del Rio, Santiago de las Vegas, Bejucaí, Santa María del Rosario, Jaruco, Matanzas, Cárdenas, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Santo Espíritu, San Juan de los Remedios, Puerto Príncipe, Nuevitas, Victoria de las Tunas, Manzanillo, Bayamo, Holguin, Cuba y Baracoa, llevando tambien el título de ciudad Nueva Paz ó los Palos.

¿Cuántas y cuales son las villas que hay en la Isla?

Diez y seis, á saber: Consolación del Sur, Guanajay, San Antonio de los Baños, Regla, Guanabacoa, Güines, Alacranes ó Alfonso XII, Jovellanos, Colón, Sigua la grande, Caibarien, Morón, Jiguaní, Gibara, el Cobre y Guantánamo.

17.

¿Cuáles son los pueblos principales de la Isla? (1.)

Nombrándolos de Occidente á Oriente, son: Mantua, Guáne, San Diego de los Baños, Palacios, San Cristóbal, Bahía Honda, Mariel, Puerta de la Güira, Artemisa, Hoyo Colorado, el Cano, Marianao, Puentes Grandes, Quivicán, Batabanó, Unión, Gaamutas, Alvarez, Esperanza y Ciego de Avila.

¿Cuáles otros? San Gerónimo, Santa Cruz, la Guanaja, Guáimar, Yara, Cáuto del Embarcadero, Palma Soriano, Mayarí, Caney y Ságua de Tánamo.

¿Cuántos habitantes tiene la Isla?

Un millón seiscientos treinta y ocho mil, ciento cuarenta y tres, más de la mitad blancos y el resto de color.

¿Cuál es su religión?

[1]. Datos actuales completos, búsquense en la descripción de cada provincia.

La religión del estado es la católica, apostólica, romana, habiendo tolerancia para las demas.

¿Cuáles son las principales producciones de la Isla?

Azúcar, aguardiente, tabaco (que no tiene rival), café, cobre, cera, algodón, y maderas exquisitas para todos usos, variedades de granos, sabrosas frutas y textiles.

¿Quién descubrió la Isla?

El genovés Cristóbal Colón, en el año 1492.

¿Para quién la descubrió?

Para España, bajo cuyos auspicios se hizo el descubrimiento.

¿Quién conquistó la Isla?

Diego Velázquez y su teniente Pánfilo Narvaez, á quien acompañó en sus expediciones por la Isla el célebre y benéfico Fray Bartolomé de las Casas.

¿Cuáles fueron las siete poblaciones que fundó Diego Velázquez?

Baracoa, Bayamo, Trinidad, Santo Espíríta, Puerto Príncipe, Habana y Cuba, todas con el título de *villas*, aunque hoy llevan el de *ciudad*.

¿Desde cuándo se puede empezar á contar la prosperidad de la Isla?

Desde la declaración de su comercio libre, es decir, desde principios del presente siglo.



Desembarco de Colón en Cuba el 27 de Octubre de 1492.

Geografía de la Isla de Cuba.

GEOGRAFIA FISICA (1).

¿Cuál es la posición absoluta ó astronómica de la Isla?
Se halla situada en la zona tórrida, muy próxima al trópico de Cáncer.

¿Entre qué grados de longitud y latitud se halla comprendida?

Entre los $19^{\circ} 49'$ y $23^{\circ} 13'$ latitud N.; y entre los $67^{\circ} 52'$ y $87^{\circ} 40'$ longitud occidental del meridiano de Cádiz.

¿Cuál es su posición relativa?

Se halla en el lado occidental del Océano Atlántico en el archipiélago titulado de las Antillas, perteneciendo á la América Septentrional, aunque no dista mucho de la Meridional.

¿Cuál de las Antillas es?

La mayor y la más occidental, hallándose á la entrada del Seno ó golfo Mejicano.

¿Con quien confina?

(1) Recomendamos para ampliación de esta obrita nuestro *Compendio de Geografía física, política, estadística y comparada de la Isla de Cuba* y nuestra *Geografía Universal*, donde se explican otros términos generales de geografía; nuestros mapas antiguos y modernos de la Isla, con vistas alrededor; el mapa emblemático ó de perspectiva, que ha obtenido grande aceptación, para premiar á los alumnos de geografía, y nuestro gran mapa de la Isla (1873).

Al N. con los canales de la Florida, de Ocampo y Viejo de Bahama, al E. con el estrecho ó paso de los Vientos, que la separa de la Isla de Santo Domingo; al S. O. con el estrecho de Yucatan, que la separa de la península de este nombre, y al O. y N., con el golfo Mejicano.

¿Cuáles son las extremidades principales?

Los cabos de Hicacos y de Lucrecia al N.; de Maisí al E.; de Cruz al S. y de San Antonio al O.

¿Cuáles son las tierras circunvecinas y sus distancias respectivas?

Al N. la Florida, que dista 32 leguas marítimas del cabo Hicacos (1), los cayos de los Roques, distantes 15 leguas, y el Banco de Bahama; al E. la isla de Inagua, á 15 leguas de Maisí; al S. E. el Cabo de San Nicolás de la isla de Haití, distante 15 leguas de Maisí; al S. la isla de Jamaica, distante 25 leguas del Cabo Cruz, y las islas de Caiman Grande y Caimanes Chicos, distantes 50 leguas de Cienfuegos; al S. O. el Cabo Catoche en Yucatan, que dista 38 leguas del de San Antonio.

¿Qué figura tiene la Isla?

Es larga y estrecha, proyectándose en forma de un arco irregular, cuya parte convexa mira hácia el N.

¿Cuál es la parte más septentrional del territorio?

La comprendida entre los meridianos de la Habana y Cárdenas.

¿Cuántas leguas tiene de perímetro la Isla?

Siguiendo la línea menos tortuosa que pasa por sus costas, tiene 573 leguas de contorno ó costas, de las cuales 272 pertenecen al N. y 301 al S.

¿Qué circunstancias notables ofrecen las costas de la Isla?

(1) Los arrecifes ó cadenas de cayos que avanzan al S. E. del cabo Tancha, Sable ó de Ají en Florida (y entre los cuales se cuenta Cayo Hueso) que solo dista 30 leguas de la costa más próxima de Cuba, con la cual forman el Canal de la Florida.

Que como la mitad de las del N. y dos terceras de las del S. son limpias, hermosas y con magníficos puertos, y las restantes tienen á su frente multitud de islotes, cayos y bajos que las hacen peligrosas de recorrer á los no prácticos, siendo por otro lado sumamente ventajosas estas circunstancias, principalmente en el S. para la navegación de buques de poco calado, por su mar tranquilo y somero.

¿Ofrece ventajas la figura angosta de la Isla?

Las ofrece en cuanto que se pueden hacer por mar casi todas las comunicaciones, medio mucho más económico que los terrestres, pero en cambio requiere mayor costo para el resguardo de sus costas.

¿Y es favorable la posición que ocupa á la entrada del golfo Mejicano y casi entre las dos Américas?

Tan favorable, que hace mucho tiempo se dió por esta razón á la Habana, su capital, el título de *Llave del Nuevo Mundo*.

¿Cuántas leguas tiene de largo la Isla?

Doscientas veinte marítimas ó sean 376 itinerarias desde el cabo de San Antonio al de Maisí.

¿Y de ancho?

Su mayor ancho es de 45 leguas marítimas desde el cabo Lucrecia hasta el de Cruz (1). Desde el puerto de Nuevitas al de Mata tiene 37; desde la Habana á Batabanó 9 y desde el Mariel á Majana (que es la menor anchura) $7\frac{1}{2}$. El término medio de anchura viene á ser 16 leguas.

¿Cuál es la superficie de la Isla?

Sin contar las islas y cayos adyacentes, tiene 3,804 leguas marítimas cuadradas, y agregándole dichas islas

(1) Algunos han extrañado el que hayamos considerado por este punto el mayor ancho de la Isla; pero atendiendo á la figura ó inclinación de ésta, se verá que la línea que indicamos la corta más perpendicularmente que la acostumbrada á elegir N. S. desde Nuevitas hasta el cabo de Cruz.

y cayos, 3,973. Cuba sólo comprende, pues, mayor territorio que todas las demás Antillas reunidas.

¿Hay golfos en la Isla?

Se pueden contar por tales dos á lo menos, á saber: el abierto de *Guanacayabo*, entre el cabo de Cruz y el río Najása, y el de *Matamanó*, entre el cabo de Matahambre y la punta de Carraguáo.

¿Cuáles son las penínsulas más notables de la Isla?

La de *Guanahacabibes* en el cabo de San Antonio; la de *La Rosa*, en la laguna de Ariguanabo; la de *Zapata* (la mayor de la Isla), la de *Hicacos*, de 5 leguas de largo, que cierra por el N. O. la ensenada de Cárdenas; la de *Sabinal*; la de *Entre saco*, entre los puertos de Mayarí y Cabonico; y la de *La Torre* [1], entre los de Bánes y Nipe.

CABOS Y PUNTAS.

¿Cuáles son los cabos y puntas más notables de la costa Norte?

El cabo de *San Antonio*, término más occidental de la Isla, con un fanal nombrado Roncali; punta de *Avalo* ó de los *Organos*; *Punta Brava*, al O. de la Habana; puntas de *Guáno* y de *Maya*, á la entrada de la bahía de Matánzas; cabo de *Hicacos*, que en su extremo N. tiene la punta *Francés*, la más septentrional de la Isla; punta de *Maternillos*, junto á la boca del puerto de Nuevitas, con un fanal nombrado Colón; cabo *Lucrecia* y cabo *Maisí*, término oriental.

¿Cuáles son los de la costa S.?

La punta del *Inglés*, la mas meridional de la Isla; el cabo de *Cruz*; punta del *Padre*, al occidente de la entrada de la bahía de Cochinos; punta de *D. Cristóbal*, punta

(1) Nombre dado en memoria del fundador y primer Teniente Gobernador de Holguin, capitán D. Manuel de la Torre.

Gorda, que es la más occidental del cabo de *Matahaubre* en la península de Zapata, punta de la *Fisga* y punta de *Piedras*, que encierran el pequeño golfo ó albufera nombrada *Laguna de Cortés*; cabo *Corrientes* y punta del *Holandés*, que forman la boca de la ensenada de *Juan Claro*.—Hay que agregar el cabo *Francés* y punta del *Este* en la isla de Pinos.

ISLAS, CAYOS Y BAJOS.

¿Cuántos archipiélagos se reconocen adyacentes á la Isla?

Cuatro: dos de ellos en la costa del Norte y los otros dos en la del Sur.

¿Cuáles son los de la costa del Norte?

El de **GUANIGUANICO**, que se extiende desde *Mántua* hasta el puerto de la *Mulata*, y comprende los peligrosos bajos de *Los Colorados*, y los notables cayos de *Inés de Soto*, con aguada, *Rapado*, *Santa Isabel* y otros.

El de **SABANA CAMAGUEY**, que puede dividirse en dos partes, la una nombrada *Sabána*, que comprende desde el cabo de *Hicacos* hasta la isla de *Turiguanó* y cuenta los cayos *Piedras*, *Diana* y *Copey* (en la ensenada de *Cárdenas*), *Cruz del Padre*, con fanal próximo; *Cayo de las cinco leguas*, *Cayo Bahía de Cádiz*, con fondeadero y fanal, y cayo *Francés*, frente á *Caibarien* con fondeadero.

¿Y cuál es la otra parte?

La nombrada *Camaguey*, que Colón llamó **JARDIN DEL REY**, en la cual se comprende la isla de *Turiguanó*, notable por su extensión y por hallarse casi en medio de la Isla; *Cayo Coco*, isla de *Cayo Romano* (dividida en dos partes), y *Paredon Grande* (con un fanal), *Barril*, *Cayo Cruz*, *Cayo Confites* é isla de *Guajaba*.

¿Cuáles son los archipiélagos del Sur?

El de **JARDINES DE LA REINA**, comprendido desde el cabo *Cruz* hasta *Trinidad*, donde se hallan el *Laberinto de las Doce Leguas* y el *Bajo de Buena Esperanza*.

¿Y el otro?

El de los CANARREOS ó de los JARDINES ó JARDINILLOS comprendido desde la bahía de Cochinós hasta la albuféra [dicha *laguna*] de Cortés; y contiene los cayos Largo, Flamenco, Blanco, Petatillos, Indios y la notable Isla de Pinos.

ESTRECHOS Y CANALES.

¿Hay muchos canales y estrechos al rededor de la Isla?

Sí, señor; y pueden clasificarse en *comunes* ó que pertenecen á todas las naciones, y en *adyacentes* ó que solo pertenecen á la nuestra.

¿Cuáles son los comunes á todas las naciones?

El Canal de la Florida; el de Ocampo, entre los Róques y esta Isla; el de Santaren, entre los Róques y el Gran Banco de Bahama; el Canal Viejo de Bahama, que se extiende desde San Juan de los Remedios hasta el cabo Lucrecia (1); el paso de los Vientos ó de Maisí, entre Cuba y Haití; el estrecho de Colón y cabo Cruz (2) y el de Yucatan, entre los cabos de S. Antonio y Catoche.

¿Cuáles son los adyacentes á la Isla?

En la costa del Norte, el canal de Pargo, frente á la boca del rio de la Palma; el canalizo Boca de Marillánes, entrada principal para el puerto interior de Sága la Grande; el estrecho Boca de las Carabelas del Príncipe, entre la isla de Guajába y la península del Sabinal, por donde se supone más fundadamente que entró Colón cuando descubrió esta Isla en 1492.

(1) Sirve para los buques que vienen de Europa ó del Este, así como el «Canal de Alaminos» ó sea «Nuevo de Bahama» que se halla al Norte de Matanzas, sirve para los buques que se dirigen á Europa, y aun hacia el E.

(2) No llevando nombre este estrecho, así como tampoco el que llamo de «Ocampo,» les he impuesto los de los egregios navegantes que por primera vez los atravesaron. Por la última razón he llamado también de «Alaminos» el Canal Nuevo de Bahama.

¿Cuáles son los de la costa del Sur?

El canal de Balándras al Este del Bajo de Buena Esperanza; el de Cuatro reales (al S. del puerto de Santa Cruz), que sirve de término para la división marítima; el canal de Canarreos, que sirve para la navegación entre Batabanó y Cienfuegos: el del Rosario, entre el banco de los Jardines y Jardinillos y la isla de Pinos; el canal de la Hacha, que sirve para la navegación de Batabanó á la Vuelta Abajo; y finalmente, el canal del Inglés al N. E. de la Isla de Pinos.

MONTES O MONTAÑAS.

¿Es montañosa la Isla de Cuba?

Lo es bastante: siéndolo más notablemente entre Santa Clara y Trinidad, entre la Habana y Cárdenas, y sobre todo, en los extremos E. y O. (1).

¿En cuántos grupos puede dividirse el sistema de montañas en la Isla?

En once, á saber: dos en la provincia de Pinar del Rio, uno en las de la Habana y Matanzas, cuatro en las de Santa Clara, uno en la de Puerto Príncipe y tres en Santiago de Cuba (2).

¿Cuáles son los grupos de la provincia de Pinar del Rio?

1º El de GUANIGUANICO, que comprende la cordillera de su nombre, en la que se distingue el cerro de Cabra, al N. O. de Pinar del Rio; el Pan de Azúcar ó pico Garrido; la sierra del Abra, Cajálbana; el Pan de Guajaibón, al S. del puerto de la Mulata, con 610 varas

(1) Comunmente se dice que la Isla sólo cuenta tres grupos, pero no deja de ser muy notable por lo largo y alteroso el comprendido desde la Habana á Cárdenas, que indicamos.

(2) Humboldt y la Sagra aseguran que el núcleo del sistema Antillano se halla en esta Isla. Pico Turquino, que, según medidas practicadas en 1850, cuenta 2,434 metros; pero según los recientes trabajos de Schomburgk, Mapa de Santo Domingo, publicado en 1859, se halla en esta última Isla, cuyo monte *Tin* cuenta 3,140 metros de altura.

de altura; la sierra de los Organos, al O. de San Diego de los Baños, cuyo nombre también se dá á toda la cordillera, y la loma del Cuzco, al Sur de Cabañas, notable por su excelente temperatura y por el particular café que en ella se produce.

2º El de MARIEL, donde se distingue la Mesa del Mariel ó Sierra del Anafe, con 100 varas de altura.

¿Qué grupos se hallan en las provincias de la Habana y Matanzas?

El de la HABANA, que se extiende hasta Cárdenas, distinguiéndose la sierra de Bejucal; las tres de Managua al S. S. E. de la Habana; las lomas de Camoa y de Candela, en la calzada de la Habana á Güines; la sierra de Jaruco; los Arcos de Cabasí; el notable Pan de Matanzas, á tres leguas O. de Matanzas y cinco de la costa, con 450 varas de altura; y las tetas de Camarioca, que tienen 400 varas de altura.

¿Cuáles son los grupos de la provincia de Santa Clara?

1º El de JUMAGUAS, que comprende la poco alta sierra de su nombre y la sierra Morena.

2º El de SABANA ó SABANEQUE, que comprende las Sierras de Matahambre (con 600 varas de altura); de Bamburanao y de Jatibonico, en San Juan de los Remedios, con kaolin puro en sus faldas.

3º El de CUBANACAN, que contiene las escabrosas montañas del Escambray, origen de caudalosos ríos, con ricas minas de hierro y de cobre, y de donde se extrajo también oro y plata en los tiempos de la conquista.

4º El de GUAMUHAYA, en que se halla la sierra de Jágua, entre Cienfuegos y Trinidad; las montañas de Trinidad, entre las que se distinguen la Cabeza del Muerto ó San Juan, con 1,000 varas de altura; pico del Potrerillo, con 1,094; las sierras de la Gloria y del Banao, y las lomas de la Rosa y de Marcela, con mineral de cobre en Santo Espíritu.

¿Qué grupo se encuentra en la provincia de Puerto Príncipe?

El de CAMAGÜEY, dónde se notan: las sierras de Cubitas, entre Puerto Príncipe y la Guanaja, famosa por sus cuevas y el cerro de Bayátabo, con ricas minas de cobre.

¿Cuáles son los grupos de la provincia de Santiago de Cuba?

1º El de MANIABÓN, que contiene las mesas de Manatí y de Gibara, y los Cerros de Dumañuecos y de Almaquí, donde se ha encontrado oro; la silla de Gibara y los cerros de la Cruz y del Frayle en Holguín.

2º El de MACACA, que se extiende desde el cabo de Cruz hasta el río Baconáo y se conoce por Sierra Maestra, encontrándose en él los montes más elevados de la Isla, como son: el Pico de Turquino, con 2,894 (1) varas de elevación; Ojo del Toro, con 1,200; la Gran Piedra, montaña notable por una mole de 17 varas de largo y seis de ancho, que tiene suelta en su cúspide, y la Sierra del Cobre, con muchas minas de este metal.

3º El de SAGUA BARACOA, donde se notan la sierra de Nipe al S. de Nipe; las de Cristal y de Moa. Las sierras del Monte Líbano y Monte Táurus, entre Guantánamo y Ságua de Tánamo, con gran producción de café; las cuchillas de Toa y Baracoa, y el notable cerro del Yunque, con 1,000 varas de altura (2).

¿Hay volcanes en la Isla?

No existe ninguno en actividad; pero la figura y piedra pomez, piritas y otras sustancias encontradas en algunas montañas, como las de Cajálbana, Ojo del Toro,

(1) O sean 2,484 metros, según medida practicada el 5 de Abril de 1859 por los entendidos Sres. D. Carlos Teanneret, D. Francisco Romder, D. E. Despainée y D. Enrique y don Agustín Sagebien.

(2) Esta montaña tiene en su cúspide una profundidad en forma de cráter volcánico, y aunque también parece volcán por su figura, no lo comprueban las materias calcáreas de que solamente aparece formada.

Turquino, Tetas de Camarioca y cerro del Frayle, indican que son volcanes apagados.

¿Cuáles son los valles más notables?

Los de Güines y Macurijes; el de Yumurí al N. de Matanzas; el de Signanéa y el de San Luis en Trinidad, y otros muchos en la provincia de Santiago de Cuba, todos espléndidos y vestidos de la lozana y lujosa vegetación de los trópicos.

¿Hay cavernas en la Isla?

Sí, señor; muchas y algunas de ellas curiosas y admirables, como las del Resolladero y Guacamaya en Guaniguanico; María Belen, en la sierra de Anafe; Cotilla á seis leguas S. E. de la Habana; la magnífica de Bellamar, en Matanzas; y las de San Juan de los Remedios, de Cubitas, de Gibara, de Holguin y de Baracoa.

¿Hay muchas sabanas y llanuras?

Sí, señor; y las más notables por su extensión son las que se hallan en la costa Sur de Pinar del Rio hasta Güines y las del territorio comprendido entre Cárdenas y las jurisdicciones de Holguin y Bayamo inclusives.

RIOS.

¿Hay muchos rios en la Isla?

Sí, señor; pero la mayor parte son cortos y poco caudalosos, porque casi todos corren hacia el N. ó hacia el S. y ya se sabe que la Isla es estrecha en este sentido.

¿Cuáles son los principales rios que desaguan en la costa N. en las provincias de Pinar del Rio y Habana?

Los de Mantua, Pan de Azúcar, Banes, Marianao, Chorrera ó Almendares (antiguo Casiguaguas) Este último nace en la loma del Gallo, en Tapaste, y se nombra después Calabazar, desembocando dos leguas O. de la Habana, proveyendo á esta de agua por medio de un acueducto de hierro y de una zanja, que hoy sirven para irrigación por haberse abierto al servicio público en los Días de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, 23 de Enero de 1892, las que conduce de Vento el magnífico Canal de Alvear.

¿Cuáles desaguan en la provincia de Matanzas?

El Yumurí, el San Juan y Canímar, que son navegables y desaguan en la bahía de Matanzas; el río de la Palma, tortuoso y navegable una legua; el Sierra Morena, de corto curso.

¿Cuáles desaguan en la provincia de Santa Clara?

El Ságuia la Grande, el mayor de la costa N., que nace en el Escambray y tiene 35 leguas de curso, 7 de ellas navegables; el Caonao, con $1\frac{1}{2}$ leguas navegables; el Ságuia la Chica, que nace en la sierra del Escambray (grupo de Cubanacan) y sirve de límite entre Ságuia, Villa Clara y Remedios.

¿Qué otros ríos se encuentran en esta provincia?

El Jatibonico del Norte que nace en la Sierra de Jatibonico (origen también del río Jatibonico del Sur), y ocultándose á poco de su nacimiento, vuelve á salir formando estrepitosas cascadas.

¿Cuáles son los que desaguan al N. de la provincia de Puerto Príncipe?

El de los Perros (en su origen Chambas) con puerto para el cabotaje; el de Yana, que desemboca al E. de la isla de Turiguanó; el Caonao de mucho curso; el Máximo, que desagua en la bahía de Sabinal, y notable únicamente por suponerse que en su boca hizo Colón su primer desembarco en esta Isla el día 27 de Octubre de 1492; el Saramaguacan, caudaloso y que desemboca en el puerto de Nuevitas.

¿Cuáles desaguan en la provincia de Santiago de Cuba?

El Yariguá, que termina en el puerto de Manatí; los de Cocoyogüin y Gibara, navegables $1\frac{1}{2}$ leguas en el puerto del último nombre; el Mayarí, que con tres cascadas, desagua en la boca del puerto de Nipe; el Ságuia de Tánamo, con 22 leguas de curso, 4 de ellas navegables; el Moa, corto, pero con una cascada de 100 varas de elevación en su afluente el Taguayabon; el Toa, río considerable que desemboca al N. O. de Baracoa; finalmente, el Miel y el Macagnanigua, que desemboca en el

puerto de Baracoa el último, y en la ensenada de su nombre el otro, junto á la misma ciudad; habiéndose recogido perlas pequeñas en su boca, y teniendo en su afluente Minas una hermosa cascada. En las orillas del Macaguanigua se han encontrado ópalos finos.

¿Cuáles son los rios de la costa del Sur, empezando de Oriente á Occidente?

En la provincia de Santiago de Cuba se encuentran los siguientes: el Jojó, que es atravesado 18 veces por el camino de Cuba á Baracoa en solo 4 leguas; el Sabanalamar, límite entre Guantánamo y Baracoa; el Yateras, con 2 leguas navegables; el Guantánamo, que desemboca en la bahía de su nombre, y tiene por afluente al Tiguábo; el Cauto, caudaloso y el mayor de la Isla; nace en la sierra del Cobre y cuenta 60 leguas de curso, 22 de ellas navegables por goletas; recibe en su margen derecha al Salado, y en la izquierda al Contramaestre, Cautillo y Bayamo, habiendo sido navegable hasta 1516, en que una barra obstruyó su boca (1).

¿Cuáles se hallan en la de Puerto Príncipe?

El Jobabo, el Najasa (San Juan ó Santa Cruz) con 23 leguas de curso, al Sur de Puerto Príncipe; el San Pedro ó Santa Clara con 23 leguas de curso y que en su origen recibe los arroyos Tílima y Jatibonico, que atraviesan á Puerto Príncipe; y el Sabanalamar, arroyo límite Sur de las dos diócesis.

¿Qué rios se encuentran en la provincia de Santa Clara?

Jatibonico del Sur, que pasa por San Antonio del Jibaro, desde donde es navegable por goletas en el espacio de tres leguas; el Zaza, con 35 leguas de curso, pasa por el pueblo del Algodonal y por el embarcadero de Zaza, y tiene en su boca el pueblo de las Tunas; el Agabama

(1) En 1851 se comenzó á limpiar su boca, y creemos que dentro de poco se renovarán tan importantes trabajos, volviendo la vida al pueblo de Cauto Embarcadero, que un tiempo fué la principal aduana de su comarca; pues en 1860 se reconoció que limpiada la boca ofrece calado hasta para navíos.

6 Manatí, que nace en el grupo de Cubanacán, recibe el río Ay ó de los Negros, y es navegable por algunas leguas; y el Guaurábo ó Táyaba, corto, que pasa cerca de Trinidad, hasta donde es navegable para guáiros.

¿Cuáles otros se hallan en la misma provincia?

El San Juan, límite entre Trinidad y Cienfuegos; el Arimao, que riega las hermosas vegas de Manicaragua y desemboca frente al puerto de Jagua (Cienfuegos), con el que se une por un brazo; Caonao, navegable 4 leguas, desemboca en el puerto de Cienfuegos al S. de la villa de este nombre; el Salado y Damují, que son también navegables por espacio de 6 leguas el primero y 7 el segundo, y desembocan en el mismo puerto de Cienfuegos; el Hanábana, que nace al S. del pueblo de Alvarez y desagua en la laguna del Tesoro.

¿Y en la provincia de la Habana?

El Atiguanico ó Hatiknico, que desemboca en la ensenada de la Brca y sirve de límite entre las provincias de Santa Clara y la Habana; el Mayakéque, casi unido al de Güines (antiguo *Onicoginal*), que nace en un notable Ojo de agua de la Catalina y pasa por Güines, desde donde se irradia para regar las fértiles llanuras del Sur de dicha villa; el Govéa, que desagua en la laguna de Ariguanabo; el San Antonio, que nace en dicha laguna y se sumerge románticamente debajo de una antigua y frondosa ceiba [1], al S. de San Antonio, después de atravesar dicha villa.

¿Cuáles se encuentran en la provincia de Pinar del Río?

El de San Diego (antiguo Caiguanabo) con 11 leguas de curso; nace en las cuchillas de los Gavilanes y en su travesía ofrece unos admirables arcos naturales que llaman *Los Portales*, pasa por los Baños de San Diego y por el embarcadero de Hernán Cortés, y desagua junto al surgidero de Dayaniguas.

¿Cuáles otros hay en la misma provincia?

La Colema, con puerto; Guáma, que pasa por Pinar

(1) Ya no existe.

del Río; Río Hondo, San Juan y Martínez, con excelentes vegas de tabaco en sus márgenes; Galafre, con navegación de vapor hasta la machina, y en fin, el Cuyaguaje, caudaloso y el mayor de la Vuelta Abajo, que, atravesando una bóveda natural, conocida por el *Resolladero*, desemboca al S. en la albufera de Cortés y es navegable 5 leguas, aunque por tener obstruida su boca, solo transitan lanchas hasta el almacén de Llanuza.

¿Cuáles son las cascadas más notables de la Isla?

La del río Manantiales (afluente del Bayate en la Vuelta Abajo), de 30 varas de altura; la de la Siguanéa ó Salto de la Hanabanilla (afluente del Arimao), de 130 varas; la del río Ay, de 60 varas; la del Taguayabón (afluente del Mea), de 100 (1); la del río Minas (afluente del Miel), junto á Baracoa; y la del río Indio, de 120.

¿Cuáles son las lagunas principales?

La de Melones, Siguanéa, Algodonal y de López, entre las albuferas de Guadiana y de Cortés; la de Santa María junto á San Luís; la de Ariguanabo, al N. de San Antonio de los Baños, que suele contar hasta 2 leguas de superficie y 6 varas de profundidad, siendo abundantísima en pesquería; las de Guanamón, al S. de Nueva Paz; la de Guanajayabo, junto al ferrocarril del Júcaro; la de Tesoro, al N. de la bahía de Cochinos; la de Guanaroca, en Cienfuegos; las de Aceitunas, Macambo y otras entre Baracoa y Guantánamo, y las impropialemente dichas lagunas de Maya y Moron, pues son verdaderas albuferas.

¿Cuáles son las ciénegas más notables de la Isla?

La de Majagüillal, al E. de Cárdenas (donde se ha abierto el canal de desagüe San Mateo); la de Zapata, la más notable de la Isla, al S. de Matanzas; la de Yaguaramas, al E. de Cienfuegos; la del Buey, al S. de la boca

(1) Esta gran cascada es notable además por la riqueza de su lecho, formado de enormes asperones, que, por su dureza y finura de grano, se pagan con más estimación que los importados.

del Cauto; y en la Isla de Pinos, la de Sigüanea, que ocupa la mitad meridional de la Isla.

¿Hay salinas en la Isla?

Las hay naturales, es decir, sin cuidado alguno, y las principales son: las de la ensenada de Majaná; las de Chocó, que han rendido hasta 4,000 arrobas de sal anualmente; las de Punta del Padre; las de los puertos Malagueta, Padre y Nipe, y las de la bahía de Guantánamo, que son abundantes.

¿Cuáles son las aguas medicinales más notables de la Isla?

Las de San Diego, Pueblo Nuevo (Mangas), Carajícaras, Aguacate, Charco Azul, Mesa, Copey, Cantaranas, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Madruga, Jabaco (por Macurijes), Ciego Montero, Bija (Camarones), Cartagena, Mayajigua, Camujiro, Cedrón á 7 leguas del Aserradero, distante 4 leguas de Cuba, y las de Santa Fé en la Isla de Pinos.

Bahías, Puertos, Ensenadas y Embarcaderos.

COSTA DEL NORTE.

¿Cuáles son los puertos principales de la provincia de Pinar del Río?

La ensenada del Cajón, junto al cabo de San Antonio; la albuféra llamada ensenada de Guadiana; los embarcaderos de Mántua (con bastante tráfico); Baja, Santa Lucía y San Cayetano; la Mulata, puerto con fondo hasta para bergantines.

¿Qué otros se hallan en esta provincia?

Bahía Honda, puerto de primera clase, á 28 leguas itinerarias de la Habana, con fondo hasta para navíos; la Ortigosa, puerto en la boca del río Santiago; Cabañas, puerto de segunda clase, con 2 leguas de extensión; Mariel, puerto á 13 leguas de la Habana; Mosquitos, Guajabón, Bánes, pequeños puertos.

¿Cuáles son los de la provincia de la Habana?

Jaimanitas, pequeño puerto; la Habana, puerto de primera clase, de mucho tráfico, bien defendido y con un fanal en su boca. Se llamó *Carenas* por *Ocampo*; es puerto de depósito y la ciudad de su nombre es la capital de la Isla; Cojímar, Bacuranao, Rincon y Jaruco, pequeños puertos; Santa Cruz, surgidero.

¿Cuáles hay en la provincia de Matanzas?

Canasí y Puerto Escondido, surgideros; Matanzas, grande y concurrida bahía; Sigüapa, embarcadero; Cárdenas, ensenada en la floreciente ciudad de su nombre, y los embarcaderos concurridos Sigüagua, Júcaro, Caua de San Mateo y la Teja.

¿Cuáles se hallan en la provincia de Santa Clara?

Sierra Morena, Pozas y Carabatas, embarcaderos; Sagua la Grande, puerto interior, habilitado, á 7 leguas de la boca del río de su nombre; Granadillo, embarcadero interior, á 3 leguas de la boca del río Caonao, y 9 de Santa Clara; Caibarién, ensenada que sirve para las transacciones del puerto seco, habilitado de primera clase, San Juan de los Remedios; Mayajiguas, puerto seco á que sirve el Estero Real; los Perros ó el Mamón, puerto en la boca del río de su nombre, y Morón ó Laguna Grande, albuféra de algún tráfico.

¿Cuáles son los de la Provincia de Puerto Príncipe?

La Guanaja, ensenada, puerto que sirve para el comercio de Puerto Príncipe, aunque ha perdido mucha de su importancia después de construido el ferrocarril de Nuevitas; Sabinal, gran bahía, por cuya *Boca de las Carabelas* se cree que entró Colón cuando descubrió la Isla Nuevitas, uno de los mayores puertos de la Isla, habilitado y con un fanal titulado «Colón,» situado en punta Maternillos, cerca de su boca.

¿Cuáles son los de la provincia de Santiago de Cuba?

Manatí, Malagueta y Puerto del Padre, grandes puertos; Gibara, puerto habilitado para Holguín; Vita, Naranjo y Banes, excelentes puertos; Maniabon, puerto interior.

¿Cuáles otros se hallan en la misma provincia?

Nipe, puerto el más grande de la Isla y uno de los mayores del mundo; Mayarí, embarcadero situado en el puerto de Nipe y á 3 leguas del pueblo de su nombre, con mucho tráfico; Libisa ó Lebisa y Cabonico, grandes puertos con una sola entrada para entrambos; Sagua de Tánamo, puerto interior á 4 leguas de la boca del hermoso río de su nombre, con un pueblo y bastante tráfico; Baracoa, ensenada, puerto habilitado en la ciudad de su nombre; Mata, el puerto más oriental de la Isla.

COSTA DEL SUR.

¿Cuáles son los puertos de la provincia de Cuba en la costa del Sur?

Guantánamo, gran bahía (llamada de Cumberland por los ingleses), con varios puertos. Cuba, grande y magnífico puerto, habilitado y bien defendido: tiene un faro. Manzanillo, ensenada, puerto habilitado, con un fuerte en la ciudad de su nombre. Cauto del Embarcadero, á 25 leguas de la boca del río Cauto y 6 de Bayamo, á donde llegan buques hasta de 200 toneladas, y llegarían mayores si se limpiara la boca del río. Birama, gran ensenada.

¿Qué puertos se encuentran en la de Puerto Príncipe?

Santa Cruz, ensenada, á 22 leguas S. de Puerto Príncipe; Sabanalamar, embarcadero muy próximo á la línea divisoria de la Diócesis.

¿Cuáles son los de la provincia de Santa Clara?

Zaza, embarcadero interior, habilitado, sobre el río de su nombre, á 7 leguas de Santo Espíritu. Algodonal, embarcadero interior, sobre el mismo río. Túnas, puerto en la costa, principio del ferrocarril de Santo Espíritu (1). Casilda, puerto habilitado, que sirve para el comercio del puerto seco Trinidad, distante 1 legua al N. Guaurábo ó Táyaba, surgidero próximo á Trinidad.

(1) Para evitar equivocaciones, que á veces son de alguna entidad, convendría variar los nombres repetidos y aun los ridículos de algunos pueblos y lugares.

¿Qué otros puertos hay en la misma provincia?

Jagua ó Cienfuegos, el más magnífico puerto del mundo segun el Padre Las Casas, con seis leguas de superficie, entrada estrecha y bien defendida por un fuerte. Cochinos, gran bahía con un embarcadero, situado en la parte oriental de la ciénaga de Zapata. Cazones, ensenada al S. de esta ciénaga. Matahambre, puerto, junto al cabo de su nombre.

¿Cuáles son los de la provincia de la Habana?

La Broa, vasta ensenada, con los surgideros del Caimito y del Rosario; la playa de Batabanó, surgidero al S. de la Habana, término del ferrocarril de este nombre y punto de mucho tráfico en esponjas, vapores y buques costeros; y Guanimar, ensenada.

¿Y cuáles en la provincia de Pinar del Rio?

Majana, ensenada; Dayaniguas, ensenada entre las bocas de los ríos San Diego, y los Palacios, escala de vapores, con almacenes y baños de mar. Coloma, embarcadero de mucho tráfico sobre el río de su nombre, á $6\frac{1}{2}$ leguas de Pinar del Rio, que se sirve de él para las comunicaciones marítimas. Colón, puerto interior sobre el mismo río, á $5\frac{1}{2}$ leguas de Pinar del Rio.

¿Cuales otros en la misma provincia?

Punta de Cartas, rada con almacenes, baños y bastante tráfico. Noda ó Galafre, Bahía Garay ó Bailen, en Arroyo Puercos. Lanuza, en el Cuyaguaje, con bastante tráfico. Cortés con fondo para buques mayores, y finalmente, la ensenada de Juan Claro, entre cabo Corrientes y Punta del Holandés. En la Isla de Pinos, el puerto de *Nueva Gerona*, á $\frac{3}{4}$ de legua de la costa y Santa Fé, en el río de su nombre.

¿Cuáles son los puertos habilitados de la Isla?

Los de la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios ó Caibarien, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Santo Espíritu (ó las Túnas), Trinidad y Cienfuegos.

¿Cuales son las tierras adyacentes á Cuba que merecen el nombre de Isla?

Las islas, de Pinos, Turiguanó, Cayo Romano, Cayo Largo y Cayo Coco.

Describe V. la Isla de Pinos.

Tiene la figura de la caja de un *quitrin* de perfil. Se halla á 22 leguas marítimas S. de Batabanó, para donde hay líneas de comunicación. Cuenta varias montañas notables por su elevación, como la sierra de la Cañada, la de Daguilla, etc., y canteras de mármol superior y de cristal de roca. Se llamó *Evangelista* por Colón, y contiene 117½ leguas cuadradas cubanas de superficie, y 2,040 habitantes. La cabecera es Nueva Gerona, puerto interior y que fué colonia hasta 1853; cuenta hoy 1,000 habitantes. Tiene, además, el pueblo de Santa Fé, muy concurrido por sus prodigiosos baños termales. Perteneció en lo judicial á Bejucal; su clima y sus aguas son excelentes.

Diga V. algo sobre las otras islas.

Cayo Romano, isla que cuenta 16 leguas de largo y sobre 3 de ancho, y está dividida en dos partes por medio de un freu ó canalizo. Produce buen ganado, cuyo *tasajo* es muy estimado, y se dice que hay en ella caballos silvestres; pertenece al partido de La Guanaja en Puerto Príncipe.—Turiguanó tiene 28 millas cuadradas de superficie, Cayo Largo 32, Cayo Coco 29 y La Guanaja 15.

CLIMA, ESTACIONES, TERREMOTOS Y ENFERMEDADES.

¿Cuál es el clima de la Isla de Cuba?

Es benigno, aunque cálido y húmedo, como en todas las regiones intertropicales, y la próxima situación de la Isla á la zona téplada hace que, principalmente su parte septentrional, participe de la inconstancia y variedades propias de dicha zona (1).

¿Cuántas estaciones se distinguen en el año en esta Isla?

Se distinguen más que en las otras grandes Antillas el verano y el invierno, y se conocen tambien otras dos llamadas de las *aguas ó lluvias* y la de la *seca* ó de los *nortes*, comenzando la primera á fines de Mayo ó á principios de Junio y terminando á fines de Octubre.

¿Qué circunstancias distinguen á cada una de estas estaciones?

Durante la estación de las lluvias el calor sería insoportable si no lo mitigasen refrigerantes brisas; caen co-

(1) En los meses de Julio y Agosto, los más cálidos del año, se mantiene el termómetro entre 20° y 28° de Reaumur ó 89 y 91 de Farheneit; y en los de Diciembre y Enero, que son los más frios, entre los 17 y 21 R. ó 70 y 79 Far. La temperatura media anual de la Habana es de 78°, la del mes más cálido 81° y la del mes más frío 70° Farheneit (Sagra). En 1867 la máxima ha sido 35 y la mínima 12 centígrados. En Trinidad, en 1841, llegó el termómetro á 6° punto con gelación. La noche del 24 de Diciembre 1856 bajó la temperatura á 8° centígrados en la Habana, y á 0° en muchos puntos del campo, donde la *escarcha* causó bastantes daños en las siembras, publicándose en los periódicos que *nevó* en Santa Clara, fenómeno observado por primera vez, así como en Méjico el día 20 del mismo mes. Véase nuestro *Compendio* de la Isla. En Madrid subió el termómetro en 1868 á 46° Reaumur. Véase el *Anuario del Observatorio astronómico de Madrid*, 1869. En Julio, 1866, subió el termómetro Farheneit en Nueva York á 103°, muriendo en su consecuencia infinidad de personas y animales. El 18 de Mayo de 1867 se vió en la Habana una magnífica *corona*, desde las nueve hasta las doce del día.

piosos aguaceros (1), acompañados de truenos y relámpagos, volviendo á quedar á poco la atmósfera enteramente despejada. La estación de la *seca* es deliciosa, pues se asemeja á la primavera de las regiones templadas, si bien los vientos del N. y N.O., que suelen reinar, son desagradables, principalmente cuando vienen acompañados de lluvias.

¿Se experimentan huracanes en la Isla?

No son tan frecuentes como en las Antillas de barlovento, pero sí intensos y desastrosos como los memorables de 1844, 1846, 1865 y 1870; ocurren principalmente desde mediados de Agosto hasta principios de Noviembre.

¿Y terremotos?

Son frecuentes en la parte oriental, particularmente en el distrito de Santiago de Cuba, siendo algunos notables por su intensidad y estragos, como los ocurridos en 1776,

(1) La cantidad media anual de agua llovida en la Habana, según el Sr. La Sagra, resulta ser de 1,020 metros. El año más lluvioso ha dado 50 pulgadas y 6 líneas castellanas, y el menos lluvioso 32 pulgadas 7 líneas. La menor cantidad de agua caída en un mes (Agosto) ha sido 11 pulgadas. En el interior han caído 133 pulgadas, 57 de las cuales fueron en el mes más lluvioso. En 1854 cayó en la Habana 1'049; en 1855 1'500 metros, según las observaciones del Sr. Casaseca, hechas en un excelente pluviómetro. (*Gaceta* de 25 de Febrero de 1856). Según un interesante cuadro, resumen de 5 años del Observatorio de Belén, publicado por el Dr. D. A. G. del Valle en la *Prensa* de 8 de Enero de 1870, la lluvia de 1865 fué de 1246'7 milímetros, 1166'75 la de 1866, 134'21 la de 1867, 1039' la de 1868 y 1044'9 la de 1869; el término medio de dichos 5 años 1334'5 milímetros. El 18 de Julio de 1854 cayó en 2 horas solamente, la enorme suma de 71 milímetros; en todo el día 17 de Julio de 1867, 84'2, y en todo Junio de 1858 ascendió á 376'5. El solo día del huracán de 22 de Octubre de 1867, cayó la cantidad de 103 milímetros. En 1776, 84, 1848 y 69 se han visto espléndidas auroras boreales. Según observaciones del autor de esta obra, en 10 años, la mortalidad de personas ocasionada por el fluido eléctrico asciende anualmente, por término medio, á 9 personas. habiendo habido un año 14 y dos (1856 y 58) 12.

1842, y sobre todo los de 1852. En la Habana sólo se tiene noticia de seis temblores casi insensibles, y se dice que en el grupo de Cubanacan y en las sierras de Madruga y de la Vuelta Abajo se han sentido algunos también ligeros.

¿Cuáles son las enfermedades predominantes en Cuba?

Las peculiares á su clima y con especialidad las del tubo digestivo. El pasmo ó tétano es frecuente. El vómito negro ó fiebre amarilla es una enfermedad endémica que ocasiona grandes estragos entre nuestros hermanos de la Península y los extranjeros, particularmente en ciertos años en que ataca hasta á los naturales criados en lugares elevados ó del interior, aunque en algunos puntos de la Isla apénas es conocida. Pocos son los casos de pulmonía y muchos los de fiebre intermitente y de tísis pulmonar.

¿Ofrece casos de longevidad la Isla?

Sí, señor; habiendo bastantes ejemplares de naturales de la Isla que han pasado de 100 años de edad, alcanzan algunos la de 130, uno de 140 (la fundadora de Holguin), y aún hay un caso de 150!!! En el cuartón de Nazareno, término de Guaracabuya, existía en 1860, un matrimonio cuyo esposo, D. Juan García, tenía 104 años, y su señora, D^a Catalina Manso, 100. Reunían de sucesión, 115 individuos. El D. Juan recorría, por la mañana, las casas de sus hijas y hacía una marcha de dos leguas. En la clase de color es en la que se notan más casos de longevidad (1).

HISTORIA NATURAL.

¿Cuáles son las especies de mamíferos indígenas que existen ó han existido en la Isla?

Existen aún el *amiquí*, que se mantiene de insectos y tiene la nariz prolongada en forma de trompa; la jutía

(1) Véase nuestro *Compendio de Geografía de la Isla*, y de la *Geografía de la Isla* que comenzó á publicar el Sr. Pichardo. En 1855 hubo en la Habana 7,572 defunciones; 7,680 en 1866; 9434 en 1867; 10,487 en 1868 y 7,687 en 1869, y de consiguiente 8,552 por término medio del quinquenio.

de que se conocen dos especies: la *conga* (*quemí* de los indios) y la *carabalí* (*quabiniquinar* de los indios), y el *corí*, dicho hoy *curiel*.

Se cuentan, además, sobre 20 especies de murciélagos y abundan en la costa los delfines ó marsoplas, y el *manatí* especie de cetáceo herbívoro; que frecuenta la costa donde encuentra agua dulce, cuya carne se come y de cuyo cuero se hacen látigos y preciosos bastones. Han solido aparecer en las costas algunas ballenas, y había en la Isla unos perros que los descubridores llamaban *mudos*, porque no ladraban aún cuando los apaleasen.

¿Cuáles son los mamíferos exóticos ó introducidos después del descubrimiento?

El caballo, que, si bien no es grande, es muy resistente, y que se ha reproducido hasta el punto de que pocos países cuentan proporcionalmente mayor número; el asno, la llama y el camello (escasos); el toro, que cuando se hace buey adquiere mucha corpulencia; el carnero, que rinde poca lana; la cabra, el cerdo, de que hay dos especies, siendo la *criolla* ó *corralera* de carne estimada aún fuera de la Isla; el venado, el perro y el gato.

¿Cuántas especies de aves existen en la Isla? (1)

Sin las introducidas después del descubrimiento se cuentan ya descritas, 257.

¿Cuántas de esas especies se encuentran en la América meridional?

Ocho: siendo las más notables, el † Aparecido de San Diego, la † Guacamaya, el † Gallito y el † Saramagullón (2).

¿Cuántas existen también en la América Septentrional ó proceden de ella?

(1) Este artículo está redactado con vista de la *Revista y Catálogo de las Aves Cubanas*, por el Dr. Gundlach, publicadas en el *Repertorio Físico Natural de la Isla de Cuba*, de nuestro sabio naturalista D. Felipe Poey: 1868.

(2) Los nombres que llevan * no son verdaderamente vulgares, sino propuestos por el Sr. Lembeye en su obra *Aves de la Isla de Cuba*.

Las especies precedidas de este signo † anidan en la Isla ed Cuba.

119, entre ellas la†Caraira, el†Guincho, el†Gavilán,* el Colirojo, el Gavilán*del monte, el†Gavilán*sabanero, el Halcón, el Bien-te-veo, el Zorzal gato, el†Sinsonte, muchas Bijiritas, el†Cardenal acarminado, algunas especies de Golondrinas, una especie de Cregueté, una de Guabáiro, el Azulejo, la Mariposa, el†Chinchiguaco, el Degollado, el Azulejo real, el Chambergo, el Martín pescador, el†Judío, el†Arriero agostero ó primavero (2 especies), la†Torcaz cabezi-blanca, la†Perdíz, la†Tojosa, la†Sanjuanera ó el Guanaro, la†Rabiche, la†Grulla, los Garcilotes, ceniciento y blanco, 3†Garzas, 1†Aguaítacaimán, la Pacita, los†Cocos, Blanco y Prieto la Becasina, varias especies de Zarapicos, algunas especies de†Frailecillos, el Guaréao, la † Gallinuela parda, la Gallareta de pico blanco, la Guanána prieta el Labanco, el Pato de la Florida, el†Huyuyo. otras nuevas especies de Patos, el Gallego real, el† Gallego común, 3 especies de†Gaviotas, el Pampero, 2 especies de Corúas el†Rabijunto y otras.

¿Cuántas existen también en ambas Américas ó proceden de ellas?

51, entre ellas el†Aura, el Falconcito, el†Gavilán caracolero, algunas Bijiritas, el Cardenal de alas negras, el Colibrí, el Boyero, el † Garzón, la † Sevilla, algunas especies de Zarapicos, la†Gallinuela del Manglar, la†Gallareta azul, la†Gallareta de pico rojo, el†Flamenco, las Gaviotas boba y monja, el† Pájaro bobo, el Alcatraz, la † Marbella, el Rabi—horcado y otros.

¿Cuántas de dichas especies se encuentran igualmente en la América Septentrional y en Europa?

3 especies, á saber: la Golondrina*rabinegra, los Patos ingleses pescuezo largo y cuchareta, la Guanana blanca, etc.

¿Cuántas especies viven en ambas Américas?

6, á saber: 5 Zarapicos y 1 Frailecillo.

¿Cuáles especies son propias solamente de Cuba y las otras Antillas?

15, entre ellas el † Cernícalo, la † Lechuza, el Pitirre real, el † Pitirre guatibere, el † Guabáiro chico, el † Crequeté chico, el † Tomeguin, la † Pedorra ó Catacuba, la † Cotorra, la † Torcaz salvaje ó boba, la † Torcaz morada, la † Yaguaza (2 especies), y otras.

¿Cuáles especies no se han encontrado todavía fuera de la Isla de Cuba?

45 especies son las propiamente cubanas, á saber: el Batista, el Gavilan*aplomado, el Gavilan sonso, la Si-guapa, el Sijú, el Sijú cuco ó Contuto, el Juan chibí, el Zorzal real (2 especies), el Siusonte prieto, el Sinsontillo, el Canario del Manglar, la Chillina, el Pectero, el Cabrero, el Bobito, el Ruiseñor, el Tomeguin del Pinar, el Negrito, el Solibio, el Chirriador, el Mayito, el Totí, el Sabanero, el Cao, el Cuervo, el Zunzun, el *Zunzuncito, los Carpinteros reales, verde, jabado, escapulario y churroso, el Periquito ó Catey, una especie de Codorniz (1), otra de Aguaita-Caiman, otra de Frailecillo, el Tocoloro y otras especies más sin nombre vulgar.

¿Cuáles son las principales aves introducidas después del descubrimiento de la I-la?

El pavo común (originario del continente americano), el pavo real, el ganso, varias especies de patos, la gallina común y la llamada de guinea (que es una especie de perdiz), el faisán y la paloma.

¿Qué especie de reptiles hay en la Isla?

Hay grandes tortugas y caguamas, careyes (de cuyas conchas se hace bastante comercio), jicoteas y el exótico morrocoyo, 2 especies de cocodrilos (á una de las cuales llama el vulgo impropriamente *caiman*, y suele tener 9 varas de largo); un gran lagarto llamado *chipoyo* (al que impropriamente se le dá el nombre de *camaleón* en el de-

[1] La que comunmente llaman perdiz, es una especie de paloma; pero la codorniz sí es una especie distinta de las de Europa y verdaderamente indígena. Razón tiene, pues, el sabio Gundlach para creerlo así, porque además de la ciencia natural, lo comprueba la Historia.

partamento Occidental); *iguáνας*, hasta de vara y media; un boa (majá) que suele medir hasta 5 varas y traga hasta un gallo ó un gato entero; *jubos*, que son pequeños, y *cativo*; de cuya especie ninguna es venenosa. Hay tambien varias especies de sapos y ranas.

¿Que peces se encuentran en las costas de la Isla?

Hay 700 especies descritas, y se distinguen el pargo, la cherna, la rabi-rubia, el robalo, el atún (escaso), la aguja del paladar, el dorado, la anguila, la cabrilla, el matajuelo y otros; siendo peligroso de comer [por causa de la *siguatera* que suele producir] la picuda, el jurel, la morena verde, el coronado y a'gun otro.

¿Hay tiburones en la Isla?

Sí, señor; y muchas especies, siendo el llamado propiamente *tiburón*, abundante y terrible [1]; hay tambien la cornuda, la gata, el alecrin [de formidable dentadura], el pez sierra, á que impropriamente se le dá el nombre de *pez espada*.

¿Qué peces se encuentran en los ríos y lagunas?

Bisjacas, manjuaríes, guajacones, sábalos, anguilas y otros.

¿Qué otros animales acuáticos me puede V. citar?

La langosta, el camarón, la jaiba, el cangrejo moro, calamar, la almeja, pulpo, longorón, dátíl y ostión, madreporas, corales y esponjas.

¿Y qué insectos me puede V. citar?

La isla es abundante en insectos, como que se conocen muchas especies, distinguiéndose el luminoso *cocuyo* con alguno de los cuales se puede leer de noche; la abeja criolla, que produce cera negra y no tiene aguijón, hallándose tambien la de Castilla, que produce una cera tan exquisita como la de Venecia; infinidad de hormigas [entre ellas la pernicioso *bibijagua*]; la *nigua*, insecto indigena, que se introduce en la piel y ocasiona daños con

(1) Se encuentran en algunos parajes dientes fósiles de una de las especies mayores conocidas, el *Carchatadón negatadón*, que medía 30 varas de largo.

siderables; el destructor comejen (6 especies); una especie de *cocus*, conocida vulgarmente por *guagua*, introducida en 1833 y que ha causado considerables daños en los naranjos; varias especies de mosquitos y numerosos insectos de todos órdenes.

¿Hay animales venenosos en la Isla?

No los hay de veneno mortal, siendo la araña peluda, la ábispá, la abeja, el alacran y el cien-píe, los que dejan veneno más activo.

¿Qué clase de vegetales se encuentran en la Isla? (1)

La Isla es riquísima en el reino vegetal, habiendo exquisitas frutas indígenas, como la piña, anón, zapote ó níspero, ácana, coco, caimito, ciruela, guanábana, mamey colorado y amarillo, guayaba, plátanos de varias clases, marañón, naranjas de varias especies, lima, toronja, limón, etc., y muchas exóticas; maderas superiores de construcción, ebanistería y tintóreas, como caoba, cedro, ácana, quiebrahacha, guayacan, jiquí, mangle, ébano, roble, encina, pino de tea, sabicú, ocuje, cocuyo, sabina, nogal, majagua, chicharrón, yana, palo del Brasil, de Campeche y fustete, de que se hace gran comercio en la parte Oriental.

¿Cuáles otros?

La caña de azúcar, cafeto, tabaco, cacao, algodónero los productos de añil, zarzaparrilla, vainilla, copal, raíz de China, cañafístola, palma-cristi, mostaza, jengibre, pimienta, orozuz, bálsamo de Guatemala, goma elástica, bija ó achiote. Y el coco, el plátano, las diversas palmas, especialmente la criolla ó real, y la magestuosa y espléndida ceiba reina de los campos, son árboles indígenas que difieren notablemente por su figura de los de Europa. En los lugares elevados y particularmente en la Sierra

(1) Véase el *Diccionario de Voces Cubanas*, por Pichardo, la *Arboricultura Cubana*, por Jimenez (1867); las *Plantas Venenosas*, por el Sr. Sauvalle (1868) y las *Obras de Agricultura de La Sagra*, y Coloma; el *Repertorio*, del Sr. Poey, y los *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas*, etc.

Maestra, se producen algunos vegetales propios de los climas templados, como membrillo, manzanas, peras, etc.

¿Cuales son los productos minerales de Cuba?

Se ha encontrado platino, oro, plata; hierro, cobre y aún plomo en varios puntos, habiéndose denunciado recientemente varias minas del segundo metal (1); el cobre es abundantísimo y de calidad superior y su explotación constituye uno de los artículos de comercio.

¿Cuáles otros?

Hay también amianto, piedra de imán, abundante carbón de piedra, calcedonia pseudomórfica, mármol, alabastro, jaspe, cornalina, ágata, ópalo (2), antimonio, bismuto, cristal de roca, granito, yeso, kaolín verdadero (3), arena ó barro refractario, pizarra, sulfato de barita, serpentina y sienita. Abunda el asfalto y el mathe [ó chapapote sólido y líquido]; y en varios puntos se encuentra la sal gema.

(1) Véase el importantísimo trabajo que con el título de *Estudio sobre las minas de oro en la Isla de Cuba*, ha publicado en 1864 mi distinguido y sabio amigo Sr. D. Manuel Fernández de Castro. En la hacienda «Guabales,» jurisdicción de Holguín, se beneficia una abundante mina de oro, perteneciente á D. Vicente Guillén, y se titula *San Isidro*, y en la de Cuba una de plata, titulada del *Rosario*, perteneciente al capitán D. José Menendez.

[2] Poseo un magnífico ejemplar de ópalo doble, rodado, de dos centímetros de largo, $1\frac{1}{2}$ de diámetro, cojido en el río Miel, que desemboca cerca de Baracoa.

[3] Mineral con que en Francia se fabrica la célebre porcelana de Sévres, rival de la de China. Véase nuestro *Compendio de Geografía*. — Hállase puro en las faldas de las montañas de San Juan de los Remedios.

GEOGRAFIA POLITICA.

DIVISIONES TERRITORIALES.

¿Cuántas clases de divisiones territoriales se conocen en la Isla?

Cuatro, á saber: *naturales, topográficas, vulgares y administrativas.*

¿Cuáles son las naturales?

Las de *continente*, que así suele llamarse á la Isla, propiamente dicha [1], y la de *cayos adyacentes*; pero cuando se habla de la Isla en general, se comprenden sus cayos adyacentes.

¿Cuáles son las topográficas?

Las de ciudades, villas, pueblos, aldeas, caseríos y fincas rurales (que tienen las denominaciones de *hatos, corrales, potreros, ingenios, cafetales, vegas, cacaoales, algodinales y sitios de labor ó estancias.*)

¿Cuáles son las divisiones vulgares?

Las de Vuelta-Arriba y Vuelta-Abajo, que se aplican al territorio oriental y occidental de un punto dado.

¿Cuál es el territorio conocido con especialidad por Vuelta-Abajo?

El comprendido desde el cabo de San Antonio hasta los Baños de San Diego, aunque algunos lo entienden hasta la Habana. Y se llaman *partidos de fuera ó los partidos*, al territorio comprendido entre los meridianos de la Habana y San Cristóbal.

¿Cuál es el territorio que se conoce por Tierra-dentro?

El comprendido entre los meridianos de Cienfuegos y Puerto Príncipe, y aún hasta Bayamo y Holguín.

[1] Porque, en efecto, con relación á las islas y cayos adyacentes, parece un continente. El continente cubano tiene 3,804, y los cayos adyacentes, inclusa la Isla de Pinos, 168 leguas cuadradas.

¿Cual es el territorio que hasta ahora se conocía por de las *Cuatro Villas*?

El que componían las jurisdicciones de las antiguas villas de Trinidad, Remedios, Santo Espiritu y Santa Clara.

¿Y será propia esa denominación?

No, señor; porque todas ellas llevan hoy el título de ciudad.

¿Cuál es el territorio que se conocía por de las *Cinco Villas*?

El que comprendía las jurisdicciones de Ságua, Santa Clara, Trinidad, Remedios y Cienfuegos.

DIVISION TERRITORIAL ADMINISTRATIVA.

¿De cuántas maneras puede considerarse la división territorial de la Isla?

De siete, á saber: *eclesiástica, política, administrativa, económica ó de Real Hacienda, judicial, militar y marítima.*

¿Cómo se divide la Isla bajo el aspecto eclesiástico?

En dos diócesis, á saber: el Arzobispado de Cuba y el Obispado de la Habana, siendo la línea divisoria una que se suponga partir de la boca del arroyo Yana (frente á la parte Oriental de la Isla Turiguanó) y terminar en la proximidad oriental del embarcadero de Sabanalamar, dividiendo por mitad la Isla.

¿Cuál es la división en el ramo político?

Toda la Isla está bajo el mando de un Gobernador General, que es al mismo tiempo Capitan General, y se halla dividida en tres regiones, que son: la Occidental, que comprende las provincias de la Habana y Pinar del Rio; la Central, que comprende las de Matanzas y Santa Clara, y la Oriental que comprende las de Cuba y Puerto Príncipe, encontrándose al frente de cada una un Gobernador Civil. Los Gobernadores de Habana, Matanzas y Cuba tienen el carácter de regionales.

¿Cómo se subdividen esas provincias?

En partidos judiciales y en términos municipales.

¿Cuál es la división económica?

La Isla constituye un solo territorio á cuyo frente se encuentra un Intendente General, que es el Jefe Superior del ramo. Además, existe una Intervención General del Estado, Centro de fiscalización y Contabilidad. La Ordenación General de Pagos que libra las atenciones que se pagan por la Tesorería Central y la Contaduría Central que interviene las operaciones de la misma Tesorería. La Secretaría-Contaduría de la Junta de la Deuda, que tiene á su cargo la liquidación y abono de las Deudas creadas por la Ley de 7 de Julio de 1882 y cuya Caja radica en la Tesorería Central. La Administración subalterna la constituyen Administraciones de Hacienda en cada provincia, creadas por Real Decreto de 8 de Mayo de 1884 y restablecidas por Real Decreto de 26 de Agosto de 1893.

En Matanzas y Cuba, las rentas terrestres y marítimas están unidas á virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del año de 1888-89, funcionando conforme á lo dispuesto en el Reglamento de las Administraciones principales de Hacienda.

Existen: en la Habana, la Administración local de Aduanas, y en el Mariel y La Coloma, Colecturías que tienen á su cargo la recaudación de los productos de dicha renta.

Hay Administraciones de Rentas y Aduana unidas, en Sagua la Grande, Cárdenas, Cienfuegos, Nuevitas, Trinidad, Caibarién, Manzanillo, Gibara, Guantánamo, Zaza, Baracoa y Santa Cruz.

¿Cual es la división territorial administrativa?

Las seis provincias ya nombradas, cuyas autoridades son el Gobernador General, los Gobernadores Civiles y la Diputación Provincial.

¿Cómo es la división judicial?

Para lo civil cuenta 3 Audiencias: la de la Habana, Matanzas y Puerto Príncipe; y los juzgados de primera instancia, que desempeñan las funciones de jueces de instrucción y que son competentes para conocer en segunda instancia de los juicios de faltas, así como de los incidentes criminales, excepto en la Habana donde por Real Decreto de 26 de Octubre de 1888 se establecieron los juzgados de instrucción, que empezaron á funcionar en 1º de Enero de 1889.

Para conocer en única instancia y en juicio oral y público de las causas por delitos que se cometan en esta Isla, se han establecido Audiencias de lo Criminal que comprenden: la de Pinar del Río, además del Juzgado de la Capital, los de Guanajay y Guane; en Matanzas, que comprende, además de los juzgados de la Capital, los de Cárdenas, Colón y Alfonso XII; en Santa Clara, que comprende, además de los Juzgados de la Capital, los de Sagua la Grande, Cien-

fuegos, San Juan de los Remedios, Sancti Spíritus y Trinidad, y la de Santiago de Cuba, que, además de los Juzgados de la Capital, comprende los de Holguín, Guantánamo, Baracoa, Bayamo y Manzanillo. — La Sala de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, conoce en juicio oral y público y en única instancia de los delitos cometidos en la Capital y además en el territorio de los Juzgados de Guanabacoa, Marianao, San Antonio de los Baños, Güines, Jaruco y Bejucal, y la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Puerto Príncipe, conoce de los delitos cometidos en el territorio de la Capital y en los del Juzgado de Morón.

¿Cómo es la división militar?

La Isla toda constituye una Capitanía General y se halla dividida en 7 comandancias generales, á saber: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y la de Holguín y Tunas, segregada últimamente de la anterior y que comprende las jurisdicciones de Holguín, las Tunas y Gibara.

¿Cual era la anterior división militar?

En 3 departamentos: el Occidental, cuya capital era la Habana; el Central, cuya capital era Puerto Príncipe, y el Oriental, cuya capital era Santiago de Cuba, división que se tuvo en cuenta para la creación de las actuales regiones, con la diferencia de las capitales.

¿Cuál es la división marítima?

La Isla se halla sujeta á un Comandante General, Jefe del Apostadero de la Habana, y se divide en siete provincias, á saber: Habana, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios, Nuevitas, Cuba, Trinidad y Cienfuegos.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

¿Cuáles son los confines de esta provincia?

Al N. el golfo de Méjico; al E. la provincia de la Habana; al S. el mar de las Antillas, y al O. el estrecho de Yucatan.

¿Cómo se divide?

En cuatro partidos judiciales, que son: Pinar del Río [1], San Cristóbal, Guanajay y Guane.

[1] Oficialmente se dá este nombre á esta jurisdicción en vez del de Nueva Filipina, que llevaba desde que en 1787 hizo la traslación de la cabecera á dicha ciudad, su Teniente Gobernador el coronel D. José M^a de la Torre, nuestro abuelo

¿Qué términos municipales comprenden cada uno de estos partidos?

El de Pinar del Río comprende el de su nombre y además Alonso Rojas, San Luís, Viñales, Consolación del Norte y Consolación del Sur.

El de San Cristóbal comprende, además del de su nombre los de: Candelaria, Las Mangas, Paso Real de San Diego, Los Palacios, San Diego de los Baños y Santa Cruz de los Pinos.

El de Guanajay comprende, además del de Guanajay los de: Mariel, Guayabal, Cayajabos, Bahía Honda, Cabañas y San Diego de Nuñez.

El de Guane comprende, además del de su nombre, los de: Baja, Mantua y San Juan y Martínez.

Describa usted las poblaciones importantes de esta provincia.

PINAR DEL RÍO, la capital de la provincia, ciudad que cuenta 29,497 habitantes (1), con Instituto de Segunda Enseñanza, Estación Agronómica y Audiencia de lo Criminal; es de mucho comercio, y se halla situada á 45 leguas S. O. de la Habana. Pertenecen á su partido judicial los embarcaderos de Baileu, Punta de Cartas, Cortés y La Coloma, que sostienen un gran tráfico, principalmente del sin rival *tabaco de la Vuelta Abajo*.

SAN CRISTÓBAL, pueblo con 4,696 habitantes, que se halla á 22 leguas S. O. de la Habana, con la que está unido por una calzada y un ferrocarril. En su partido judicial está el embarcadero de Dayaniguas con baños de mar, concurridos, y las lomas del Cuzco.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS, pueblo con 6,317 habitantes, en el partido de San Cristóbal, con prodigiosos y muy concurridos baños minerales.

BAHÍA HONDA, pueblo con 8,242 habitantes, á media

(1) El número de habitantes que se consigna, son los correspondientes á todo el Término Municipal, conforme á los datos del último Censo, formado en 1888.

legua del puerto de su nombre y 25 leguas al O. de la Habana.

GUANAJAY, villa que cuenta 9,512 habitantes y es término del ferrocarril, ramal de su nombre; se halla situada en la calzada de la Vuelta-Abajo, distante $10\frac{1}{2}$ leguas de la Habana.

ARTEMISA, pueblo cuyo distrito era nombrado en otro tiempo *Jardin de Cuba*, por sus preciosos cafetales, con 9,286 habitantes.

CONSOLACIÓN DEL SUR, con 15,103 habitantes.

GUANE, con 22,708 habitantes.

SAN JUAN Y MARTINEZ, con 18,156 habitantes.

VIÑALES, con 4,478.

PROVINCIA DE LA HABANA.

¿Qué confines son los de esta provincia?

Al N. el canal de la Florida; al E. la provincia de Matanzas; al S. el mar de las Antillas; y al O. la provincia de Pinar del Rio.

¿Cómo se divide?

En 12 partidos judiciales, 6 de los cuales corresponden á la capital, siendo los otros seis: Guanabacoa, Marianao, Jaruco, San Antonio de los Baños, Bejucal y Güines.

¿Qué términos municipales comprenden estos partidos?

La Habana comprende su término municipal, y el de Marianao.

El de Guanabacoa comprende los términos municipales de: Guanabacoa, Regla, Santa María del Rosario y Managua.

El de Jaruco comprende los de: Jaruco, Bainoa, Aguacate, San José de las Lajas, San Antonio del Rio Blanco del Norte, Jibacoa, Tapaste y Casiguas.

El de San Antonio de los Baños, comprende el de la cabecera y, además, Seiba del Agua, Alquizar, Güira de Melena y Vereda Nueva.

El de Bejucal comprende, además del de su nombre,

los de: Batabanó, Quivicán, San Antonio de las Vegas, La Salud, Bauta, el Cano, Santiago de las Vegas, isla de Pinos y San Felipe.

El de Güines comprende los siguientes: Güines, La Catalina, Melena del Sur, Guara, Madruga, Nueva Paz, San Nicolás y Pipian.

Describa usted la Habana.

HABANA, Comandancia General, que tiene por cabecera la ciudad de San Cristóbal de la Habana, capital de la Isla y de la provincia de su nombre; cuenta 200,448 habitantes y es residencia del Gobernador General, Capitán General de la Isla, y del Obispo Diocesano, del Comandante General de Marina, del Intendente General de Hacienda, de la Real Audiencia, del Tribunal Contencioso-Administrativo, del Consejo de Administración y de la Diputación Provincial.

Hallase situada en el excelente puerto de su nombre llamado *Carenas* por Sebastian de Ocampo, que carenó en él sus buques cuando bojeó la Isla en 1508. Fué fundada por Diego Velázquez en 1515 hacia la desembocadura del río Mayabeque, trasladándose después á la boca del río de la Chorrera ó Almendares, y en 1519 al punto donde hoy se halla, recibiendo el título de *Llave del Nuevo Mundo* (que blasona en su escudo), por su posición ventajosa para el tráfico y comercio; como que es hoy lo menos, el octavo puerto del mundo.

Su plan es regular y sus calles estrechas, poniéndose en mal estado en la época de las grandes lluvias, aunque las principales están ya adoquinadas; sus casas en general son poco vistosas, pero hay espléndidos establecimientos de todas clases, buenos mercados, abundantes fuentes de agua de Vento (acueducto de Alvear), y para irrigación las del antiguo canal, alumbrado eléctrico y de gas, ferrocarriles urbanos, parques y paseos magníficos, siendo sus cercanías alterosas de lo más pintoresco que puede ofrecerse. En su catedral reposan las cenizas del Gran Almirante D. Cristóbal Colón, y cuenta una Universidad

Literaria, un Colegio-Seminario, un Instituto, Escuela profesional de Artes y Oficios, Colegios de Segunda Enseñanza, dos Observatorios Meteorológicos (1), buenos teatros, siendo el llamado de Tacón uno de los más grandes y espléndidos del mundo (2), sosteniendo casi constantemente compañías excelentes de ópera. Está dividida, para lo judicial, en seis distritos: Catedral, Belen, Guadalupe, Jesús María, Pilar y Cerro. Comprende entre sus barrios á los pueblos de Casa Blanca y Luyanó, y á los de Jesús del Monte, Arroyo Apolo, Cerro y Vedado, ya unidos á ella, y todos en continúa comunicación por medio de vapores, botes, diligencias y ferrocarriles urbanos de fuerza animal y de vapor.

Las otras poblaciones de su distrito son: Arroyo Naranjo, Calvario, Vedado, Mordazo, Puentes Grandes, Los Quemados, Marianao (concurrido en tiempo de baños) y la Lisa.

¿Qué poblaciones importantes á más de la capital se encuentran en esta provincia?

GUANABACOA (*La Asunción de*), villa que cuenta 28,043 habitantes; es punto de baños, hallándose situada á 2 leguas al E. de la Habana por la calzada de Luyanó y una por las dos líneas férreas y las dos calzadas que llegan al puerto de la Habana y están en relación con dos líneas de vapores que parten de la villa de *Regla*, situada al otro lado de la bahía.

(1) El Real fué promovido por el autor de esta obra.

(2) Los mejores teatros del mundo son : la Scala de Milan que puede contener 4,000 espectadores y tiene seis órdenes de palcos; el escenario mide 160 piés de profundidad. En el de San Carlos de Nápoles y en el de Oriente de Madrid pueden sentarse 3,500 espectadores. En el Carlos Felice de Génova, 3,000. En el Fenice de Venecia, 2,700. En el Real de Turin, 2,900. El teatro de la Opera Imperial de Viena puede admitir 3,000 personas y es, por consiguiente, uno de los más grandes de Europa. El de Tacón de la Habana puede compararse con el de la Scala de Milán, aunque tal vez es inferior á los de Barcelona y Méjico.

SANTA MARÍA DEL ROSARIO, ciudad con 4,485 habitantes, con prodigiosos baños minerales.

JARUCO, ciudad cabecera del partido judicial de su nombre; cuenta 12,182 habitantes y se halla situada á 10 leguas E. de la Habana y 12 al O. de Matanzas.

SAN ANTONIO ABAD Ó DE LOS BAÑOS, villa que cuenta con 12,423 habitantes y dista 8 leguas de la Habana, siendo uno de los paraderos del ferrocarril, ramal de Guanajay. Es pueblo de temporada de baños, y sus casas son bien construidas.

BEJUCAL (*San Felipe y Santiago de*), ciudad que se halla á 6 leguas al S. de la Habana, con paradero de ferrocarril; cuenta 7,902 habitantes.

GÜINES (*San Julian de los*), villa situada á 12 leguas al S.E. de la Habana por la calzada y 17 por ferrocarril con 12,168 habitantes.

ALQUÍZAR, 8,314 habitantes.

BATABANÓ, 8,016 habitantes.

BAUTA, 8,070 habitantes.

GÜIRA DE MELENA, 8,721 habitantes.

MADRUGA, 7,514 habitantes, pueblo de temporada de baños minerales.

MARIANAO, con 7,352 habitantes.

NUEVA PAZ, con 9,571 habitantes.

SANTIAGO DE LAS VEGAS, con 12,031 habitantes.

SAN NICOLÁS, 6,724 habitantes.

PROVINCIA DE MATANZAS.

¿Cuáles son los límites de esta provincia?

Al N. el canal de la Florida; al E. y S. la provincia de Santa Clara y al O. la de la Habana.

¿Cómo se divide?

En cinco partidos judiciales, que son; Norte y Sur de Matanzas, Cárdenas, Alfonso XII [Alacranes] y Colón,

¿Qué términos municipales comprenden estos partidos judiciales?

Los de Matanzas, además del de esta ciudad, comprenden los de Santa Ana, Canasí y Guamacaro.

El de Cárdenas, comprende los de Cárdenas, Guamutás, Guanajayabo, Cimarrones y Lagunillas.

El de Alfonso XII, comprende los siguientes: Alfonso XII, Bolondrón, Cabezas, Sabanilla del Encomendador y Unión de Reyes.

El de Colón comprende los que siguen: el de la cabecera, el de Jovellanos, Roque, Palmillas, Cervantes, Cuevitas, Macurijes, Macagua y San José de los Ramos.

Describa usted las poblaciones importantes de esta provincia.

MATANZAS (*San Carlos de*), ciudad capital de esta provincia; situada en la espaciosa bahía de su nombre, al E. de la Habana, con la que se comunica, además del camino real (distancia 24 leguas) por vapores y caminos de hierro. Está dividida de sus barrios extrapuentes por los ríos Yumurí y San Juan, y tiene Instituto de Segunda Enseñanza y Audiencia de lo Criminal, y un hermoso Teatro. Es la segunda plaza mercantil de la Isla y cuenta 56,379 habitantes.

CÁRDENAS, floreciente ciudad, situada en una grande y concurrida ensenada (1); cuenta esta ciudad 23,405 habitantes, y se comunica principalmente con la Habana y Matanzas por medio de vapores y ferrocarriles. Cuenta su partido judicial 147 ingenios ó sea mayor número que ningun otro distrito, y se alumbra con luz eléctrica.

(1) Sensible es que no se abra un canal al pié de la península de Hicacos, que, acortando la distancia por mar de Cárdenas á Matanzas, contribuiría á hacer menos peligrosa la travesía cuando se remonta el cabo. El progreso de Cárdenas no tiene ejemplar en los anales cubanos: creada en 1828 cuenta hoy más de 3,000 casas y establecimientos de todas clases, y entran en su puerto mayor número de buques y de más toneladas que en Santiago de Cuba.

ALFONSO XII, villa conocida antes con el nombre de Alacranes, con 9,711 habitantes.

COLÓN, villa (antes *Nueva Bermeja*), que se halla en el ferrocarril ramal de Macagua y cuenta 16,979 habitantes. Tiene en su distrito 127 ingenios.

BOLONDRÓN, con 11,816 habitantes.

GUÁMACARO, con 10,245 habitantes.

GUAMUTAS, con 11,578 habitantes.

JOVELLANOS, con 8,518 habitantes.

MACURIJES, con 13,374 habitantes.

SAN JOSÉ DE LOS RAMOS, con 8,999 habitantes.

UNIÓN DE REYES, con 8,169 habitantes.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

¿Qué confines son los de esta provincia?

Al N. el canal viejo de Bahama; al E. la provincia de Puerto Príncipe; al S. y al O. la de Matanzas.

¿En cuantos partidos judiciales se divide?

En seis, que son: Santa Clara, Sagua la Grande, Remedios, Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spíritus.

¿Qué términos municipales comprenden estos partidos?

El de Santa Clara, comprende: la cabecera, San Diego del Valle, Esperanza, Ranchuelo, San Juan de las Yeras y Calabazar.

El de Sagua la Grande, comprende los que siguen: Sagua la Grande, Amaro, Ceja de Pablo, Rancho Veloz, Quemados de Güines y Santo Domingo.

El de Remedios, comprende los siguientes: Remedios, Caibarien, Yaguajay, Camajuaní, Placetas y Taguayabón.

El de Cienfuegos, comprende: los de Cienfuegos, Las Cruces, Camarones, Cartagena, Los Abreus, Rodas, Santa Isabel de las Lajas y Palmira.

El de Trinidad, que sólo comprende el término municipal de su nombre.

El de Sancti Spíritus que solo tiene el término municipal de Sancti Spíritus.

Describe V. las poblaciones notables de esta provincia.

SANTA CLARA (1), ciudad capital de la provincia, fundada en 1639, á 72 leguas E.S.E. de la Habana; cuenta 33,239 habitantes y está en comunicación con las principales poblaciones de la parte occidental de la Isla por medio del ferrocarril; tiene Instituto de 2.^a Enseñanza, Estación Agronómica y Audiencia de lo Criminal.

SAGUA LA GRANDE, villa, puerto interior, á 7 leguas de la boca del rio de su nombre (2); cuenta 18,103 habitantes y dista 76 leguas de la Habana.

REMEDIOS [*San Juan de los*] ó *El Cayo*, nombre que conserva por haberse fundado en un cayo en 1516, trasladándose después á la población india *Sabana*, y últimamente á donde hoy se halla. Es ciudad con 15,134 habitantes; dista 86 leguas de la Habana y 2 del puerto de Caibarien, al que está unida por ferrocarril.

CAIBARIEN, villa en el puerto de su nombre; que sirve para las transacciones comerciales de San Juan de los Remedios, con 4,991 habitantes.

CIENFUEGOS, floreciente y bien trazada villa, que cuenta 40,836 habitantes y se halla situada en el magnífico puerto de Jágua, siendo término de un ferrocarril que principia en Santa Clara y empalma con el de Sagua, estando así en comunicación diaria con la Habana.

TRINIDAD, ciudad con 29,665 habitantes, situada á una legua del puerto de Casilda, con el que está unida por un ferrocarril, y á 90 leguas de la Habana.

SANCTI SPÍRITUS, ciudad situada casi en el centro de la Isla, con relación á lo largo. Dista 101 leguas de la Habana y cuenta 29,105 habitantes.

LA ESPERANZA, con 12,571 habitantes.

CALABAZAR, con 12,755 habitantes.

(1) Comunmente se le dá á esta población el nombre de Villa-Clara, no obstante haber obtenido el título de ciudad y haber sido Santa Clara su nombre desde su fundación.

(2) En línea recta hay solamente $3\frac{1}{2}$ leguas.

RODAS, con 7,523 habitantes.

LAJAS, con 8,301 habitantes.

QUEMADOS DE GUINES, con 11,267 habitantes.

SANTO DOMINGO, con 13,533 habitantes.

VUELTAS, con 15,597 habitantes.

CAMAJUANÍ, con 10,265.

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE.

¿Cuáles son los confines de esta provincia?

Al N. el canal viejo de Bahama; al E. la provincia de Santiago de Cuba; al S. el mar de las Antillas y al O. la provincia de Santa Clara.

¿Cómo se divide?

En tres partidos judiciales, que son: Norte de Puerto Príncipe, Sur de Puerto Príncipe y Morón.

¿Qué términos municipales comprenden estos partidos?

Los primeros comprenden los de Puerto Príncipe, Nuevitas y Santa Cruz del Sur, y el último los de Morón y Ciego de Avila.

Describe V. las poblaciones notables de esta provincia.

PUERTO PRÍNCIPE (*Santa María de*), ciudad capital de la provincia, situada en medio de uno de los puntos más anchurosos de la Isla, á 151 leguas de la Habana, 22 del puerto de Santa Cruz; 12 del de la Guanaja y 18 del de Nuevitas, con el cual está unido por un ferrocarril. Es residencia de una Audiencia é Instituto de Segunda Enseñanza, y cuenta 49,958 habitantes.

NUEVITAS (*San Fernando de*), ciudad con 6,618 habitantes, fundada en 1819 en el puerto de su nombre.

MORÓN, villa con 8,919 habitantes.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

¿Cuál son los límites de esta provincia?

Al N. el canal viejo de Bahama; al E. el Paso de las

Vientos ó de Maisí, que la separa de la Isla de Haití ó Santo Domingo; al S. el estrecho de Colón, que la separa de la Isla de Jamaica, y al O. el golfo de Guacanayabo y la provincia de Puerto Príncipe.

¿Cómo se divide esta provincia?

En siete partidos judiciales, que son: Norte de Cuba, Sur de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Holguin, Baracoa y Guantánamo.

¿Qué términos municipales comprenden los partidos Norte y Sur de Cuba?

Los siguientes: Santiago de Cuba, Cobre, Caney, Dos Caminos, Alto Songo y Sagua de Tánamo.

El de Manzanillo, comprende el término municipal de su nombre.

El de Bayamo, comprende los de Bayamo y Jiguaní.

El de Holguin comprende los de Holguin, Gibara y Mayarí.

El de Baracoa sólo comprende el término municipal de su nombre.

El de Guantánamo, el de su nombre.

¿Qué poblaciones principales se encuentran en esta provincia?

SANTIAGO DE CUBA, ciudad capital de la provincia de su nombre y residencia del Gobernador Civil y del Arzobispo, con Instituto de Segunda Enseñanza y Audiencia de lo Criminal. Halláse situada en el magnífico puerto de su nombre, que es de depósito y el tercero de la Isla en cuanto á movimiento comercial: cuenta 59,614 habitantes y dista 236 leguas de la Habana y 69 de Baracoa.

EL COBRE, villa que cuenta 8,261 habitantes y se halla inmediata á varias ricas minas de cobre, contando para exportar dicho mineral con un ferrocarril hasta punta de Sal en el puerto de Cuba. Venérase en esta villa á la Virgen de la Caridad, que tiene en ella su santuario.

EL CANEY (antiguo pueblo de indios), sirve de temporada de campo para los habitantes de Cuba, con la que está unido por ferrocarril; cuenta 8,686 habitantes.

GUANTÁNAMO, villa situada á 3 leguas N. del fondo de la bahía de Guantánamo, con 23,714 habitantes; dista 24 leguas de Cuba.

MANZANILLO, ciudad que cuenta con 34,220 habitantes, y se halla situada en la ensenada de su nombre; distante 14 leguas de Bayamo.

BAYAMO (*San Salvador de*), ciudad con 17,676 habitantes, situada sobre el rio de su nombre; dista 32 leguas de Cuba.

LAS TUNAS (*Victoria de*), ciudad con 12,049 habitantes, hoy comprendida en el partido judicial de Bayamo.

JIGUANÍ, en el mismo partido; villa con 7,808 habitantes.

HOLGUÍN (*San Isidro de*), ciudad linda y bien trazada, que cuenta 32,208 habitantes y dista 22 leguas de Bayamo y 21 de las Tunas.

BARACOA (*La Asunción de*), ciudad cabecera del partido judicial de su nombre, primera población fundada por el conquistador Diego Velazquez el año 1512, cerca del rio Macaguanigua, de cuyas aguas se surte por medio de un buen acueducto. Cuenta 18,057 habitantes y dista 69 leguas de Cuba.

POBLACION.

¿Cuál es la poblacion de la Isla?

Con arreglo á los datos publicados, la población de la Isla se componía en Julio de 1889 de 1.638,143 habitantes.

¿Cuál es la población relativa ó específica de la Isla?

Tiene 419 habitantes por legua cuadrada.

¿Cuál es el movimiento de la población de la Isla?

En el año 1879 fué el siguiente: nacimientos 45,784,

de los cuales 31,111 fueron blancos y 14,673 de color; entierros 39,566, de los que 24,230 fueron blancos y 15,336 de color.

¿Cuántas razas de habitantes pueblan la Isla?

La *caucásica* ó *blanca* y la *africana* son las principales; habiendo un reducido número de la *mongola* [chinos], y otro de la *americana*, particularmente de la primitiva ó indígena en Caney y Ciguabos [pueblos de la provincia de Santiago de Cuba], pues los más son procedentes de Yucatan. De la mezcla de la raza blanca y negra resultan los pardos ó *mulatos* y *chinos*, de que hay bastante número.

¿Qué caracteres distinguen especialmente al pueblo cubano?

Lo que más distingue al pueblo cubano y sobre todo al vecindario de la Habana, dice un escritor, es la finura y suavidad de sus costumbres, su franqueza y celebrada generosidad. Los cubanos son generalmente de buena figura y claro entendimiento, aficionados á la poesía, al baile y á la música. Se les acusa de ser amigos de aparentar, poco aficionados á trabajos mecánicos y mucho á pleitear; el campesino, ó sea *guajiro*, es de constitución fuerte y aunque perspicaz, es por lo regular indolente y rutinero.

¿Y las cubanas?

Son bellas, de fino trato, extremadamente aficionadas al baile y á la música.

CULTURA INTELECTUAL.

¿Cuál es el grado de cultura intelectual de la Isla?

La instrucción ha hecho notables progresos, principalmente desde 1842 á 63 en que se hicieron radicales reformas en los estudios literarios públicos y principalmente al plantearse el Plan de Estudios de 7 de Diciembre de 1880.

En esta Isla, además de la Universidad, existen seis

Institutos de Segunda Enseñanza, una Escuela Profesional para Maestros de Obras, Agrimensores y Profesores Mercantiles, una Escuela Profesional de Pintura y Escultura, una Escuela Normal para Maestros y otra para Maestras, una Escuela Provincial de Artes y Oficios, un Conservatorio de Música, dos Seminarios, 888 Escuelas Municipales de Primera Enseñanza y 716 Escuelas privadas.

Además, cuenta con una Academia de Ciencias Médicas y Naturales, una Academia de Antropología, una de Clínica Médica, un Colegio Dental, otro de Ciegos y Sordo-Mudos, un Laboratorio Bacteriológico, á semejanza del de Pasteur en París, una Sociedad de Higiene, y varias otras instituciones literarias que muestran gran adelanto intelectual en la Isla.

AGRICULTURA É INDUSTRIA.

¿En qué estado se halla la agricultura de la Isla?

No adelantada, así por los instrumentos de que se hace uso, como por lo escaso de los principios que constituyen el arte del labrador, dependiendo su resultado, así puede decirse, de la feracidad de los terrenos y de la excelencia del clima; aunque se van generalizando ya bastante los arados perfeccionados y aun de vapor y otros instrumentos y útiles de agricultura (1). Después de 1878 ha tomado incremento la industria agrícola y fabril de azú-

(1) Al autor de esta obra le cabe acaso parte de este adelanto, puesto que mediante su viaje al extranjero en 1848 por cuenta del Gobierno, introdujo los trenes de Rellieux, los arados perfeccionados y multitud de instrumentos y útiles de agricultura é industria, así como las máquinas de coser que se acababan de inventar en 1846, además de simientes, animales, obras de agricultura que dió á conocer, y un interesante Catálogo de objetos agrícolas con láminas, que se repartió gratis, etc., etc., según se puede ver en las «Memorias de la Real Sociedad Económica,» Agosto 1849.

car en las principales fincas, tanto que, poseemos, desarrollado después de esa época, el primer ingenio del mundo.

¿Cuáles son los principales cultivos?

La caña de azúcar, el tabaco, el café, el algodón y las frutas, viandas, hortaliza, maloja y otros forrajes. El arroz, el sagú, el maíz y aún el cacao, se cultiva en menor escala, no alcanzando su rendimiento ni para el consumo interior. El trigo, que se produce muy bien, se halla ya abandonado en Remedios y Santa Clara, únicos distritos donde lo han cultivado (1).

¿En qué estado se halla la industria?

La Isla de Cuba aún no puede figurar como país industrial, pero lleva un impulso que muy pronto podrá rivalizar en este ramo con otros países. Su industria se halla reducida al tabaco, al azúcar (en cuyos dos ramos se halla muy adelantada, mereciendo sus productos el primer lugar en los mercados extranjeros y en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona en 1855, 67, 88 y 89); aguardiente, almidón, casabe, dulces, obras de ebanistería y alfarería, sombreros, papel, perfumería, gas (de carbón de piedra, de chapapote y de agua), velas, jabón, fósforos, platina superior, carruajes, fundiciones y construcciones de buques.

FUERZA ARMADA.

¿En qué estado se encuentra el ejército de la Isla?

En el más brillante pie de instrucción, disciplina y equipo.

¿Cuál es la fuerza naval de la Isla?

Existe siempre una respetable escuadra, compuesta de buques con todos los adelantos modernos y bien artillados.

(1) Según datos oficiales, en 1861 había 3,285 haciendas de crianza, 1,365 ingenios, 996 cafetales, 5,738 potreros, 13 cacaotales, 9,482 vegas y 2,284 colmenares.

COMUNICACIONES TERRESTRES.

¿Cuál es el camino que llaman Central de la Isla?

El que existe de la Habana á Cuba, pasando por Luyanó, San Miguel del Padrón, Santa María del Rosario, Jaruco, Limonar, Guamutas, Coja de Pablo, Alvarez, Esperanza, Santa Clara, Santo Espíritu, Cego de Avila, Puerto Príncipe, Túnas, Bayamo, Jiguaní y Palma Soriano, aunque hay otros muchos caminos centrales.

¿Cuántas calzadas hay en la Isla?

Una de 24 kilómetros, desde la Coloma á Pinar del Rio; otra de 95 kilómetros, desde la Habana á San Cristóbal (1), y que se continúa hasta Pinar del Rio, la cual se denomina del *Oeste*, hasta Guanajay, por donde pasa, y de aquí en adelante, del *Sudoeste*; otra desde la esquina de Tejas hasta B-jucal, de 26 kilómetros, nombrada del *Sur*; otra desde el pueblo de Butabonó hasta el surgidero del mismo nombre, con 4 kilómetros; otra de 50 kilómetros, desde la esquina de Toyo hasta Güines, que se titula del *Sueste*; otra de 25 kilómetros, desde la tienda *El Cotorro* hasta Santa Maria del Rosario; otra de 6 kilómetros, que conduce de Arroyo Apolo á Managua; otra denominada del *Este*, desde Luyanó hasta la taberna de *La Gallega* [al E. de Guanabacoa], de 18 kilómetros, que se prolongará hasta Matanzas; otra de Nuñez á la Canoas, con 45 kilómetros; todas las cuales y algunos otros trozos han sido construidos con fondos del Estado, existiendo, además, otras de corta longitud, establecidas por los Ayuntamientos de las respectivas localidades, como las que conducen desde Trinidad á Casilda, de Guanabacoa á Cojímar.

(1) Es general la creencia de que las distancias itinerarias desde la Habana se cuentan desde la Plaza de Armas de la misma, siendo así que se han fijado anteriormente desde la Puerta de Tierra, como era regular. Desde 1858 se están colocando en las carreteras hitos por kilómetros, habiéndose tomado por punto de partida la esquina de Tejas. Véase nuestro Gran Plano de la Habana.

¿Cuántas empresas de ómnibus ó diligencias se cuentan hoy en la Isla?

Una desde la Habana al Caimito; otra desde la Habana á San José de las Lajas (calzada de Güines); otra á Cojímar por la costa de la Cabaña; otra de la Habana á Managua, y una de la Habana á Santiago de las Vegas; además, existen hoy varias empresas que hacen el servicio en el interior de la Capital.

¿Podrá V. indicarme las líneas de ferrocarriles que hay construidas en la Isla?

Sí, señor: hay 1,497 kilómetros, que equivalen á 374 leguas cubanas.

¿Cuáles son las actuales líneas de ferrocarril servidas por locomotoras?

Las siguientes: : La de la Habana á la Unión, punto en que empalma con la de Matanzas, con 124 kilómetros, y sus ramales de Güines á Matanzas, con 58 kilómetros; de Sabana de Robles á Madruga, 6 kilómetros; de San Felipe á Batabanó, 15 kilómetros, y del Rincon á Guanajay, de 35 kilómetros.

La del Oeste, ó sea la de la Habana á Pinar del Río, 200 kilómetros; y ramal á San Diego de los Baños.

La de la Bahía de la Habana á Matanzas de 87 kilómetros, y su ramal á Guanabacoa, que parte de Regla, con 5. — La de Matanzas á Jovellanos (Coliseo), unida ya á la de la Bahía, con 55 kilómetros (1).

La de la Habana á Marianao, con 12 kilómetros, prolongada hoy hasta la Playa.

La llamada de *La Prueba*, entre Regla y Guanabacoa.

Ferrocarril de Matanzas: ramal de Matanzas á Cumanayagua, 118 kilómetros; ramal de Guareiras á Colón, 10 kilómetros; ramal de Navajas á Jagüey Grande, 24 kilómetros.

(1) En Julio de 1889 las dos Empresas de la Bahía y de la Habana, se fusionaron, formando una.

La de Unión de Reyes á Alacranes, recientemente inaugurada, 11 kilómetros.

La de Cárdenas y Júcaro, que desde Cárdenas á Santo Domingo, cuenta 134 kilómetros; de Cárdenas á Palmillas, 63 kilómetros; el ramal al Itabo, 22 kilómetros; el de Pijuan á la Aguada, 44, y el de Jovellanos á Navajas, 18 kilómetros.

La de Sagua á las Cruces, con 79 kilómetros, y el ramal de Sitiecito á la Enerucijada, con 33 kilómetros.

La de Cienfuegos á Santa Clara, con 69 kilómetros; la de Casilda al Valle de Trinidad, paradero de Fernández, con 30 kilómetros; la de Caibarien á Placetas, por Remedios, con 53 kilómetros, que se ha de continuar hasta Santo Espiritu; la del puerto de las Tuas á Santo Espiritu, 39; la de Puerto Príncipe á Nuevitas, con 73 kilómetros; la de San Miguel al Bagá, con 9; la de Cuba en dirección á Maroto, con 33 kilómetros; la del Caney, que parte del ferrocarril de Cuba, con 4 kilómetros; la de la Caimanera, en la bahía de Guantánamo, á Santa Catalina del Guazo, con 30 kilómetros. Ferrocarril de Zaza [vía estrecha], con 36 kilómetros; el de Sagua (vía estrecha) para Chinchilla; el de San Cayetano á Viñales; el de Morón á Júcaro, y el de Gibara á Holguin, con 15 kilómetros.

¿Cuáles son las servidas por fuerza animal?

La del Urbano de la Habana, que conduce del paradero de San Juan de Dios á la Punta, extremo Norte de la calle del Prado, desde donde, con motor de vapor y con intervalo de 40 minutos, son con lucidos los viajeros al Vedado, Carmelo y Chorrera, punto hoy en completo desarrollo de engrandecimiento; existen, además, ramales al Castillo del Príncipe, Jesus del Monte y al Cerro; la del Cobre hasta la bahía de Cuba, y varias otras entre ingenios, paraderos y pueblos.

¿Hay telégrafos eléctricos en la Isla?

Sí, señor; hay establecido no sólo el de todos los ferrocarriles servidos por locomotoras (excepto los de Puerto

Príncipe y Trinidad), sino del Gobierno, que unas veces sirviéndose de los postes correspondientes á los de esas líneas y otras de los colocados donde no existe ferrocarril, se extiende desde la Habana hasta Cuba, y hasta Pinar del Rio, con ramales á Batabanó, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Remedios y Trinidad; y de Paso Real á los Baños de San Diego (6 millas), componiendo su totalidad una longitud de 1,546 kilómetros; que unidos á los 1,021 kilómetros del que consta establecido en los ferrocarriles, hacen un total de 2,567 kilómetros. También hay uno submarino á la Florida, que la pone en comunicación con los Estados Unidos y Europa, y otra con Jamaica y otras Antillas y la América Meridional.

COMUNICACIONES MARITIMAS.

¿Cuántas empresas de vapores hay para las comunicaciones trasatlánticas ó sea fuera de la Isla?

Una Española que se llama «La Trasatlántica,» cuyos barcos salen decenalmente de la Habana para Cadiz, Santander ó la Coruña. Otra mensual entre la Habana y Southampton, con escala en Santhomas y la cual se extiende hasta Veracruz y Tampico. Otra Trasatlántica Francesa de la Habana á St. Nazaire con escala en Santander. Varias de Nueva York y otros puertos de la Unión Americana á la Habana. Dos de la Habana á Sisal y Veracruz; otra de la Habana á Nuevitas, Cuba, Jibara, Kingstón, Santa Marta, Cartagena y Colón (Aspinwal), Santhomas, Puerto Plata y Santo Domingo. Otra de Saint Nazaire (Francia) á la Martinica y la Habana, Veracruz y Nueva Orleans. Otra Alemana desde Hamburgo. Una línea mensual desde la Habana á Puerto Rico con escala en los puertos de la costa Norte de la Isla de Cuba y cuyos barcos son de la «Empresa Trasatlántica Española.» Y una bisemanal de la Habana á Cayo Hueso y Tampa, y algunas más.

¿Cuáles son las líneas de vapores para las comunicaciones interiores?

Una desde la Habana á Cárdenas; otra de la Habana

á Sagna y Caibarien; otra de la Habana á Santiago de Cuba con escala en Nuevitas, Jibara, Baracoa y Guantánamo; otra de Cuba á Guantánamo; tres de Batabanó á Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo; otra de Batabanó á la Isla de Pinos; otra de Batabanó á Bailén con escala en Dayaniguas, Coloma, Colón, Punta de Cartas y Laguna de Cortés; y otra de la Habana á San Cayetano, tocando en Bahía Honda.

NAVEGACION Y COMERCIO.

¿Cuál es el estado de la navegación de travesía de la Isla?

El número de buques entrados en los puertos habilitados el año de 1877 fué de 1,669 buques que midieron 835,065 toneladas.

¿En qué estado se halla el comercio exterior de la Isla?

Según datos oficiales, el valor de las exportaciones en 1877 ascendió á \$66.836,204 43 centavos, y en 1878 á \$70.881,552 84 centavos.

¿Cuáles son los principales artículos de exportación?

Azúcar, tabaco en rama y torcido, cigarros, café, aguardiente, cobre, cera, miel de purga, miel de abejas, algodón cueros y astas de reses, aceite de coco, maderas y frutas.

¿Cuáles son los principales artículos de importación?

Harina, vinos, aceites, licores, vinagres y otros líquidos; arroz, bacalao, tasajo, carnes y pescados salados; quincalla, especias, loza y cristales, artículos de moda, lencería, maquinaria, instrumentos de todas clases, metales, papel, peletería, etc.; habiendo que agregar zarzaparrilla, cochinilla ó grana, algodón y añil de América y varias mercancías de Europa para reexportar.

¿Cuál es el orden en que están los países que comercian con Cuba, según el valor absoluto de sus transacciones mercantiles?

El siguiente: Estados Unidos, Península, Inglaterra, Alemania, Repúblicas Hispano-Americanas, Francia, Rusia, Bélgica, Dinamarca, Holanda, etc.

SEGUNDA PARTE.

HISTORIA.

Nociones de Historia Universal.

¿Qué es *historia*?

La ciencia que tiene por objeto describir con verdad y para instrucción de los hombres, los sucesos que han ocurrido en el mundo.

¿De cuántos modos se puede dividir la *historia*?

La historia admite divisiones en tres sentidos, á saber: respecto á su objeto, respecto á su forma y respecto al tiempo.

¿Cómo se divide respecto á su *objeto*?

En historia política, sagrada, literaria, comercial, etc., según el asunto que se proponga el historiador.

¿Y respecto á su *forma*?

En *universal*, *general* y *particular*, llamándose *universal* la que comprende los acontecimientos ocurridos en el mundo; *general* la que comprende los de una gran región, como Europa, América, etc., ó de un Estado compuesto de otros varios ó de provincias que han sido independientes, como España, y *particular* la que se contrae á una nación compacta, como el Brasil, ó de una sola provincia como Cuba.

¿Cómo se divide el tiempo?

Comunmente en *antiguo*, de la *edad media*, y *moderna*, comprendiéndose en la *antigua*, los acontecimientos ocurridos en el mundo hasta la destrucción del Imperio Romano de Occidente; es decir, hasta el año 476 después de Jesucristo; en la *Edad Media* los ocurridos desde esa fecha hasta el descubrimiento de la América en 1492; y en la *moderna* los ocurridos con posterioridad á esta última fecha.

ESTADÍSTICA Y LINGÜÍSTICA

¿A cual de estas divisiones de tiempo pertenece la historia de la Isla?

A la *moderna*, porque empieza con el descubrimiento de la América: de suerte que, propiamente, no tiene época *antigua*: más está admitido considerar como tal para todos los países de América, las noticias anteriores al descubrimiento de ésta, y aún algunos la extienden á las referentes al descubrimiento y conquistas.

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

¿Quién descubrió la América?

El egregio Almirante D. Cristóbal Colón en 1492, con asombro de toda Europa.

¿Quién era Cristóbal Colón?

Un genovés que, abandonando los estudios que hacía en Pavía, se dedicó á la navegación (1).

¿Cómo llegó á realizar el descubrimiento?

Persuadido de que navegándose desde Europa hacia el Occidente, debería encontrarse la *India Oriental*, propuso la empresa de un viaje semejante, primero á Genova, su patria; luego á Portugal, y en seguida á España, dónde, después de algunos pasos, encontró el decidido apoyo de la gran reina Isabel de Castilla, ó sea Isabel la Católica, quién le facilitó cuantos recursos fueron necesarios para acometer la empresa, ofreciendo emplear hasta el valor de sus joyas, para proveerle de lo necesario, ante la angustiosa situación en que había quedado el tesoro de Castilla al terminar la guerra de expulsión de los moros en Granada. Este grandioso acontecimiento bien puede considerarse providencial para España y para el mundo; pues en aquella época era la única nación dispuesta para el caso, porque sus hijos, generaciones de combatientes, habían aprendido por tradición de raza á despreciar la vida por el honor de la patria. Concluidas

(1) Era hijo de Domingo Colombo, cardador de lana.

las guerras seculares contra los moros (700 años), el espíritu emprendedor y guerrero de los españoles no se hubiera acostumbrado á la inacción; y en la conquista de América se le abrió la válvula por donde dar salida á sus heróicos alientos.

¿Cuántos buques compusieron la armada?

Tres *Carabelas* ó pequeñas embarcaciones, nombradas la una *Santa María*, que hacía de *Capitana*, como que en ella iba Colón; la otra *Niña* y la otra *Pinta*, mandadas éstas por dos hermanos llamados Martín y Vicente Yañez Pinzón.

¿De qué puerto salieron?

Del de Palos de Moguer, en la provincia de Huelva, el día 3 de Agosto de 1492.

¿Qué día descubrieron la América?

La noche del 11 de Octubre vieron una luz que parecía provenir de alguna tierra; al día siguiente descubrieron ésta, resultando ser la isla de *Guanabani* (hoy del Gato), una de las Lucayas, á la cual dió Colón el nombre de *San Salvador*, con que hoy también se conoce.

¿Si Colón descubrió la América, por qué no lleva ésta el nombre de *Colombia*?

Porque él mismo la llamó *India*, en la suposición de que era la Oriental; y habiendo divulgado por Europa la noticia del descubrimiento, un florentino llamado Américo Vesputio, tuvo la gloria de que se le impusiera su nombre al nuevo mundo (1).

¿Cuántos años tenía Colón cuando hizo dicho descubrimiento?

Unos cincuenta y seis: lo que puede servir de lección á los que desesperen de adquirir celebridad por tener una edad avanzada (2).

(1) *Si vos non vobis.*

(2) Daguerre contaba 51 años cuando hizo su extraordinario descubrimiento de la fotografía, y así otros.



ENTREVISTA DE COLÓN CON EL CACIQUE HATUEY.

RESEÑA HISTORICA

DE LA

ISLA DE CUBA.

La Isla de Cuba hace ya un papel muy distinguido en el mundo, por su comercio, población y riqueza, para que su historia sea desconocida.

«Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana: 1830.»

¿Cómo puede dividirse la Historia de la Isla?

En siete épocas: la primera, titulada *Descubrimiento*, que comprende desde la llegada de Cristóbal Colón hasta el principio de la conquista, ó sea de 1492 á 1511; la segunda titulada *Colonización*, que comprende desde el principio de la conquista hasta la división de la Isla en dos gobiernos, ó de 1511 á 1607; la tercera, llamada *Organización*, que comprende desde la división en dos

gobiernos hasta el sitio y toma de la Habana por los ingleses, ó de 1607 á 1762; la cuarta, titulada *Civilización*, que comprende desde el sitio y toma de la Habana por los ingleses hasta la declaración del comercio libre, ó de 1762 á 1801; la quinta, nombrada *Prosperidad*, desde 1801 á 1867; la sexta, llamada de la guerra, y la séptima, desde 1878, que se nombra de la paz del Zanjón.

1ª ÉPOCA.—DESCUBRIMIENTO.—1492.—1511.

¿Quién descubrió la Isla?

El gran Almirante D. Cristóbal Colón, en el primer viaje en que descubrió la América ó Nuevo Mundo.

¿Qué día la descubrió?

Al anochecer del día 27 de Octubre de 1492, antes que la de Haití ó Santo Domingo.

¿Para quién la descubrió?

Para España, que fué la única nación que le protegió en la empresa.

¿Cuándo y en que punto desembarcó?

Al día siguiente 28, en la boca del río Máximo, que llamó puerto de *San Salvador*, entrando por el estrecho, que sin duda por esta razón se llama *Boca de las Carabelas*, al N. de la bahía del Sabinal.

¿Qué otros puntos visitó en este primer viaje?

Recorrió la costa hácia el O. hasta la punta de la Yana, que llamó *Cabo de Palmas*, y volviendo á la boca del río Caonao Grande, que llamó *Río de Mares*, envió una embajada al Cacique de *Camagüey* (Puerto Príncipe), suponiendo que era el Kubley, Kan ó Gran Kan, rey del Catay ó la China.

¿Qué otros puntos visitó Colón en este primer viaje?

Después de pasar por los otros cayos próximos á la bahía del Sabinal, que llamó *Jardines del Rey*, se dirigió hacia el Cabo de Maisí, visitando el puerto de Nuevitas, que llamó del *Príncipe*, y el de Baracoa, al que dió el nom-

bre de *Puerto Santo*, continuando en seguida hacia la isla de Haití ó Santo Domingo, que descubrió el 5 de Diciembre siguiente, y nombró *La Española*.

¿Visitó Colón la Isla en los otros viajes que emprendió á la América?

La visitó en el segundo y cuarto, pero no en el tercero.

¿Qué puntos reconoció en el segundo viaje?

Viniendo de San Nicolás (Santo Domingo), reconoció el cabo de Maisí. Entró en seguida en Guantánamo (que llamó *Puerto Grande*, y en Cuba; y dirigiéndose al S. descubrió Jamaica; volvió después á esta Isla y desembarcó en el puerto de Macaca, desde donde continuó el reconocimiento por la costa del S.

¿Llegó á bojar la Isla en esta expedición?

No, señor; pues como su objeto fué cerciorarse de si Cuba era ó no isla, luego que llegó á la ensenada de Cortés, en donde la tierra vuelve hacia el S., se persuadió de que era tierra firme y lo hizo certificar por escribano, que llevaba á bordo.

¿Qué puntos reconoció en su cuarto viaje?

En una recalada tocó en Cayo Piedras del Laberinto de las Doce Leguas, que ya había visitado en su segundo viaje, y en otra en Trinidad y en Manaca.

¿Dónde murió Colón?

En Valladolid el 20 de Mayo de 1506, depositándose sus cenizas en el Monasterio de los Cartujos de Sevilla, de donde se trasladaron á la isla de Santo Domingo; y en 1796, á consecuencia de los trastornos de dicha Isla, se trajeron á la Habana, en cuya Catedral reposan.

¿En que creencia murió Colón respecto á Cuba?

En la que era el extremo oriental del Asia.

¿Cuándo se supo que Cuba era Isla?

En 1508, en que, por mandato de Nicolás de Ovando, gobernador de Santo Domingo, la bojó ó sea circun-navegó el capitan Sebastian de Ocampo.

CONQUISTA Y COLONIZACION.—1511.—1607.

¿Quién conquistó la Isla?

El Adelantado Diego Velázquez, natural de Cuéllar (Segovia), el cual fué enviado por Diego Colón, hijo del Almirante y gobernador de Santo Domingo.

¿De dónde salió Ve'ázquez y en qué punto desembarcó?

Salió de Salvatierra de la Sabana de Santo Domingo á fines de Noviembre de 1511, con cuatro naves y 300 hombres, y desembarcó en el puerto de Palmas, situado entre Guantánamo y Puerto Escondido.

¿Qué hizo Velázquez para poblar la Isla?

Determinó proceder al repartimiento de las tierras, y para mejor lograrlo fundó una villa con el título de *Asunción* en el sitio ó pueblo que los indios llamaban *Baracoa*, año de 1512.

¿Qué otras poblaciones fundó Velázquez?

Después de Baracoa fundó á Bayamo, y en 1514 á Trinidad, Santo Espíritu, Santa María (en el puerto que Colón llamó del *Príncipe*); 1515 á Santiago de Cuba [desde donde envió al célebre Cortés á la conquista de Méjico], y en 25 de Julio del mismo año, á la Habana.



SALIDA DE CORTÉS PARA LA CONQUISTA DE MÉJICO.

¿En dónde se fundó la Habana?

En la boca del río Mayabeque, al S. de Güines, trasladándose despues á la boca del río la Chorrera [punto que quedó con el nombre de *Pueblo Viejo*], y después al sitio donde se halla, celebrándose en 1519 la primera misa debajo de una ceiba que había donde existe el Templete, levantado para perpetuar la memoria de este último acontecimiento.

¿Donde se situó la villa de Santa María?

En el puerto que Colón llamó del *Príncipe* (hoy Nuevitas), junto á la ensenada del Guincho; y á consecuencia de las plagas de insectos é invasiones de piratas se trasladó al pueblo indio Caonao, y luego al de *Camagüey*, siendo esta la razón de llamarse *Santa María del Puerto del Príncipe*, esta ciudad mediterránea, y la de llevar sus naturales el nombre gentilicio de *Camagüeyanos*.

¿En qué años se fundaron las villas de San Juan de los Remedios y Guanabacoa?

La primera en 1545, sobre un *cayo* (razón porque se dá también ese nombre á la villa), y después sobre el pueblo de indios *Sabana*. — Guanabacoa era un pueblo de indios, donde, en 1554 se mandó reunir á los naturales que vagaban por los campos, obteniendo en 1743 el título de villa.

¿Qué otros acontecimientos notables ocurrieron durante el mando de Diego Velázquez?

La erección de Baracoa en ciudad y obispado en 1518, como primera población de europeos en la Isla, pasando en 1522 ambas distinciones á Santiago de Cuba.

¿Qué otro acontecimiento notable hubo en el año de 1524 en que falleció el conquistador Diego Velázquez?

La introducción de la raza africana.

¿En qué se ocuparon principalmente los conquistadores después de la muerte de Diego Velázquez?

En el laboreo de las minas de cobre del Escambray, Jobabo y otras (que hasta 1534 rindieron \$260,000 de

oro), en el cultivo de las tierras y en la crianza de animales.

¿Cuándo se estableció el primer ingenio en la Isla?

En 1535 se hizo una concesión, y después otra para uno junto al Cerro [Habana]; pero los primeros que constan establecidos fueron varios en la Habana, otro en Guáicanamá [hoy Regla] en el año 1598, y otros en la Cidra y en Cañimar, 1646.

¿Y cuándo se introdujo la caña de azúcar?

Colón en su segundo viaje trajo de Canarias á Santo Domingo la caña que llamamos de la *tierra ó criolla*; la de O'Taití la introdujo en 1795 el benemérito patricio D. Francisco Arango. En 1826 se trajeron de Nueva Orleans la listada y la cristalina, y poco antes se había introducido la morada, originaria de Java.

¿Cómo se hizo el repartimiento de la Isla?

Por medio de donaciones, que, al principio, hicieron los gobernadores á los colonizadores, como Cortés, Las Casas, Vasco Porcayo, etc.; pero la mayor parte fué por gracias que, con el título de *mercedes*, hicieron los Ayuntamientos de las villas.

¿Cómo se otorgaban esas mercedes?

Mediante una solicitud á los Ayuntamientos, que sólo concedían el usufructo de las tierras; y dos leguas á la *redonda*, ó sea de radio, para los *hatos ó sabanas* (haciendas destinadas á la crianza de ganado mayor), y una para los *sitios ó corrales* (hacienda destinada á la crianza de cerdos); dando esto origen á la medida circular de los hatos y corrales. En 1819 se declararon títulos de propiedad las mercedes.

¿Desde cuándo constan esas mercedes y cuándo se prohibió hacerlas?

Las primeras que constan hechas, son las de las haciendas Guanamon (1552), Jumento y Manicaragua (1556); y se prohibió mercedar en 1729.

¿Otro suceso?

El principio de las invasiones de los *filibusteros* ó *bucanieros* (1).

¿Quiénes eran esos piratas?

Eran ingleses, franceses y holandeses en su mayor parte, los cuales atacaban á sangre y fuego las posesiones españolas en América; poniéndolas, luego que se apoderaban de ellas, bajo la protección de las naciones á que pertenecían, como sucedió con Jamaica y Haití y otras.

¿Y desde cuando hay noticia de esas invasiones?

Desde 1538, en que redujeron la Habana á cenizas.

¿Y qué resultado tuvo este acontecimiento?

Que el Gobernador D. Hernando de Soto, pasó á dicho sitio, dejando en Cuba con el mando superior al Ldo. D. Bartolomé Ortiz, y cuando salía de la Habana para la Florida, dejó por su lugar teniente á su esposa D^a Inés Bobadilla, asociada de Juan de Rojas: dando en 1539 principio á la construcción del castillo de la Fuerza, que concluyó en 1544, haciendo tomar importancia al puerto de la Habana, pues desde entonces hacían en él escalas los buques que se dirigían á Méjico.

¿Cuándo fué declarada la Isla, Capitanía General?

En 1589, nombrándose Capitan General al Maestro de Campo D. Juan Tejada, con precisa residencia en la Habana, aunque desde el tiempo de González Angulo, que mandaba en 1549, todos los Gobernadores se habían establecido ya en la misma.

¿En que punto se formalizó la siembra de la caña y del tabaco en el año de 1580?

Por las inmediaciones de la Habana, no teniéndose

(1) La asociación de piratas en las Antillas empezó á llamarse de *Bucaniéros* (de *bucan*, operación de hacer tasajo ahumado de las reses que robaban) hacia 1624; y algunos años después empezaron á llamarse *filibusteros* de *fly* y *boat* (bote, ó buque-mosca, ligero.—Véase: *C. Cantú: Historia Universal, capítulo XXVIII*, y las muchas historias que hay escritas sobre estos piratas.

noticias del cultivo del tabaco en la Vuelta-Abajo hasta 1719 y cultivándose mucho á mediados del siglo pasado en *Santiago de las Vegas*.

¿Cuáles otros acontecimientos señala este periodo?

Las sucesivas invasiones de los piratas, que atacaron principalmente á Puerto Príncipe, Trinidad, San Juan de los Remedios, Manzanillo y Cuba.

¿Qué circunstancia hizo notable la ocurrida en Manzanillo el año 1604?

La de que el pirata Girón, que desembarcó allí, pasó al pueblo de Yara y se apoderó del Obispo Fray Juan de las Cabezas, que estaba en Santa Visita, habiendo sido éste rescatado con 200 ducados, cueros y otros efectos; aunque prontamente fué vengada la injuria por los bayameses, que, en una emboscada, aprehendieron y dieron muerte al arrojado pirata.

3ª ÉPOCA.—ORGANIZACION.—1607.—1762.

¿Por qué se dá principio á este periodo con la división de la Isla en dos gobiernos?

Porque ese suceso, que prueba un aumento de población y de necesidades, cambia la faz administrativa y dá á conocer un principio de mejor orden social.

¿Indique V. algunos sucesos notables?

Continuaron las invasiones de los piratas, distinguiéndose la de L'Olonois, que en San Juan de los Remedios degolló 96 hombres de un buque que había sido enviado en su persecución; Morgan, que saqueó á Puerto Príncipe; y Lord Windsor, que en 1662 (un siglo antes que fuese invadida la Habana), atacó á Santiago de Cuba, destruyendo el edificio conocido por *Alto de Osuna*, y volando el castillo del Morro; y, finalmente, Vérnon, que en 1741 desembarcó en la bahía de Guantánamo (á que dió el nombre de Cumberland) y al pretender atacar á Cuba, fué obligado á reembarcarse con gran pérdida.

¿Cuándo se fundó Matanzas?

En el año 1693, en el sitio donde se hallaba el pueblo de indios *Yucayo*, trayéndose al efecto 30 familias de Canarias, en tiempo que gobernaba la Isla D. Severino Manzaneda.

¿Otro suceso?

El principio en la Habana de la construcción de buques de guerra en el año 1772, resultando al fin del siglo pasado ser 125 los construidos (1).

¿Cuándo se estableció el primer café?

En 1748 en el partido de Wajay, con las semillas de café que de Santo Domingo trajo Don José Antonio Gelabert, con el fin de hacer aguardiente; aunque desde fin del siglo pasado es que data el verdadero fomento de esta planta, con motivo de la venida de los franceses emigrados de Santo Domingo.

¿De qué otros sucesos puede usted hacer mención en este periodo?

De la introducción de la imprenta en Santiago de Cuba en 1695 y en 1727 en la Habana, y de la fundación de la Real Universidad en 1728.

4.ª ÉPOCA.—CIVILIZACION.—1762.—1801.

¿Desde cuándo se ha notado mayor progreso en el estado social de la Isla?

Desde la toma de la Habana por los ingleses, en que el Gobierno Supremo reconoció mejor la importancia de ella.

¿En qué año ocurrió el sitio y la toma de la Habana por los ingleses?

En 1762, reinando Carlos III y siendo Capitan General de la Isla D. Juan del Prado y Portocarrero.

(1) A saber: seis navíos de tres puentes: dos de ellos de 120 cañones; 21 de 70 á 80 cañones; 10 de 50 á 60; 14 fragatas de 30 á 40; y 58 buques menores.

¿Referid las circunstancias del sitio?

El día 6 de Julio de dicho año se presentó una escuadra inglesa, compuesta de unos 200 buques, entre ellos 24 navíos y 6 fragatas y 18,000 marineros, al mando del Almirante Sir Jorge Pockok, conduciendo un ejército de 14,000, á las órdenes del conde Albermale.

¿Se apoderaron prontamente de ella?

No, señor; pues á pesar de no tenerse noticia cierta de la expedición y de las pocas fuerzas con que se contaba (unos 4,000 hombres de tropa), se hizo una defensa heroica, particularmente desde el castillo del Morro, que vino á ser tomado por asalto, por la brecha de una hornilla que volaron los enemigos el 36 de Julio.

¿Cuándo tomaron posesión de la plaza los ingleses?

El día 4 de Agosto, mediante una capitulación, entregándoseles al día siguiente 9 navíos de los 12 que había en bahía, porque los llamados *Asia*, *Neptuno* y *Europa* fueron echados á pique en la boca del puerto para cerrarlo.

¿Llegaron los ingleses á posesionarse de toda la Isla?

No señor; pues su dominación puede decirse que solo se extendió hasta Matanzas y Mariel.

¿Qué españoles se distinguieron durante el sitio?

Hubo varios; pero la historia nos ha transmitido con celebridad las hazañas del capitán de navío D. Luis Vicente Velasco, gobernador del Morro, que lo defendió hasta quedar herido de una bala en el pecho, siendo conducido á la ciudad, en donde, con el valor de los héroes, expiró á las 24 horas; su segundo, el Marqués González, que murió en la misma refriega; D. Luís de Aguiar y el capitán D. Rafael de Cárdenas (1), que defendieron el fuerte de la Chorrera hasta expresa orden que recibieron para abandonarlo; apoderándose después de la altura de Taganana, que tenían fortificada los enemigos.

¿Quiénes otros?

D. Alejandro Arroyo, D. Francisco del Corral y Don

(1) Nuestro bisabuelo. Para los pormenores de este asedio véase la *Historia de Cuba*, por Pezuela, 1868.

Manuel Frias, que atacaron osadamente las trincheras de la Cabaña hasta llegar á ellas; Chacón, Luján, Basabe, Zaldívar, Ruíz, que murió en el asalto, y el Alférez Real de Guanabacoa, D. José Antonio Gómez, conocido por *Pepe Antonio*, que se distinguió por su gran arrojo.

¿Cuánto tiempo duró la dominación inglesa?

Nueve meses, pues á consecuencia del tratado de paz, celebrado en París entre Inglaterra, Francia y España, el día 10 de Febrero de 1763, fué restituida la Isla á España, en cambio de la Florida.

¿Quién vino á tomar posesión de la Isla?

Llegó en comisión, el 30 de Julio siguiente, el conde de Riela, trayendo 2,000 hombres de tropa al mando del general O'Reilly.

Refiera V. algunos pormenores de ese periodo.

La venida de emigrados de la Florida (1793) y más tarde (1795) de franceses de Santo Domingo, debiéndose á los primeros la introducción de la abeja de Castilla, productora de la cera blanca, y á los segundos el fomento de los cafetales.

¿Otros sucesos?

La creación de la Intendencia y de la Comandancia de Marina, la división de la Isla en dos Obispos y la traslación en 1800 de la Real Audiencia de Santo Domingo á Puerto Príncipe.

¿Por qué se dá el nombre de civilización á este período?

Porque durante los cuarenta años que abraza fué cuando se desarrollaron los elementos que más dán á conocer la cultura de un pueblo.

Indique usted algunos de esos elementos.

Mejoras en el culto y clero, bandos de policía y gobernación, nombres y numeración de las calles, alumbrado, teatros, paseos, periódicos (1), obras impresas, sociedades

(1) En 1772 se publicó el primer periódico con el título *Gaceta de la Habana*, y en 1793 se dió el *Papel Periódico*, que, despues se tituló *Aviso*, y últimamente, *Diario de la Habana*.

económicas, bibliotecas públicas, casas de beneficencia y de recogidas, Consulado (después Junta de Fomento, hoy Consejo de Administración), exploración científica por la Isla, y aún fuera de ella, con mira de su fomento, introducción de las máquinas de vapor, etc., etc.

5ª ÉPOCA.—PROSPERIDAD.—DESDE 1801.

¿Por qué puede llamarse *prosperidad* al período que corre desde el presente siglo?

Porque en él se ha visto crecer de tal manera la riqueza é importancia de Cuba, que la hacen conocida de todo el mundo.

¿A qué se debe especialmente este engrandecimiento?

A la declaración de su libre comercio iniciada en 1778 y ensanchada desde el principio del presente siglo.

¿Cuáles son otros sucesos notables de este siglo?

La introducción de los trenes de reverbero, 1801: la erección del arzobispado y de multitud de curatos; la introducción de la vacuna en 1802 en Cuba por Mr. Davigneau, y en 1804 en la Habana por D^a María Bustamante, que trajo un niño inoculado desde Puerto Rico; y la venida de multitud de emigrados de los países hispano americanos disidentes.

¿Cuáles otros?

La declaración de libertad de montes y plantíos en 1815; el desestanco del tabaco y declaración de la libertad de su cultivo, venta y tráfico; fomento de la población blanca; abolición en 1817 de la trata de esclavos; libre uso de demoler hatos y corrales; declaración en 1819 de que las mercedes de terrenos sirvieran de títulos de propiedad á los poseedores; primer buque de vapor en ese mismo año 19; sociedad filarmónica y venida de emigrados de la Florida, con motivo de su definitiva cesión por parte de España.

¿Cuáles otros?

La publicación de un notable Cuadro Estadístico y de una gran Carta Topográfica de la Isla en 1829 y 37; fomento de las minas de cobre; las invasiones del cólera morbo en 1833, 1850 y 67; la primera línea de ferrocarriles en 1838, desde la Habana á B-jucal.

¿Cuáles otros?

La instalación de la Real Audiencia Pretorial en 1839; los notables huracanes en Octubre de 1844, 46, 65 y 70 (1), la introducción de los trenes Derosne en 1844; el viaje de exploración científico, agrícola é industrial, dispuesto en 1848 por la Real Junta de Fomento, por el que se introdujeron diversas razas de animales útiles, simientes, instrumentos de agricultura (2), entre ellos los arados perfeccionados, el tren de Relieux y multitud de obras y de útiles de economía doméstica, como las máquinas de coser, etc.; produciendo una revolución en el arte agrícola. El alumbrado de gas en 1846; y el telégrafo eléctrico en 1852, y el alumbrado eléctrico en 1883-84.

6ª ÉPOCA.

LA GUERRA EN 10 DE OCTUBRE DE 1868.

Dió comienzo en los campos de Yara la guerra de Cuba, que duró diez años. A consecuencia de ella, sufrieron grandes perjuicios la industria, la agricultura y el comercio, habiéndose convertido á ceniza las principales fincas de las provincias de Puerto Príncipe, Santa Clara y Cuba, sufriendo notables perjuicios la riqueza general del país.

(1) En el primero bajó el barómetro á 716, en el segundo á 700 y en el tercero á 731 milímetros; siendo su estado anormal 762.

(2) El autor de esta obra tuvo el honor de ser el comisionado para este viaje, habiéndole sido asociado el Sr. Don Jacobo Villa Urrutia. — Véase el número de las «Memorias de la Real Sociedad Económica,» correspondiente á Agosto de 1849.

7ª ÉPOCA.—DE LA PAZ DEL ZANJON.

En 1878, á consecuencia de la Paz del Zanjón, terminó la guerra, cuya gloria pertenece al General Don Arsenio Martínez de Campos. Se promulgó la Constitución de la Monarquía de 30 de Junio de 1876, y las Leyes Provincial y Municipal, reanudándose la representación en Cortes de estas provincias con el derecho á elegirla por sufragio, así como los cargos Municipales y Provinciales, poniéndose en práctica las Leyes vigentes en la Península sobre la materia.

En lo administrativo se han establecido reformas de importancia, y en lo judicial se tiene la misma legislación que en la Península, habiéndose acabado de promulgar el moderno Código Civil.

La Isla, á consecuencia de haberse decretado la abolición de la esclavitud y de los efectos de la guerra, sufrió mucho; pero ahora, 1889, está en pleno período de reconstrucción y se van fomentando las fincas y poblaciones que sufrieron las tristes consecuencias de la contienda.

APENDICES.

APÉNDICE I.

¿Cuales han sido los reyes de España desde el descubrimiento de la Isla?

D. Fernando de Aragón y D^a Isabel de Castilla, conocidos por los *Reyes Católicos*, habiéndose hecho el descubrimiento bajo los auspicios de la última en 1492.—D. Felipe I y Doña Juana, que entraron á reinar en 1506.—D. Fernando de Aragón, como Regente, por muerte de D. Felipe, 1506.—Don Carlos I de España y V de Alemania, 1516.—D. Felipe II, en 1556.—D. Felipe III, en 1598. D. Felipe IV, en 1621.—

D. Carlos II, en 1665.—D. Felipe V, por primera vez, en 1700.—D. Luis I, 1724.—D. Felipe V, por segunda vez, en 1725.—D. Fernando VI, en 1746.—D. Carlos III, en 1759. D. Carlos IV, 1788. D. Fernando VII, en 1808. D^a Isabel II, en 1833. Revolución y Gobierno Provisional, en 1868. Don Amadeo I, en 1871. República, en 1871. D. Alfonso XII, en 1874. D. Alfonso XIII y en su nombre como Regente del Reino, su augusta madre D^a María Cristina, en 1885.

¿Cuáles han sido los gobernadores de la Isla que más se han distinguido?

El Marqués de la Torre, que inició la buena policía, las mejoras materiales y el ornato. El memorable D. Luis de las Casas, á quien tanto deben la beneficencia y las letras. El Sr. Someruelos, que logró sostener la Isla en medio de los borrascosos acontecimientos de la Península y de América en los años del 8 al 12. El Sr. Vives, que con su prudencia y sabia política, protectora de los naturales, supo lograr que la Isla no siguiese los destinos de las otras posesiones españolas en América. D. Miguel Tacón, gran genio administrativo, que dotó á la Habana de grandes monumentos y paseos, cimentó la seguridad personal y el fomento de la agricultura y la industria. D. José de la Concha, decidido protector de la ilustración, y el General D. Arsenio Martínez de Campos, que realizó la paz del Zanjón.

¿Qué otros funcionarios públicos se han distinguido?

El Obispo Compostela, á quien se deben las fundaciones de varias iglesias, curatos del campo é instituciones piadosas; el Arzobispo Osés, en Cuba; el memorable Obispo Espada y Landa, en la Habana, distinguido Mecenaz y consuelo de la humanidad. Los Superintendentes D. Alejandro Ramirez, de perpétua recordación por los beneficios inmensos que le debe la Isla, entre otros, la declaración de propiedad de los terrenos mercedados y libre arbolado, desestanco del tabaco, etc. D. Francisco Arango, que mereció una estatua por ser el promovedor del comercio libre y libertad del tabaco, abogando constantemente por ello hasta verlo logrado; y el conde de Villanueva, que, con su sabia administración rentística, contribuyó al engrandecimiento de la Isla.

¿Qué otros sujetos son dignos de mencionarse?

D. Martín Calvo de Arrieta, fundador de una obra-pía para dotar jóvenes; D. Francisco Carballo, á quien se debe la renombrada Escuela de Belén, casi único plantel de educación gratuita en la Habana hasta fines del siglo pasado. El Padre Espí, conodido por el «Padre Valencia», apóstol de Puerto Príncipe. D^a Manuela Meireles Bravo, que fundó dos vínculos, cuyos productos se distribuyesen entre las hembras de su linaje y parentela. El Capitan Paradas, de Bayamo. Las nobles señoras D^a Susana Benítez de Parejo, y Madan de Alfonso, que fundaron Escuelas para niños po-

bres. La señora D^a Josefa Betancourt, que ha erigido á su costa un Asilo de Beneficencia para Niños pobres en Puerto Príncipe. El Dr. Zapata, noble gallego, que ha fundado una Escuela gratuita para niños y niñas pobres en la Habana que está á cargo de la Real Sociedad Económica. D. Tomás Ventosa, que fundó otra igual en Matanzas. El sabio Canónigo Arcediano Dr. D. Domingo García Velayos, que donó \$20,000 para la compra del edificio Cuba 129, con destino al Colegio y talleres de niños huérfanos San Vicente de Paul. D. Manuel del Hoyo y Junco, que legó el magnífico edificio, Amargura 66, y rentas suficientes para el sostenimiento del excelente plantel para niños de ambos sexos *San Manuel y San Francisco*. La Sra. D^a María Regla de Silva, viuda de Puente y Franco, que donó en vida el lujoso edificio Baratillo esquina á Obispo, para instalación definitiva del acreditado plantel para educacion de niñas *San Francisco de Sales*, legando á su muerte, acaecida en 7 de Setiembre de 1887, la casa que habitaba, Tejadillo número 2, para establecer en ella un Colegio de niñas titulado *Nuestra Señora de Regla*, dirigido por las Religiosas del Sagrado Corazón. La señora D^a Marta Abreu de Estevez, noble dama villaclareña, que ha construido en Santa Clara un magnífico Teatro, destinando sus productos á la enseñanza, y además, ha sido espléndida en obras benéficas. Los hermanos Terry, de Cienfuegos, construyeron un elegante Teatro en aquella ciudad con igual objeto, siendo, además, protectores decididos de la ilustración de su país. D. José Alonso Delgado, infatigable y cariñoso Maestro de la juventud, que ha educado y sostenido gratuitamente á cuantos lo han solicitado.

APÉNDICE II.

¿En todos los pueblos de la Isla es la misma hora á la v. z?

No, señor; pues por razón de ser de E. á O. la mayor extensión de la Isla, hay diferentes longitudes, resultando que cuando en la Habana suenan las doce, son las doce y tres minutos en Matanzas, las doce y cinco minutos en Cardenas, las doce y nueve minutos en Trinidad y Santa Clara, las doce y once minutos en Remedios y Santo-Espíritu, las doce y diez y ocho minutos en Puerto Príncipe, las doce y veinte y cinco minutos en Cuba, las once y cincuenta y cinco minutos en Pinar del Río, las once y cincuenta y cuatro minutos en San Diego de los Baños.

De suerte que si yo voy, v. g., desde la Habana á Baracoa y encuentro mi reloj con 32 minutos de atraso, ¿diré por eso que anda mal?

No, señor; porque es la diferencia que debe tener con relación á la Habana, supuesto que hay 8 grados de longitud

entre dichos pueblos, y cada grado de longitud equivale á cuatro minutos de tiempo.

Y á las doce en la Habana ¿qué hora es en otras ciudades conocidas?

Las doce y media en Nueva York, Bogotá y Valparaiso; la una en Bóston, Santo Domingo y Caracas; las cuatro y media en Tenerife; las cinco y cuatro minutos en Cádiz; las cinco y cuarto en Madrid y Lóndres; las cinco y media en París y Barcelona; las siete y media en San Petersburgo; las nueve y cincuenta minutos de la mañana en Méjico; las diez y diez minutos en Veracruz, y las diez y media en Nueva Orleans, Campeche y Guatemala.

¿De suerte que, un suceso ocurrido y comunicado por el telégrafo á las cinco y cuarto de la tarde desde Madrid ó Lóndres á la Habana, se puede saber en ésta á las doce del mismo día ó sea *aparentemente* cinco y media horas antes?

Ciertamente que sí.

APÉNDICE III.

DIVISIÓN GUBERNATIVA DE LA HABANA EN DISTRITOS Y BARRIOS.

Primer Distrito: Templete, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

Segundo Distrito: San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Panla y San Isidro.

Tercer Distrito: Punta, Colón Tacón y Marte.

Cuarto Distrito: Monserrate, Guadalupe, Dragones y San Leopoldo.

Quinto Distrito: Arsenal, Ceiba, Jesús María y Vives.

Sexto Distrito: San Nicolás, Peñalver, Chavez, el Pilar y Atarés.

Séptimo Distrito; San Lázaro, Pueblo Nuevo, Príncipe y Vedado.

Octavo Distrito: Jesús del Monte, Luyanó y Arroyo Apolo

Noveno Distrito: Villanueva y Cerro.

DISTRITOS MUNICIPALES.

1º y 2º: Los mismos dos gubernativos y Casa Blanca.

3º y 4º: Punta, Colón, Monserrate, S. Leopoldo y S. Lázaro

5º y 6º: Tacón, Marte, Dragones, Guadalupe y Peñalver.

7º y 8º: El 5º gubernativo y San Nicolás.

9º y 10º: Chavez, Pilar, Atarés, Pueblo Nuevo, Príncipe, Villanueva, Vedado, Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Cerro, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.

APÉNDICE IV.

Distancias itinerarias de un punto á otro en leguas provinciales y en kilómetros, según medidas oficiales muy recientes, hechas por ingenieros distintos. (1)

JURISDICCIONES.	Distancias itinerarias,		Línea recta,
	Leguas,	Kilómetros,	Leguas,
De Baracoa á Guantánamo	37 $\frac{7}{10}$	147'128	21
Cuba.....	20 $\frac{2}{3}$	87'626	17
Jiguaní	21 $\frac{1}{5}$	89'888	16
Bayamo.....	6 $\frac{3}{10}$	26'712	5
Las Túnas.....	19 $\frac{1}{4}$	81'620	14
Puerto-Príncipe.....	32 $\frac{1}{8}$	131'210	27
Santo-Espíritu.....	48 $\frac{1}{2}$	205'640	41
Santa Clara.....	21 $\frac{4}{5}$	92'432	18 $\frac{1}{2}$
Matánzas	50 $\frac{4}{7}$	212'605	40
Jaruco.....	12	50'880	11
Sta. María del Rosario....	6 $\frac{9}{10}$	29'256	6 $\frac{1}{3}$
Habana	4 $\frac{2}{3}$	19'789	3 $\frac{2}{3}$
Guanajay.....	10 $\frac{1}{3}$	43'813	9
San Cristóbal.....	11 $\frac{1}{4}$	47'700	10 $\frac{1}{3}$
Pinar del Rio.....	20	84'800	18
Mántua.....	21	92'068	17
De Baracoa á Mántua.....	342	1,450,080	275 (=1166 kils.)
De Baracoa al C. Maisí....	14	59'360	21
De Paso Real de Guanés al Cabo San Antonio.....	28 $\frac{2}{5}$	120'416	19 lgs.
Del Faro Concha "Maisí" al C. S. Antonio, suprimiendo la distancia de Baracoa á la taberna de Dupuy y de Paso Real de Mántua.....	375 $\frac{2}{5}$	1,591,696	{ 301 lgs. 1276'240 ks.

(1) V. la excelente obra de Pichardo, titulada: «Caminos de la Isla de Cuba.» —1 legua cubana es igual á 4,240 metros.

FAROS Y LINTERNAS.

AL OESTE: 1, *Roncali*, en el cabo S. Antonio.—AL NORTE: 2, *O'Donnell*, en el Morro de la Habana; 3, *Matanzás*; 4, *Cayo Diana*, en Cárdenas; 5, *Cayos Piedras del Norte*; 6, *Cruz del Padre*; 7, *Bahía de Cádiz*; 8, *Paredón Grande*; 9, *Colón*, en Punta Maternillos; 10, *Lucrecia*, en cabo Lucrecia; 11, *Baracoa*; 12, *Concha*, en Maisí; 13, *Cuba*.—AL ESTE, 14, *Maisí*.—AL SUR: 15, *Vargas*, en cabo Cruz; 16, *Villanueva*, en Cienfuegos; 17, *Cayos Piedras del Sur*; 18, *Batabanó*; 19, *Cocodrilos*, en la Isla de Pinos.

TELEGRAFOS DE LA ISLA DE CUBA.

Administraciones	Longitud de las líneas	Desarrollo de conductores
Pinar del Rio.....	289	289
Habana	305	586
Matanzas	361	654
Santa Clara.....	860	1231
Puerto Príncipe....	643	968
Santiago de Cuba..	1334	1736

INSTRUCCION PUBLICA.

Hay en la Isla 1720 establecimientos de enseñanza de todas clases, á los que asisien 64,098 alumnos, como se vé á continuación:

Una Universidad, con.....	948	alumnos,
Seis Institutos de Segunda Enseñanza, con..	3,224	id.
Dos Escuelas Normales de Maestros, con....	239	id.
Cuatro Escuelas Profesionales, con.....	862	id.
Dos Seminarios, con.....	200	id.
888 Escuelas de 1a. enseñanza oficial.....	35,200	id.
716 idem de idem, privada, con.....	23,416	id.

En la provincia de la Habana asisten á las 216 Escuelas municipales, 5,465 niños y 4,153 niñas, contando la provincia con 447,517 habitantes. A las privadas, que son 350, asisten 12,964 alumnos. Corresponde una Escuela por cada 790 habitantes.

En Santiago de Cuba asisten á las 122 Escuelas municipales 3,138 niños y 2,754 niñas. Cuenta la provincia con 272,552 habitantes. A las 76 Escuelas privadas asisten 1,837 alumnos. Corresponde una Escuela por cada 1,376 habitantes.

En Matanzas asisten á las 150 Escuelas municipales 2,279 niños y 2,413 niñas. Cuenta la provincia con 262,326 habitantes. Asisten á las 116 Escuelas privadas 3,413 alumnas. 1 Escuela por cada 986 habitantes.

En Pinar del Rio asisten á las 144 Escuelas municipales 2,778 niños y 1,355 niñas. Cuenta la provincia con 262,326 habitantes. A las 35 Escuelas privadas asisten 829 alums. 1 Escuela por cada 1,147 habitantes.

En Puerto Príncipe asisten á las 39 Escuelas municipales 1,046 niños y 831 niñas. Cuenta la provincia con 69,061 habitantes. A las 35 Escuelas privadas asisten 788 alumnos: 1 Escuela por cada 933 habitantes.

En Santa Clara, á las 217 Escuelas municipales asisten 4,677 niños y 3,311 niñas: á las privadas, que son 104, asisten 3,585 alumnos; la provincia cuenta con 357,267 habitantes: corresponde una Escuela por cada 1,113 habitantes.



NUMERO Y CATEGORIA DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES.

	Superior.		De término.		De ascenso.		De entrada.		Incompletas.		Totales.	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS		
Habana	2	1	8	2	17	19	45	38	38	34	12	216
Cuba.....	1	1	5	4	24	18	27	20	22	122
Matanzas.....	2	2	3	5	6	50	30	24	15	13	150
Pinar del Rio.....	1	1	3	2	20	15	71	18	13	144
Puerto Príncipe.....	1	1	1	3	2	8	7	6	5	5	39
Santa Clara.....	2	1	13	11	44	30	65	34	17	217
Totales.....	6	1	15	8	46	44	191	138	231	126	82	888

PROVINCIAS

LAS ESCUELAS PRIVADAS SON	Varons.		Hemb.		Mixtas.		Total.
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	
Habana.....	139	187	24	350
Matanzas.....	44	71	1	116
Pinar del Rio.....	19	16	0	35
Santa Clara.....	41	61	2	104
Puerto Príncipe.....	2	7	26	35
Santiago de Cuba.....	30	43	3	76
Totales.....	275	385	56	716

El número total de habitantes que tiene la Isla es el de 1.614,032, y el número total de escuelas el de 1604; corresponde una escuela por cada 1010 habitantes y se gastan 43 centavos por habitante al año en la enseñanza.

NOTA: La rectificación de los datos estadísticos referentes á Instrucción pública que consignamos hasta el día (1894), la debemos á la laboriosidad del Sr. D. José E. Liras, ilustrado Secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública de la Habana.



Número de Fincas Urbanas y de propietarios que hoy en la Isla, según los Amillaramientos de la propiedad.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Términos municipales.	Núm.º de fincas.	N.º de propietarios.	Términos municipales.	Núm.º de fincas.	N.º de propietarios.
Habana.....	16676	7529	Suma del frente	27902	14998
Aguacate.....	189	148	Managua.....	185	145
Alquízar.....	383	255	Melena del Sur....	219	184
Batabanó.....	450	279	Nueva Paz.....	729	519
Bainoa.....	165	128	Pipian.....	75	69
Bauta.....	779	567	Quivicán.....	267	193
Bejucales.....	824	539	Regla.....	1649	780
Cano.....	346	271	San Antonio de		
Casiguas.....	48	34	los Baños.....	1023	699
Ceiba del Agua....	137	98	San Antonio de		
Guara.....	77	61	Rio Blanco.....	365	208
Guanaabacoa.....	3460	2099	San Antonio de		
Güines.....	1047	635	las Vegas.....	202	158
Güira de Melena..	714	521	San Felipe.....	182	151
Isla de Pinos.....	163	102	San José de las		
Jaruco.....	453	324	Lajas.....	446	372
Jibacoa.....	185	153	St.ª M.ª del Rosario	295	243
La Catalina.....	214	174	San Nicolás.....	266	205
La Salud.....	204	175	Sang.º de las Vegas	1214	812
Madrugá.....	394	294	Tapaste.....	208	185
Marianao.....	995	612	Vereda Nueva.....	269	213
Suma y sigue..	27902	14998	Total.....	35502	20134

PROVINCIA DE MATANZAS.

Términos municipales.	Núm.º de fincas.	N.º de propietarios.	Términos municipales.	Núm.º de fincas.	N.º de propietarios.
Matanzas.....	6368	2795	Suma del frente	6911	3173
Cabezas.....	160	122			
Canasí.....	155	110	Sabanilla.....	372	289
Guamacaro.....	228	146			
Suma y sigue..	6911	3173	Suma al frente	7283	3462

Términos municipales,	Número de Fin- cas	NUMERO DE PRO- PIETA- RIOS.	Términos municipales,	NUMERO DE FIN- CAS.	NUMERO DE PRO- PIETA- RIOS.
Suma del frente....	7283	3462	Suma del frente...	13229	6754
Sta. Ana.....	78	67	Macagua.....	119	103
Alfonso XII.....	384	217	S. José de los Ra- mos.....	38	32
Bolondrón.....	232	155	Macuriges.....	356	225
Unión de Reyes...	351	163	Palmillas.....	91	68
Cárdenas.....	3084	1441	Jovellanos.....	712	299
Cimarrones.....	278	228	Cervantes.....	180	105
Guanajayabo.....	225	163	Roque.....	118	85
Guamútas.....	221	167	Cuevitas.....	280	197
Lagunillas.....	121	92			
Colón.....	972	599			
Suma al frente.....	13229	6754	TOTAL.....	15123	7898

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

Términos municipales,	NUMERO DE FIN- CAS.	NUMERO DE PRO- PIETA- RIOS.	Términos municipales,	NUMERO DE FIN- CAS.	NUMERO DE PRO- PIETA- RIOS.
Alonso Rojas.....	63	41	Suma del frente...	2892	2100
Artemisa.....	442	367	Mantua.....	152	132
Baja.....	23	23	Mariel.....	510	338
Bahía Honda.....	222	174	Palacios.....	66	46
Cabañas.....	159	136	Poso Rl. S. Diego	113	99
Candelaria.....	84	61	Pinar del Rio.....	651	358
Consolación Norte	87	63	San Cristobal.....	127	71
Consolación Sur...	357	226	San Diego de los Baños...	112	50
Cayajabos.....	81	72	S. Dgo. de Núñez	111	97
Guane.....	170	134	San Luis.....	98	70
Guayabal.....	191	154	San Juan y Martínez.....	168	115
Guanajay.....	970	621	Sta. Cruz de los Pinos....	55	34
Mangas.....	43	28	Viñales.....	241	95
Suma al frente.....	2892	2100	TOTAL.....	5296	3605

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Terminos municipales.	Núm. de Fin- cas.	Núm. de pro- pieta- rios.	Terminos municipales,	Núm. de Fin- cas.	Núm. de pro- pieta- rios.
Sta. Clara.....	1487	1046	Suma del frente...	8075	5341
Calabazar.....	283	204			
Esperanza.....	337	235	Ceja de Pablo	186	140
Ranchuelo.....	339	221	Quemados de Güi-		
San Juan.....	228	191	nes.....	189	144
San Diego.....	83	70	Rancho Velóz.....	65	45
Cienfuegos.....	2282	1379	Santo Domingo...	384	286
Abreus.....	135	105	Remedios	1282	825
Camaronés.....	107	90	Caibarién	365	230
Cartagena	113	94	Camajuaní.....	148	111
Cruces	302	258	Placetas.....	458	302
Palmira.....	248	206	Yaguajay	156	115
Rodas	232	187	Vueltas	110	94
Lajas.....	287	188	Trinidad.....	2508	1916
Sagua	1388	711	Sancti-Spíritus ...	2363	1646
Amaro	224	156			
			TOTAL.....	16289	11195
Suma al frente.....	8075	5341			

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE.

Términos Municipales.	Nº de fincas	Nº de propietarios.
Puerto Príncipe	4968	2733
Nuevitas.....	625	371
Ciego de Avila.....	234	163
Morón	490	356
Santa Cruz del Sur.....	160	92
TOTAL.....	6477	3715

RESUMEN.

Habana.....	35502	20134
Matanzas	15123	7898
Pinar del Rio	5296	3605
Santa Clara	16289	11195
Puerto Príncipe.....	6477	7715
Cuba	(1)
TOTALES....	78687	46547

(1) Los datos de la provincia de Santiago de Cuba, no han sido aún publicados por lo cual no hemos podido incluirlos;

FINCAS RUSTICAS.

En las 518947 caballerías de tierra útiles que posee la Isla de Cuba, existían en 1887, las siguientes fincas.

Ingenios de azúcar.....	1125
Vegas de tabacos.....	5300
Cafetales.....	160
Potreros.....	5000
Estancias.....	17000
Cacahuales.....	14
Haciendas.....	112
Colmenares.....	120
TOTAL.....	28831

Población de la Isla de Cuba en 1889.

PROVINCIA DE LA HABANA.

AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes	AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes
Aguacate.....	3346	Suma del frente.....	341509
Alquízar.....	8314	Marianao.....	7352
Bainoa.....	4188	Melena del Sur.....	5275
Batabanó.....	8016	Nueva Paz.....	9571
Bauta.....	8070	Pipían.....	3414
Bejucal.....	7902	Quivicán.....	4585
Cano.....	3745	Regla.....	10316
Casiguas.....	3886	Salud.....	4896
Catalina.....	6112	Santgo. de las Vegas...	12081
Ceiba del Agua.....	2232	S. Antº de los Baños...	12423
Guanabacoa.....	28043	S. Antº de las Vegas...	4469
Guara.....	4549	S. Antº de R. Blanco..	5477
Güines.....	12618	San Nicolás.....	6724
Güira de Melena.....	8721	San Felipe.....	2313
Habana.....	200448	San Jo.é de las Lejas..	6218
Isla de Pinos.....	2040	Sta. Mª del Rosario....	4485
Juruco.....	12182	Tapaste.....	6143
Jibacoa.....	3733	Vereda Nueva.....	3277
Madruga.....	7514	TOTALES.....	451528
Managua.....	5850		
Suma y sigue.....	341509		

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes	AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes
Santiago de Cuba.....	59614	Suma del frente.....	164782
Cobre.....	8261		
Caney	8686	Baracoa	18057
Songo	10221	Gibara.....	26342
Mayarí	7990	Holguín.....	32238
Victoria de las Túnas..	12049	Sagua de Tánamo	5476
Manzanillo.....	34220	Giguaní	7808
Guantánamo	23741	Bayamo	17676
Suma y sigue.....	164782	TOTALES.....	272379

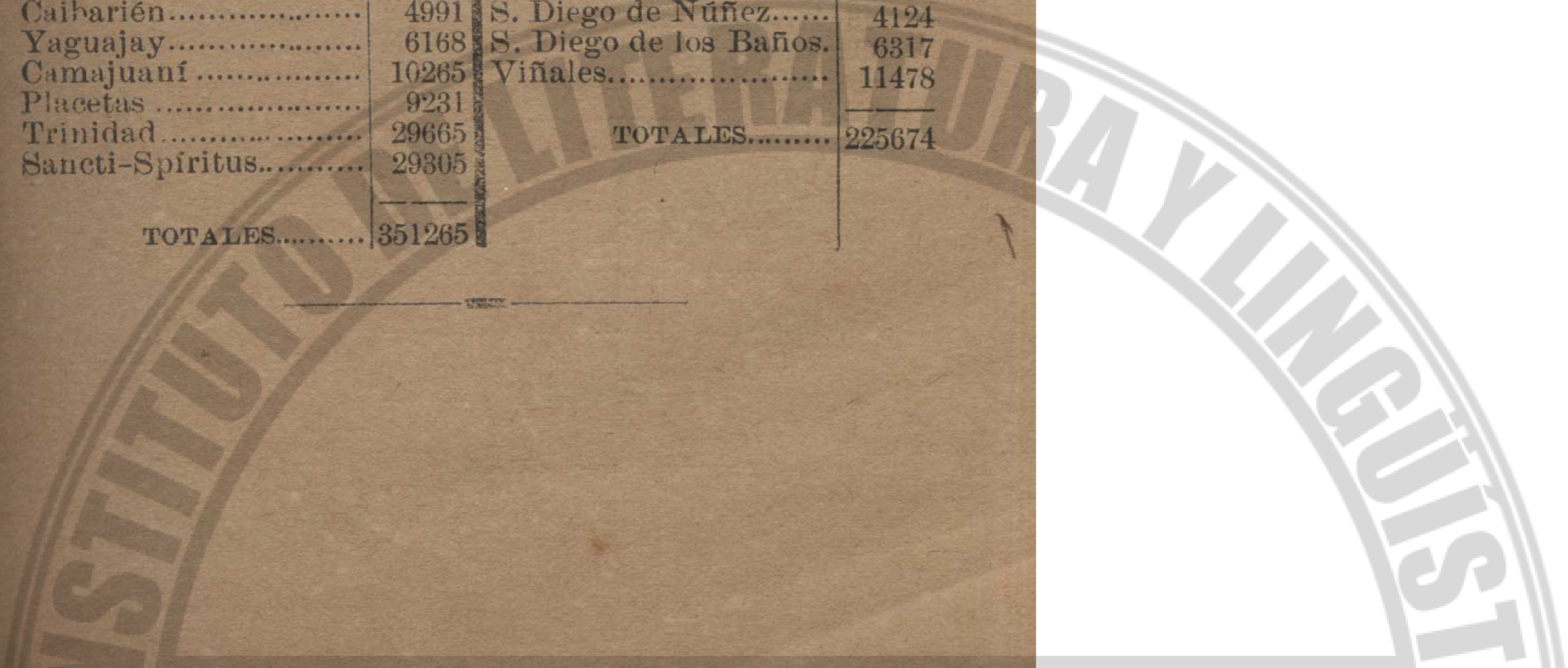
PROVINCIA DE MATANZAS.

AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes	AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes
Matanzas.....	56379	Suma del frente.....	177733
Alfonso XII.....	9711		
Bolondrón.....	11816	Jovellanos	8518
Cárdenas	23405	Lagunillas.....	5349
Cabezas.....	8758	Macuriges	13374
Canasí.....	4502	Macagua.....	5307
Cervantes	3204	Palmillas.....	8851
Cimarrones	6879	Roque.....	8216
Colón	16679	Santa Ana.....	6219
Cuevitas.....	6445	Sabanilla.....	8773
Guamacaro.....	10245	S. José de los Ramos...	8999
Guamutas.....	11578	Unión de Leyes.....	8169
Guanajayabo	8132	TOTALES.....	259508
Suma y sigue.....	177733		

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE.

AYUNTAMIENTOS.	Habitantes.
Puerto Príncipe	49958
Nuevitas.....	6618
Morón	8919
Ciego de Avila	7929
Santa Cruz.....	3365
TOTALES.....	77 789

Provincia de Santa Clara,		Provincia de Pinar del Rio.	
AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes	AYUNTAMIENTOS.	Habi- tantes
Santa Clara.....	33239	Artemisa.....	9286
Esperanza.....	12571	Alonso Rojas.....	4590
San Diego del Valle ...	9503	Baja	4372
Ranchuelo.....	4461	Bahía Honda.....	8242
San Juan de las Yeras.	7785	Consolación del Sur ...	15103
Calabazar.....	12755	Idem del Norte.....	8231
Cienfuegos.....	40836	Candelaria	6310
Abreus	3526	Cayajabos	6549
Rodas	7523	Cabañas	8610
Camaronos	6593	Guane	22708
Cruces.....	6324	Guanajay	9512
Palmira	4964	Guayabal	6337
Cartagena	6958	Mantua	6794
Lajas.....	8013	Mangas.....	3477
Sagua la Grande.....	18103	Mariel.....	7902
Ceja de Pablo,	9687	Pinar del Rio.....	29497
Quemados de Giiines..	11267	Paso Real de S. Diego.	4952
Amaro.....	7077	Palacios	6501
Rancho Velóz	6291	S. Juan y Martínez....	18156
Santo Domingo.....	13533	San Lnis.....	7237
Remedios	15134	San Cristóbal.....	4696
Vueltas.....	15597	St ^a Cruz de los Pinos...	4693
Caibarién.....	4991	S. Diego de Núñez.....	4124
Yaguajay.....	6168	S. Diego de los Baños.	6317
Camajuaní	10265	Viñales.....	11478
Placetas	9231		
Trinidad.....	29665	TOTALES.....	225674
Sancti-Spiritus.....	29305		
TOTALES.....	351265		



RIQUEZA PECUARIA DE LA ISLA DE CUBA.

1893.—CLASIFICACIÓN DEL GANADO.

PROVINCIAS.	Caballar.	Mular	Asnal	Vacno.	Cabrio	Cerda	Lanar.
Habana	91172	9414	408	336141	2058	106716	19250
Matanzas	89504	7800	213	289786	34124	17611
P. del Rio.....	83069	7807	158	212875	689	111429	9508
Pto. Príncipe...	42213	1437	362250	109880	2012
Santa Clara.....	121354	6989	280	739695	2588	132619	16078
Cuba.....	104104	9862	780	445021	3595	75426	13433
TOTALES...	531416	43309	1839	2485768	8930	570194	78494

A Z U C A R.

ZAFRA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

PUERTOS HABILITADOS Á QUE HA LLEGADO.

PUERTOS.	1893.	1894.
	Toneladas.	Toneladas.
Habana.....	146330	252275
Matanzas	162145	192504
Cienfuegos.....	116135	130184
Cárdenas.....	99304	153112
Sagua.....	91554	113894
Caibarién.....	53284	75022
Guantánamo.....	30053	43413
Santiago de Cuba	10122	18386
Manzanillo.....	21058	28430
Nuevitas	8979	8426
Gibara.....	7262	6840
Tunas de Zaza	4992	6255
Trinidad.....	4642	7309
TOTALES.....	755860	1036050

AUMENTO EN 1894.....280,190

(De la Gaceta de los ferrocarriles.)

Resúmen de la división judicial y municipal de la Isla de Cuba, con el número de Juzgados de Instrucción y de 1ª Instancia que contiene cada Provincia y Ayuntamientos que comprende cada Juzgado.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

Partidos judiciales 4.-Términos municipales 25.

PINAR DEL RIO.—6 terminos municipales. Pinar del Rio, Alonso Rojas, S. Luís, Viñales, Consolación del Norte, Consolación del Sur.

SAN CRISTÓBAL.—7 términos municipales. S. Cristóbal, Candelaria, Las Mangas, Paso Real de S. Diego, Los Palacios, S. Diego de los Baños, Santa Cruz de los Pinos.

GUANAJAY.—8 términos municipales. Guanajay, Artemisa, Mariel, Guayabal, Cayajabos, Bahía Honda, Cabañas, San Diego de Núñez.

GUANE.—4 términos municipales. Guane, Baja, Mantua y San Juan y Martínez.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Partidos judiciales 12. - Términos municipales 36.

LOS 6 DE LA CAPITAL.—Habana.

MARIANAO. 1. Marianao

GUANABACOA.—4 términos municipales. Guanabacoa, Regla, Santa María del Rosario, Managua.

JARUCO.—8 términos municipales. Jaruco, Bainoa, Aguacate, San José de las Lajas, San Antonio de Rio Blanco del Norte, Jibacoa, Tapaste, Casiguas.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—5 términos municipales. San Antonio de los Baños, Seiba del Agua, Alquizar, Güira de Melena, Vereda Nueva.

BEJUCAL.—10 términos municipales. Bejucal, Batabanó, Quivicán, San Antonio de las Vegas, La Salud, Bauta, El Cano, Santiago de las Vegas, Isla de Pinos, San Felipe.

GUINES.—7 términos municipales. Güines, La Catalina, Melena del Sur, Guara, Madruga, Nueva Paz, San Nicolás, Pipián.

PROVINCIA DE MATANZAS.

Partidos judiciales 5.-- Términos municipales 24.

LOS 2 DE MATANZAS, NORTE Y SUR.--4 términos municipales. Matanzas, Santa Ana, Canasí. Guamacaro.

CÁRDENAS.--5 términos municipales. Cárdenas, Guamutas, Guanajayabo, Cimarrones, Lagunillas.

ALFONSO XII.--5 términos municipales. Alfonso XII,

Bolondrón, Cabezas, Sabanilla del Eucomendador, Unión de Reyes.

COLÓN.--9 términos municipales. Colón, Jovellanos, Roque, Palmillas, Cervantes, Cuevitas, Macuriges, Macagua, San José de los Ramos.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Partidos judiciales 6.--Términos municipales 29.

SANTA CLARA.--6 términos municipales. Santa Clara, San Diego del Valle, Esperanza, Ranchuelo, San Juan de las Yeras, Calabazar (de Sagua.)

SAGUA LA GRANDE.--6 términos municipales. Sogua la Grande, Amaro [Cifuentes,] Ceja de Pablo, [Corralillo,] Rancho Velóz, Quemados de Güines, Santo Domingo.

REMEDIOS.--7 términos municipales. Remedios, Caibarién, Yaguajay, Camajuaní, Placetas, Taguayabón, Guara-cabuya.

CIENFUEGOS.--8 términos municipales. Cienfuegos, Las Cruces, Camarones, Cartagena, Los Abreus, Rodas, Santa Isabel de las Lajas, Palmira.

TRINIDAD.--Sólo el término municipal de su nombre. Trinidad.

SANCTI SPÍRITUS.--Sólo el término municipal de su nombre. Sancti Spíritus.

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE.

Partidos judiciales 3.--Términos municipales 5.

LOS DOS, NORTE Y SUR DE PUERTO PRÍNCIPE.--3 términos municipales. Puerto Principe, Nuevitas, Santa Cruz del Sur.

MORÓN.--2 términos municipales. Morón Ciego de Avila.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Partidos judiciales 7.--Términos municipales 15.

DISTRITO SUR, SANTIAGO DE CUBA.--4 términos municipales. Santiago de Cuba, Alto Songo, Caney y Cobre.

DISTRITO NORTE, SANTIAGO DE CUBA.--2 términos municipales. Ságua de Tánamo, Dos Caminos.

MANZANILLO.--Sólo el término municipal de su nombre. Manzanillo.

BAYAMO.--2 términos municipales. Bayamo, Jiguaní.

HOLGUÍN.--4 términos municipales. Holguín, Gibara, Mayarí, Victoria de las Túnas.

BARACOA.--Sólo el término municipal de su nombre. Baracoa.

GUANTÁNAMO.=Guantánamo.

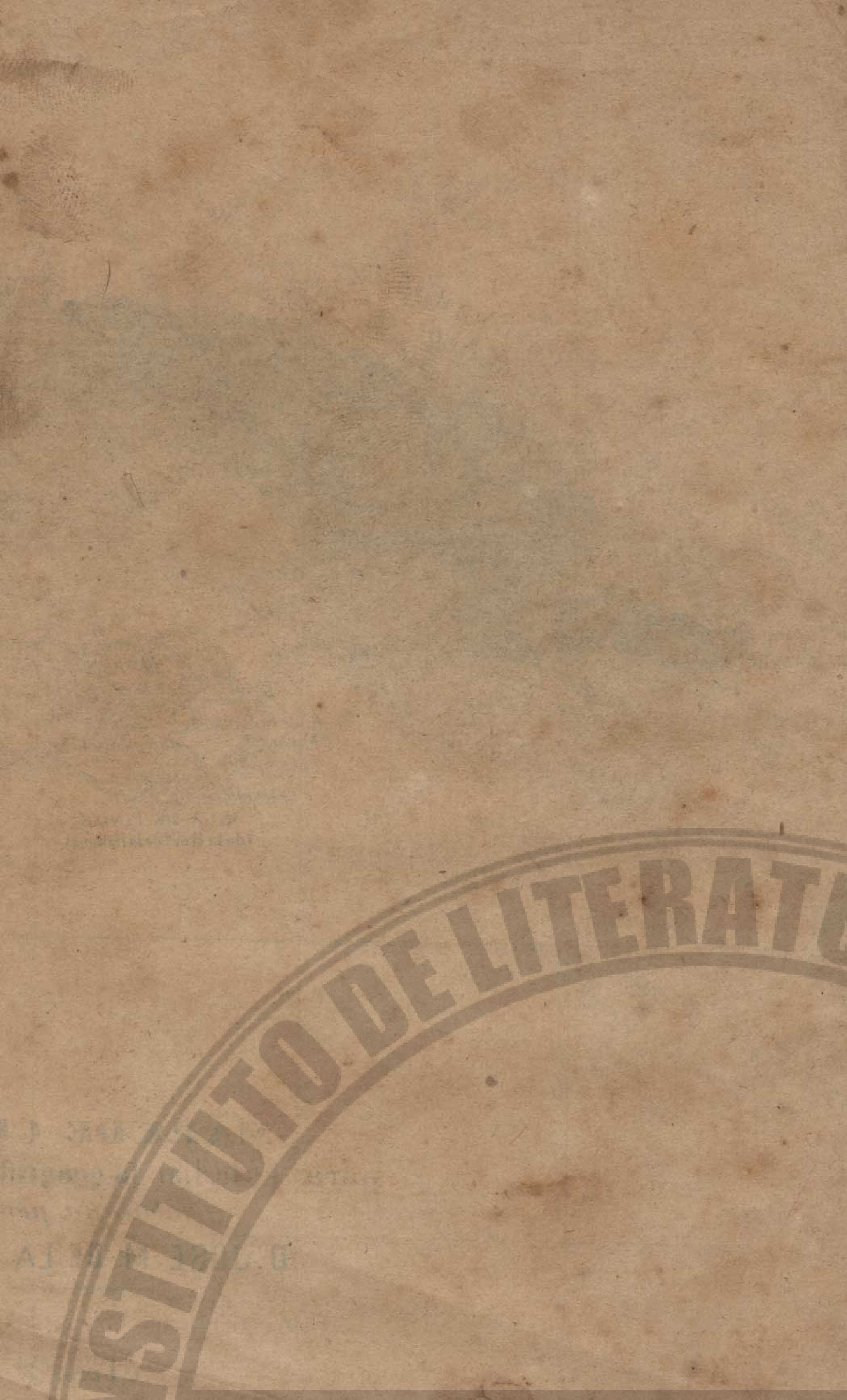


REFERENCIAS

- Capital de provincia
- Ciudad o villa
- Pueblo
- Faro
- Ferrocarril construido
- - - Id. en construcción
- Id. en proyecto
- Camino Real
- Serventía
- - - División de provincia

MAPA DE CUBA
 para estudiar la geografía de la misma
 publicada por
D. JOSE M. DE LA TORRE.

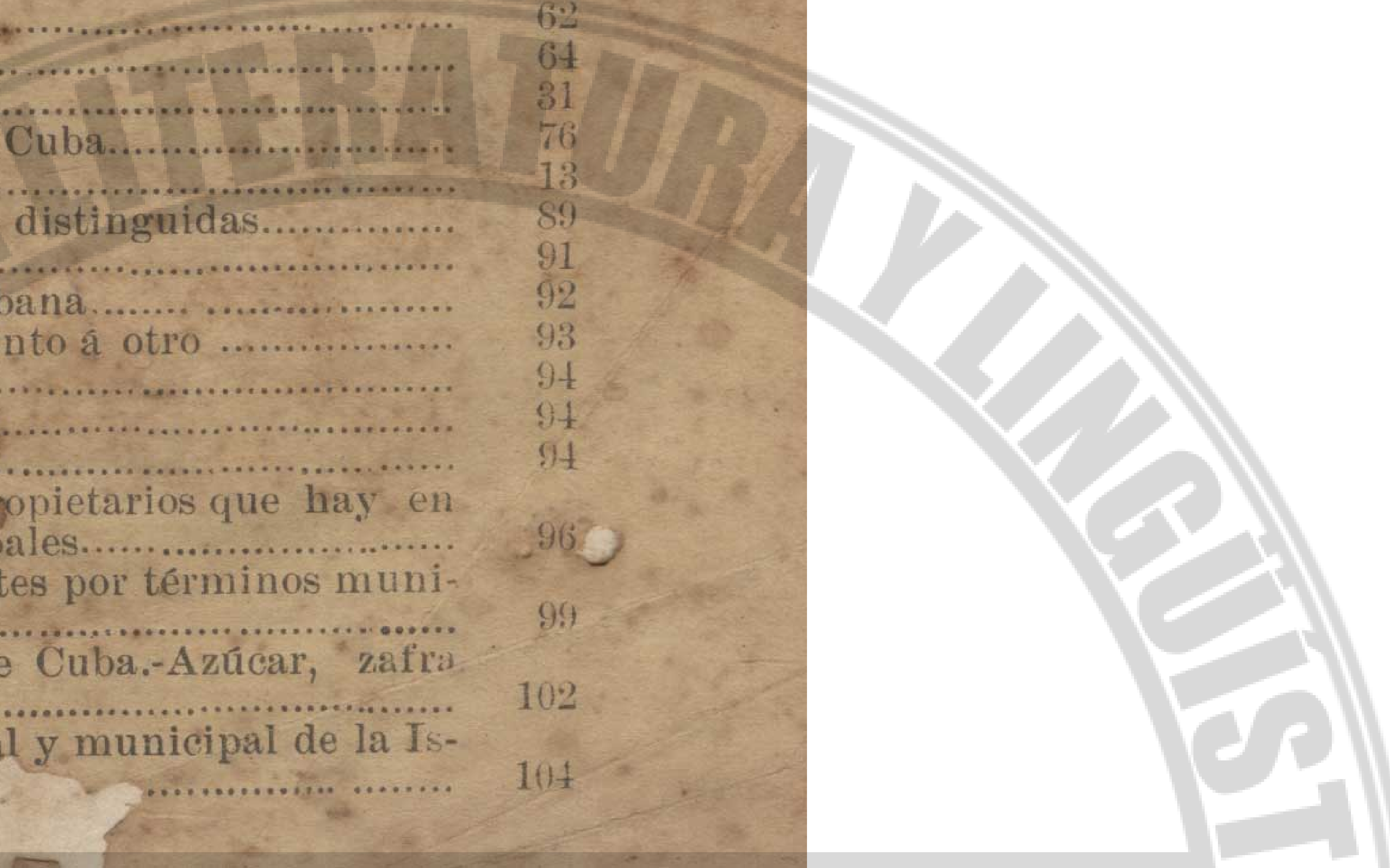
Extractado de los mapas del mismo Autor.
 Elias F. Caona-Editor.



INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

INDICE.

vertencia.....	3
robación oficial.....	4
icultura é industria.....	66
ñas, Puertos, Ensenadas, Embarcaderos, N. y S. y	36 38
Cabos y puntas.....	25
Cultura intelectual.....	65
Comunicaciones terrestres.....	68
Comunicaciones marítimas.....	71
Clima, Estaciones, Terremotos y Enfermedades.....	41
Descubrimiento de la América.....	74 75
Explicación de las palabras población, comercio pro- vincia, jurisdicción, diócesis, medidas geográficas	14 15 16
Fstrechos y canales.....	27
Fuerza armada.....	67
Geografía física.....	22
Geografía política. Divisiones territoriales.....	50
Historia natural.....	43
Islas cayos y bajos.....	26
Montes ó montañas.....	28
Novísimas nociones de Geografía general.....	5
Nomenclatura terrestre.....	9
Nomenclatura hidrográfica.....	5
Novísimos preliminares de Geografía de la Isla.....	18
Navegación y comercio.....	72
Nociones de Historia Universal.....	73
Provincia de la Habana.....	55
Idem de Pinar del Rio.....	53
Idem de Matanzas.....	58
Idem de Santa Clara.....	60
Idem de Puerto Príncipe.....	62
Idem de Santiago de Cuba.....	62
Población.....	64
Ríos.....	31
Reseña Histórica de la Isla de Cuba.....	76
Rosa náutica ó de los vientos.....	13
Apéndices.—Reyes y personas distinguidas.....	89
Diferencia de horas.....	91
División gubernativa de la Habana.....	92
Distancias itinerarias de un punto á otro.....	93
Faros y linternas.....	94
Telégrafos.....	94
Instrucción pública.....	94
Número de fincas urbanas y propietarios que hay en la Isla por términos municipales.....	96
Población: número de habitantes por términos muni- cipales.....	99
Riqueza pecuaria de la Isla de Cuba.—Azúcar, zafra general de Isla de Cuba.....	102
Resúmen de la división judicial y municipal de la Is- la de Cuba.....	104
FINAL.—MAPA DE LA ISLA	



OBRAS QUE SE ENCUENTRAN DE VENTA

EN LA

LIBRERIA É IMPRENTA

DE

ELIAS FERNANDEZ CASOYA

HABANA—Obispo, 34.—HABANA

CARTILLA ORTOGRÁFICA, de D. Bruno Valdes. Nueva edición ajustada á la última edición de la Academia y decretada para la Enseñanza por el Gobierno General. Primera parte..... 20 cts

CARTILLA TEÓRICA.—Complemento á la 1.^a, 2.^a y 3.^a parte de los «Nuevos Elementos de Aritmética» de D. José M.^e de la Torre, dedicados expresamente á la fácil enseñanza del Sistema Métrico en las Escuelas y á los contadores, por D. Ramón Codina y Muñoz..... 10 cts

Idem idem práctica..... 10 cts

EL INDISPENSABLE, 1.^a y 2.^a parte, por D. José M.^e de la Torre, ampliado y reformado por el Ldo. D. Francisco de P. Astudillo. Las dos partes..... 1 60 cts

EDUCACIÓN DE LA MUJER, por D. Manuel Espadas. Que dan pocos ejemplares de la 7.^a edición, impresa hace poco tiempo..... 80 cts

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado por el Ilmo. Sr. D. Ramón de Armas y Saenz; pasta..... 1 50 cts

COMPLETO SURTIDO de las Obras de Educación de D. José M.^e de la Torre.—Cuadernos de Escritura, etc., etc.—Obras del reputado Profesor D. José Imberno.

EL ESCRITORIO.

Almacén de papel y quincalla de Castro Fernández y Compañía

MURALLA 23, ESQ. Á CUBA—HABANA

FÁBRICA DE PAPEL.

—SORBETES Y CARTUCHOS PARA ENVASE.—

